



# INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos  
Dirección Ejecutiva de Índices

**BOLETÍN MENSUAL**

**Lima, Enero del 2019**  
**N° 01-2019-INEI**



## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **Nº 01-2019-INEI**.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y de las principales ciudades, con base año 2009 = 100, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF), ejecutada entre mayo 2008 y abril 2009. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2010. A partir de enero 2012, se reinició la elaboración y cálculo del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional con base Diciembre 2011 = 100, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 29438, adoptándose la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), con la finalidad de presentar una comparabilidad internacional.

Asimismo, a partir de enero 2014, se publica los resultados del Índice de Precios al Por Mayor, Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de Materiales de Construcción, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando a la anterior base 1994.

Éstos índices incorporan una nueva estructura de ponderación en base a los resultados de las Cuentas Nacionales 2007 y la información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT; y la actualización de las canastas, considerando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) de todas las actividades económicas, el mejoramiento del directorio de informantes y la aplicación del promedio geométrico en el cálculo de los índices elementales. Cabe precisar que, para el análisis y selección de productos se utilizó como fuente principal la información del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC). Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un resumen metodológico. También se continúa con la presentación de los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el sistema de precios.

De otra parte, contiene los Índices de Precios de Comercio Exterior y los Índices Unificados de Precios de la Construcción. Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un Resumen Metodológico.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

**Lima, enero de 2019**

**FRANCISCO MANUEL COSTA APONTE**  
**Jefe**  
Instituto Nacional de  
Estadística e Informática



# SUMARIO

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

• Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana .....	9
• Evolución de los Precios .....	10
• Tendencia de la Inflación .....	11
• Determinantes en la formación del IPC .....	12
• Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios .....	15
• Número Índice y Variación Porcentual.....	17
• Variación por Grandes Grupos de Consumo.....	21
• Variación por Grandes Grupos, Grupos y Subgrupos de Consumo: Enero 2019.....	30
• Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana: Enero 2018 - Enero 2019 .....	32
• Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana: Enero 2012 – Enero 2019 .....	36
• Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana.....	40

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

• Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional Enero 2019 .....	53
• Variación porcentual mensual del IPC Nacional y principales ciudades Enero 2019 .....	55
• Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional, según divisiones de consumo: Enero 2019 .....	55
• Variación porcentual del Índice de precios de principales ciudades Enero 2019.....	56
• Resumen metodológico Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional .....	57

## ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

• Comentario del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional: Enero 2019.....	63
• Número Índice y Variación Porcentual.....	65
• Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base Diciembre 2013 = 100): Enero 2017 - Enero 2019 .....	68
• Variación Porcentual por Origen del Producto: Enero 2017 - Enero 2019.....	69
• Variación Porcentual por Sectores Económicos: Enero 2017 - Enero 2019 .....	71
• Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Enero 2019.....	74
• Precios de los Principales Productos Agropecuarios: Enero 2016 - Enero 2019.....	77
• Precios de los Principales Productos Pesqueros: Enero 2016 - Enero 2019.....	81
• Precios de los Principales Productos Manufacturados: Diciembre 2018 - Enero 2019 .....	82
• Resumen Metodológico del Índice de Precios al Por Mayor .....	83

## ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- Comentario del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana:  
Enero 2019..... 87
- Número Índice y Variación Porcentual..... 88
- Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Enero 2019 ..... 89
- Número Índice por Niveles de Desagregación: Enero 2016 - Enero 2019 ..... 90
- Número Índice y Variación Porcentual: Enero 2017 - Enero 2019..... 92
- Número Índice y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Enero 2019 ..... 93
- Resumen Metodológico del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo ..... 95

## ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

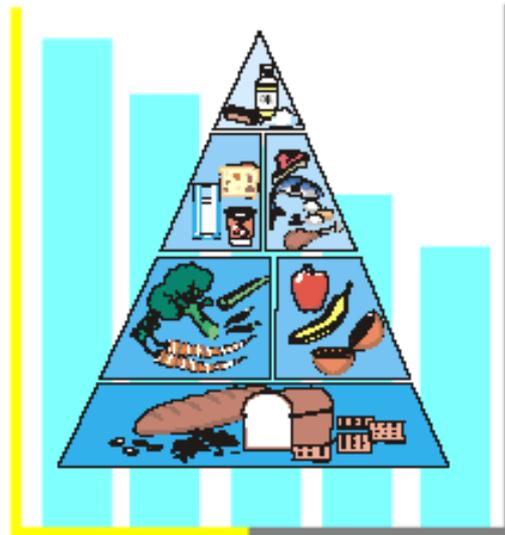
- Comentario del Índice de Precios de Materiales de Construcción de  
Lima Metropolitana: Enero 2019..... 99
- Número Índice y Variación Porcentual..... 100
- Número Índice por Niveles de Desagregación Enero 2017 - Enero 2019..... 103
- Precios de los Principales Productos de Materiales de Construcción:  
Enero 2018 - Enero 2019..... 104
- Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción ..... 105

## ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

- Comentario de los Índices de Precios de Comercio Exterior: Diciembre 2018 ..... 109
- Índices de Precios de Exportación e Importación: Enero 2016 - Diciembre 2018 ..... 110
- Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual:  
Enero 2016 – Diciembre 2018 ..... 110
- Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas:  
2016 - 2018 ..... 111
- Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas:  
2016 - 2018 ..... 112
- Nomenclatura Nandina según Sección del Arancel de Aduanas ..... 113
- Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior ..... 114

## ÍNDICE UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción Diciembre 2018 .... 119
- Índices Unificados de Precios de la Construcción: Diciembre 2018..... 121
- Factores de Reajuste: Diciembre 2018..... 122
- Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción ..... 123



## *Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana*



# ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

## ENERO 2019

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base Diciembre 2001 como período de referencia de los precios.

Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales.

El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima.

Esta encuesta tiene como principal objetivo histórico la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC.

Con los resultados de la ENAPREF, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, considerando la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).

Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se eligió aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando seleccionados 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, agrupados por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

El INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

**El Instituto Nacional de Estadística e Informática, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base 2009 = 100,00; correspondiente al mes de enero 2019.**

**ÍNDICE GENERAL 130,31**

**VARIACIÓN MENSUAL 0,07%**  
(ENERO 2019)

**VARIACIÓN ANUAL 2,13%**  
(FEBRERO 2018 – ENERO 2019)

*Las variaciones porcentuales de los 8 Grandes Grupos de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:*

### VARIACIÓN POR GRUPOS DE CONSUMO ENERO 2019

	Pond.	VARIACIÓN %	
		Enero	Feb.18-Ene.19
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>0,07</b>	<b>2,13</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>-0,07</b>	<b>1,53</b>
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,06</b>	<b>0,87</b>
<b>3. Alq.Viv., Comb., Electric.</b>	<b>9,286</b>	<b>1,45</b>	<b>2,72</b>
<b>4. Muebles y Enseres</b>	<b>5,753</b>	<b>0,09</b>	<b>1,52</b>
<b>5. Cuid. y Conserv. de Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,13</b>	<b>1,42</b>
<b>6. Transportes y Comunic.</b>	<b>16,455</b>	<b>-0,66</b>	<b>2,63</b>
<b>7. Enseñanza y Cultura</b>	<b>14,930</b>	<b>0,19</b>	<b>3,76</b>
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,17</b>	<b>1,92</b>

## EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

En el mes de enero 2019, cinco grandes grupos de consumo fueron los de mayor influencia en el resultado del mes. De una parte, con incremento de precio destacaron Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, presentó la mayor alza con 1,45%, principalmente por el reajuste de las tarifas de agua potable doméstica que, en promedio subieron 3,0%, aplicado por SEDAPAL en cumplimiento de las metas de gestión. En igual sentido, las tarifas de electricidad residencial se reajustaron en 2,4%, por la aplicación de pliegos retroactivos al 1 y 4 de noviembre 2018 (por recursos de reconsideración de las empresas de distribución eléctrica aprobados por Osinergmin) y un nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de enero del 2019, por la actualización en las tarifas de transmisión y distribución eléctrica. No obstante, presentó reducción de precio el gas natural por red para la vivienda en -1,8%.

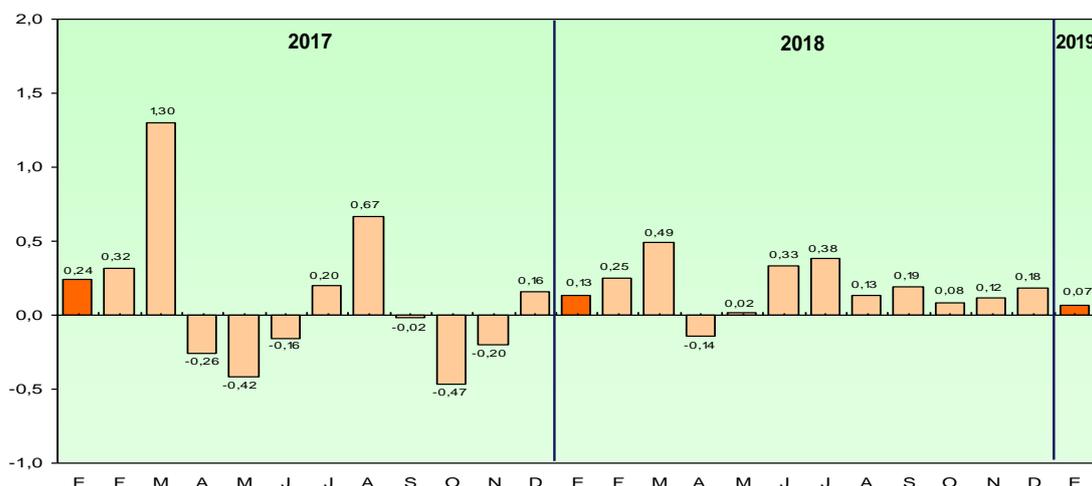
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, presentó un alza de 0,19%, destacando los gastos en los servicios educativos, principalmente enseñanza en áreas diversas 3,2% y la pensión de enseñanza técnico productiva con 2,5%; así como en las entradas a espectáculos recreativos, como: museos 2,5%, discotecas 0,9% y cines 0,4%. Los equipos y accesorios presentaron un comportamiento diferenciado, de una parte observaron mayores precios los equipos de sonido y televisores con 0,3% y 0,2% respectivamente, en tanto que bajaron los precios de teléfono móvil con -2,0% y consola de video juegos electrónicos -0,3% y, en igual sentido se observó menores precios en los servicios y productos para mascotas como comida para mascotas con -0,6% y el servicio de baño y corte de pelo para mascota -0,1%.

Otros Bienes y Servicios, que presentó un incremento de 0,17%, registrando alzas de precios el servicio de atención personal como corte de cabello para mujer con 0,6% y para hombre 0,5%; y en los artículos para el cuidado personal subieron las cremas faciales y cosméticos en 0,4%, cada uno, protector solar 0,3%, y jabón de tocador, cremas dentales, colonia para hombre y mujer, desodorantes y champú con 0,2%, cada uno. De otra parte, disminuyeron los precios de las giras turística por normalización de la demanda después de las festividades de fin de año. Y de otra parte, Transportes y Comunicaciones observo disminución de precios en -0,66%, debido a la normalización de la demanda de pasajes después del feriado de fin de año, presentando reducción de precio el pasaje en ómnibus interprovincial en -6,8% y pasaje en taxi (automóvil) -1,4%; además del equipo para el transporte personal (automóvil con -0,4%), por un menor tipo de cambio. De igual forma, se registraron menores precios en el transporte aéreo: internacional -4,6%, nacional -0,5%, y los combustibles para vehículos: gas licuado de petróleo vehicular -1,7%, gasohol -1,6%, gas natural vehicular y petróleo diésel -0,4%, cada uno, por disminución del precio internacional del crudo.

Alimentos y Bebidas, con -0,07%, debido principalmente a la disminución de precios en las carnes que recuperaron sus precios luego del mayor consumo estacional de las fiestas de fin de año, destacando pollo eviscerado con -5,0%, cortes de pollo: pierna -3,3% y pechuga -3,2%, seguido de la gallina eviscerada -2,8% y menudencia de pollo -2,1%; el azúcar, por una mayor producción, redujo sus precios, del azúcar rubia en -2,1% y azúcar blanca -1,8%; y las frutas cuyos menores precios se explica por el mayor abastecimiento estacional, tales como limón -17,0%, maracuyá -5,2%, tuna -4,6%, manzana israel -4,4%, papaya y uva blanca con -3,9%, cada uno, sandia -3,3%, manzana corriente -3,1%, mango -2,8%, palta criolla -2,5%, melón -2,4% y plátano de seda e isla con -1,6% y -1,2% respectivamente. También presentaron precios a la baja los huevos de gallina en -3,6%, aunque en la última semana mostró aumento de precios; las menestras como frejol canario -0,8%, lenteja -0,6% y pallar -0,4%; y las grasas y aceites comestibles, principalmente aceite vegetal envasado y mantequilla envasada con -0,3%, cada uno. De otra parte, la menor producción estacional y los efectos climáticos en las zonas productoras influyó en los mayores precios de los tubérculos,

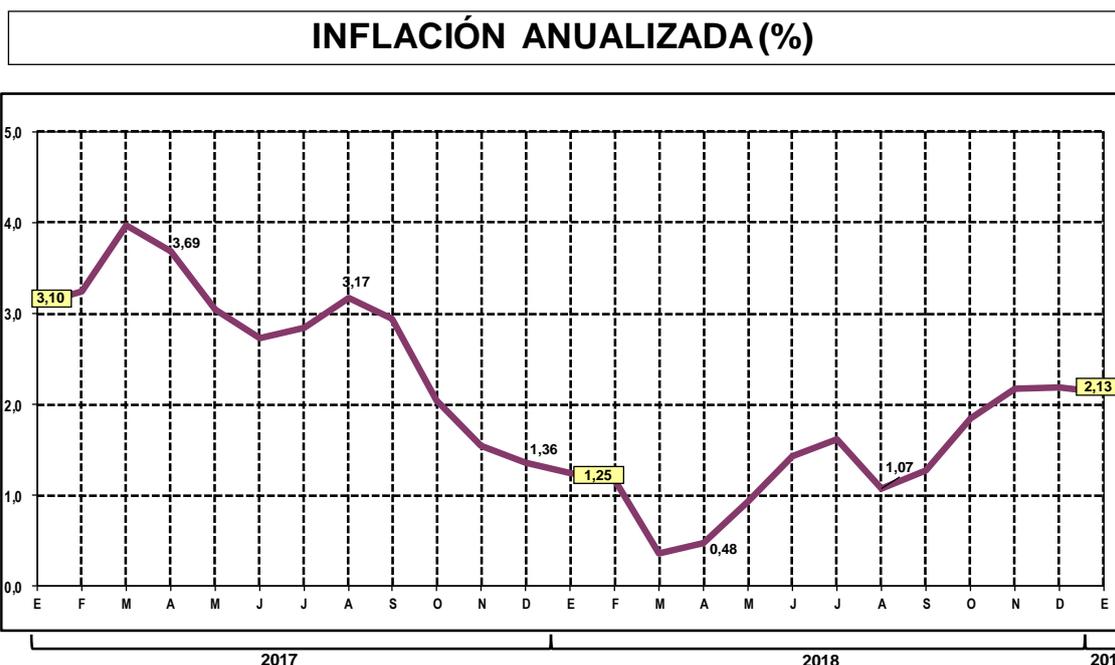
tales como olluco 8,9%, la papa en sus variedades: huayro 7,5%, amarilla, rosada y blanca con 6,4%, cada una, y camote amarillo 5,2%. De igual modo, se registró alza de precios en los pescados por un menor abastecimiento en los terminales pesqueros, registrando incremento cojinova 4,3%, bonito 4,2%, cabrilla 3,3%, jurel 2,2%, pejerrey 1,4%, perico 1,2%; las hortalizas y legumbre frescas, que presentan una menor oferta en las zonas productoras, tales como zapallo macre 28,5%, espinaca 20,5%, lechuga 19,1%, apio 11,1%, cebolla china 9,6%, brócoli 8,1% y zanahoria 4,7%; pan y cereales con 0,2% (quinua entera 1,3%, avena envasada 1,3%, galletas bañadas 1,0%, harina de trigo sin preparar 0,5% y arroz a granel 0,3%). Otros productos con aumento de precios fueron las bebidas alcohólicas con 1,0% (cerveza blanca 1,1%), y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2% (platos chifas 0,6%, tamales 0,4%, menú en restaurante y pollo a la brasa con 0,3%, cada uno, y las bebidas servidas como la cerveza blanca con 0,5%.

**VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC (%)**



## TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación anual, correspondiente al periodo febrero 2018 – enero 2019, fue de 2,13%, con una tasa promedio mensual de 0,18%. Esta tendencia de los doce últimos meses, conjuntamente con la observada en los dos meses precedentes del año pasado (noviembre y diciembre de 2018 registraron 2,17% y 2,19%, respectivamente), viene presentando por tres meses consecutivos tasas ligeramente superiores al 2,0%. De otra parte, el resultado anual observado en el primer mes del año 2019 es mayor al de similar mes del año 2018 que fue de 1,25%, pero inferior al observado en los años 2017 y 2016 que se ubicaron en 3,10% y 4,61%, respectivamente.



## DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: ENERO 2019

En enero, cinco productos fueron determinantes en el resultado inflacionario del mes, al registrar incremento de precios, aportando en conjunto 0,226 puntos porcentuales al índice general. Estos productos fueron: servicio de electricidad residencial que al aumentar sus tarifas en 2,4% aportó 0,082 puntos porcentuales al resultado del mes, servicio de agua potable residencial que al incrementar sus tarifas en 3,0% aportó 0,055 puntos porcentuales, papa blanca que al disminuir de precio en 6,4% aportó 0,033 puntos porcentuales, mandarina y que al registrar un alza de 15,4% y zapallo macre en 28,5% aportaron 0,030 y 0,026 puntos porcentuales respectivamente al resultado del mes.

De otro lado, los efectos de estas alzas fueron atenuados por las bajas registradas en los precios del pollo eviscerado -5,0% incidió negativamente en -0,122 puntos porcentuales, cebolla de cabeza que al reducir su precio en -8,6% y limón que al bajar de precio en -17,0% incidieron negativamente en -0,038 y -0,036 puntos porcentuales respectivamente, pasaje en taxi (automóvil) al disminuir de precio en -1,4% aportó -0,32 puntos porcentuales, el pasaje ómnibus interprovincial decreció en -6,8% incidió negativamente en -0,025 puntos porcentuales. En conjunto aportaron -0,253 puntos porcentual al resultado final del indicador.

### INCIDENCIA INFLACIONARIA – Enero 2019

Mayor incidencia en la alza	Var. %	Aporte
1. Servicio de electricidad residencial	2,4	0,082
2. Servicio de agua potable residencial	3,0	0,055
3. Papa blanca	6,4	0,033
4. Mandarina	15,4	0,030
5. Zapallo macre	28,5	0,026
<b><u>Total</u></b>		<b><u>0,226</u></b>
Menor incidencia en la baja	Var. %	Aporte
1. Pollo eviscerado	-5,0	-0,122
2. Cebolla de cabeza	-8,6	-0,038
3. Limón	-17,0	-0,036
4. Pasaje en taxi (automóvil)	-1,4	-0,032
5. Pasaje ómnibus interprovincial	-6,8	-0,025
<b><u>Total</u></b>		<b><u>-0,253</u></b>

## VARIACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

### EN ENERO:

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de enero 2019:

**Alimentos y Bebidas**, disminuyó en -0,07%, observando caída de precios en carnes y preparados de carnes con -2,5% (pollo eviscerado -5,0%, cortes de pollo: pierna -3,3% y pechuga -3,2%, gallina eviscerada -2,8% y menudencia de pollo -2,1%); azúcar con -2,1% (azúcar rubia -2,1% y blanca -1,8%); frutas con -1,1% (limón -17,0%, maracuyá -5,2%, tuna -4,6%, manzana israel -4,4%, papaya y uva blanca con -3,9%, cada una, sandía -3,3%, manzana corriente -3,1%, mango -2,8%, palta criolla -2,5%, melón -2,4% y plátano de seda -1,6% y de la isla -1,2%); leche, quesos y huevos con -0,5% (huevos de gallina -3,6%); leguminosas y derivados con -0,4% (frejol canario -0,8%, lenteja -0,6% y pallar -0,4%); grasas y aceites comestibles con -0,2% (aceite vegetal envasado y mantequilla envasada con -0,3%, cada uno).

En tanto que, presentaron alzas de precios los tubérculos y raíces con 6,3% (olluco 8,9%, papa: huayro 7,5%, amarilla, rosada y blanca con 6,4%, cada uno, camote amarillo 5,2% y yuca amarilla 4,9%); pescados y mariscos con 1,7% (cojinova 4,3%, bonito 4,2%, cabrilla 3,3%, jurel 2,2%, pejerrey 1,4%, perico 1,2% y trucha 1,0%); hortalizas y legumbre frescas con 0,6% (zapallo macre 28,5%, espinaca 20,5%, lechuga 19,1%, apio 11,1%, cebolla china 9,6%, brócoli 8,1%, zanahoria 4,7%, pepinillo 2,6% y vainita verde 2,2%); pan y cereales con 0,2% (quinua entera 1,3%, avena envasada 1,3%, galletas bañadas 1,0%, harina de trigo sin preparar 0,5% y arroz a granel 0,3%). También presentaron aumento de precios las bebidas alcohólicas con 1,0% (cerveza blanca 1,1%) así como los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2% (platos chifa 0,6%, tamales y salchipapa con 0,4%, cada uno, menú en restaurante, sándwiches, pollo a la brasa con 0,3%, cada uno, desayuno en restaurante con 0,2%; y bebidas servida como la cerveza blanca con 0,5%).

**Vestido y Calzado**, presentó una ligera alza con 0,06%, registrando incremento de precios el servicio de confección y reparación de ropa con 0,2%; calzado con 0,2% (calzado para hombre: sandalias de cuero 1,7%, zapatillas de lona 0,8% y de cuero 0,2%; calzado para mujer: zapatillas de lona con 0,5% y zapatos de cuero 0,3%); y en menor magnitud las telas y prendas de vestir con 0,03% (ropa para hombre: short y bermudas 0,4%, pantalón de vestir y sport y polos con 0,1%, cada uno; ropa para mujer: faldas 0,3% y conjuntos 0,1%).

**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, registró la mayor variación con 1,45%, explicado por el reajuste de las tarifas de agua potable doméstica que, en promedio, subió 3,0% a partir del presente mes. Asimismo, subieron las tarifas de energía eléctrica residencial en 2,4% (pliegos tarifarios retroactivos al 1 y 4 de noviembre 2018, y 4 de enero 2019), y aumento de precios en los artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 0,5% (pintura 1,5% y enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,4%). De otro lado, se redujeron las tarifas del gas natural por red para la vivienda en -1,8% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1 de enero 2019).

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, subió en 0,09%, debido a las alzas de precios que mostraron los servicios de lavado y mantenimiento con 0,4% y el servicio doméstico 0,1%; los aparatos domésticos con 0,1% (termas 0,7%, refrigeradora 0,5%, cocina a gas y horno microondas con 0,3%, cada uno); artículos para el cuidado del hogar con 0,1% (ácido muriático 0,7%, cera para pisos 0,5%, desinfectante 0,4%, productos de limpieza para calzado 0,3% y suavizantes para ropa 0,2%); y en la cristalería, vajilla y utensilios domésticos se observó a lavatorios y tinas 0,3% y platos con 0,2%.

En tanto que, presentaron caída de precios los tejidos para el hogar y otros accesorios con -0,1% (cortinas -0,4% y flores y plantas naturales -0,3%).

**Cuidados y Conservación de la Salud** subió en 0,13%, presentando mayores precios los aparatos y equipos terapéuticos con 0,4% (anteojos de corrección 0,4% y prótesis dentales 0,3%); los productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (hipoglucemiantes 0,6%, analgésicos, antiinflamatorios tópicos 0,4%, suplementos vitamínicos, antiácidos y antimicóticos tópicos con 0,3%, cada uno, y expectorantes mucolíticos, productos naturales, antiinflamatorios y antibióticos con 0,2%, cada uno, y antigripales 0,1%); y los servicios médicos y similares con 0,1% (servicio dental 0,2% y consultas médicas: medicina general y ginecología con 0,1%, cada uno).

**Transportes y Comunicaciones**, presentó una tasa negativa de -0,66%, debido principalmente a la disminución de precios del pasaje en ómnibus interprovincial con -6,8%, pasaje en taxi (automóvil) -1,4% y pasaje en moto taxi -0,4%, luego del alza estacional de fin de año; así como la reducción de precios en el equipo para el transporte personal con -0,4% (automóvil con -0,4%). En igual sentido, presentaron reducción de precios el pasaje en avión con -3,5% (pasaje aéreo: internacional -4,6% y nacional -0,5%); y los combustibles para el transporte: GLP vehicular -1,7%, gasohol -1,6%, petróleo diésel y gas natural vehicular 0,4%, cada uno.

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, mostró un aumento de 0,19%, explicado por las alzas de precios en el servicio de enseñanza con 0,3% (clases particulares 3,2% y pensión enseñanza técnico productiva 2,5%). Contrariamente, presentó disminución de precios equipos y accesorios con -0,1% (equipo telefónico móvil -2,0%, consola de videos juegos electrónicos -0,3% y cámara fotográfica -0,2%); en tanto que, el servicio de esparcimiento y cultura, en promedio registró una ligera tasa negativa (-0,01%), observándose reducción de precios en la comida para mascotas -0,6%, productos de limpieza y belleza para mascota -0,3% y servicio de baño y corte de pelo para mascota -0,1%, en tanto que, precios al alza presentaron las entradas a museos, monumentos históricos y parques 2,5%, discotecas 0,9% y cines con 0,4%.

**Otros Bienes y Servicios**, varió en 0,17%, explicado por el aumento de precios en el servicio de cuidado y atención personal con 0,3% (corte de cabello para mujer 0,6% y para hombre 0,5%, y pedicura 0,2%); otros servicios no especificados con 0,3% (gastos en matrimonio 0,4%, pago por documentos administrativos 0,2%); y los artículos para el cuidado personal con 0,1% (talco 0,5%, cremas faciales y cosméticos con 0,4%, cada uno; protector solar, cremas corporales y de mano y cepillo dental con 0,3%, cada uno; jabón de tocador, cremas dentales, colonia para hombre y para mujer, desodorantes y champú con 0,2%, cada uno).

Mientras que, reducción de precios se observó en las giras turísticas con -0,3% (normalización de la demanda después de las fiestas de fin de año).

## VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	ENERO 2019
PAN FRANCÉS	0,00
CARNE DE RES-SANCOCHADO	0,47
POLLO EVISGERADO	-5,01
PESCADO JUREL	2,17
HUEVOS	-3,64
LECHE EVAPORADA	0,00
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	-8,63
TOMATE	-7,16
ZANAHORIA	4,65
FRUTAS	-1,12
FRIJOL CANARIO	-0,79
PAPA BLANCA	6,43
AZÚCAR BLANCA	-1,79

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	ENERO 2019
GAS PROPANO DOMÉSTICO	-0,01
DETERGENTE	0,00
JABÓN PARA LAVAR ROPA	0,00
FÓSFOROS	0,00
PRODUCTOS MEDICINALES	0,15
GASOLINA	-1,60

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	ENERO 2019
AGUA	2,97
ELECTRICIDAD	2,43
SERVICIOS MÉDICOS	0,11
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	0,00
PASAJE URBANO/INTERURBANO	0,00
CORREO	0,00
TELÉFONO RESIDENCIAL (LOCAL)	0,00

## CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tienen carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El presente documento contiene, además de los resultados estadísticos de los diferentes indicadores de precios, los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, desde su fuente primaria de información, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, la actualización del marco de establecimientos y las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo y las consideraciones del diseño del nuevo sistema informático que se desarrollará para su elaboración mensual.

*El soporte del Índice de Precios al Consumidor es la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer la nueva estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994), que fue actualizada en Diciembre del 2001. En tal sentido la ENAPREF ha permitido incorporar los cambios significativos en los patrones de consumo y en la oferta de bienes y servicios.*

Entre los objetivos generales de la ENAPREF, se tienen:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las Cuentas Nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando como base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta Diciembre del 2009.

**CUADRO Nº 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2016 - 2019**  
(BASE : 2009 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL					VARIACIÓN PORCENTUAL											
						MENSUAL			ACUMULADA			ANUAL 1/					
	2016	2017	2018	2019	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	122,2296	126,0143	127,5935	130,3101	130,3101	0,37	0,24	0,13	0,07	0,37	0,24	0,13	0,07	4,61	3,10	1,25	2,13
FEBRERO	122,4424	126,4215	127,9127			0,17	0,32	0,25		0,55	0,56	0,38		4,47	3,25	1,18	
MARZO	123,1747	128,0707	128,5358			0,60	1,30	0,49		1,15	1,87	0,87		4,30	3,97	0,36	
ABRIL	123,1888	127,7402	128,3596			0,01	-0,26	-0,14		1,16	1,61	0,73		3,91	3,69	0,48	
MAYO	123,4469	127,1995	128,3833			0,21	-0,42	0,02		1,37	1,18	0,75		3,54	3,04	0,93	
JUNIO	123,6192	126,9970	128,8122			0,14	-0,16	0,33		1,51	1,02	1,08		3,34	2,73	1,43	
JULIO	123,7202	127,2488	129,3053			0,08	0,20	0,38		1,60	1,22	1,47		2,96	2,85	1,62	
AGOSTO	124,1635	128,1042	129,4756			0,36	0,67	0,13		1,96	1,90	1,60		2,94	3,17	1,07	
SEPTIEMBRE	124,4198	128,0840	129,7238			0,21	-0,02	0,19		2,17	1,88	1,80		3,13	2,94	1,28	
OCTUBRE	124,9341	127,4830	129,8298			0,41	-0,47	0,08		2,59	1,41	1,88		3,41	2,04	1,84	
NOVIEMBRE	125,2965	127,2315	129,9887			0,29	-0,20	0,12		2,89	1,21	2,01		3,35	1,54	2,17	
DICIEMBRE	125,7153	127,4311	130,2250			0,33	0,16	0,18		3,23	1,36	2,19		3,23	1,36	2,19	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 décimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N° 2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2008 - 2019  
(BASE : DIC. 2001 = 100)

MESES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	115,1060	122,6184	123,1526	125,8283	131,1450	134,9116	139,0488	143,3222	149,9274	154,5697	156,5068	159,8391
FEBRERO	116,1500	122,5267	123,5498	126,3094	131,5711	134,7940	139,8843	143,7571	150,1885	155,0693	156,8984	
MARZO	117,3601	122,9680	123,8968	127,1967	132,5790	136,0152	140,6097	144,8564	151,0868	157,0922	157,6627	
ABRIL	117,5411	122,9914	123,9282	128,0628	133,2837	136,3585	141,1626	145,4220	151,1040	156,6869	157,4466	
MAYO	117,9754	122,9385	124,2229	128,0324	133,3360	136,6224	141,4802	146,2428	151,4206	156,0235	157,4756	
JUNIO	118,8834	122,5210	124,5346	128,1593	133,2871	136,9801	141,7054	146,7288	151,6319	155,7751	158,0017	
JULIO	119,5437	122,7498	124,9878	129,1756	133,4075	137,7314	142,3195	147,3902	151,7558	156,0840	158,6065	
AGOSTO	120,2496	122,4952	125,3234	129,5189	134,0858	138,4792	142,1976	147,9462	152,2996	157,1333	158,8155	
SEPTIEMBRE	120,9317	122,3884	125,2833	129,9518	134,8134	138,6298	142,4259	147,9869	152,6140	157,1085	159,1199	
OCTUBRE	121,6732	122,5385	125,1058	130,3609	134,5933	138,6829	142,9654	148,1983	153,2448	156,3713	159,2499	
NOVIEMBRE	122,0491	122,4011	125,1156	130,9233	134,4082	138,3802	142,7518	148,7082	153,6894	156,0628	159,4449	
DICIEMBRE	122,4888	122,7893	125,3389	131,2780	134,7561	138,6097	143,0785	149,3710	154,2030	156,3076	159,7347	

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2008 - 2019  
(BASE : 2009 = 100)

MESES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	93,8411	99,9656	100,4012	102,5826	106,9170	109,9878	113,3607	116,8446	122,2296	126,0143	127,5935	130,3101
FEBRERO	94,6923	99,8909	100,7250	102,9748	107,2644	109,8919	114,0418	117,1992	122,4424	126,4245	127,9127	
MARZO	95,6788	100,2507	101,0079	103,6981	108,0861	110,8875	114,6332	118,0953	123,1747	128,0707	128,5358	
ABRIL	95,8264	100,2698	101,0335	104,4042	108,6606	111,1674	115,0840	118,5565	123,1888	127,7402	128,3596	
MAYO	96,1804	100,2266	101,2738	104,3795	108,7033	111,3826	115,3429	119,2256	123,4469	127,1995	128,3833	
JUNIO	96,9207	99,8863	101,5278	104,4830	108,6634	111,6742	115,5265	119,6218	123,6192	126,9970	128,8122	
JULIO	97,4590	100,0728	101,8973	105,3115	108,7616	112,2867	116,0271	120,1611	123,7202	127,2488	129,3053	
AGOSTO	98,0345	99,8652	102,1710	105,5914	109,3145	112,8963	115,9278	120,6144	124,1635	128,1042	129,4756	
SEPTIEMBRE	98,5906	99,7781	102,1383	105,9443	109,9078	113,0191	116,1139	120,6476	124,4198	128,0840	129,7238	
OCTUBRE	99,1950	99,9005	101,9935	106,2778	109,7283	113,0623	116,5538	120,8199	124,9341	127,4830	129,8298	
NOVIEMBRE	99,5016	99,7885	102,0016	106,7363	109,5774	112,8156	116,3796	121,2356	125,2965	127,2315	129,9887	
DICIEMBRE	99,8600	100,1050	102,1836	107,0255	109,8610	113,0027	116,6459	121,7759	125,7153	127,4311	130,2250	

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Índices a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.  
FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1986 - 2019

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE-DIC
1986	5,2	4,2	5,3	4,1	3,3	3,6	4,6	4,0	3,6	4,0	3,6	4,6	62,9
1987	6,6	5,6	5,3	6,6	5,9	4,7	7,3	7,4	6,5	6,4	7,1	9,6	114,5
1988	12,8	11,8	22,6	17,9	8,5	8,8	30,9	21,7	114,1	40,6	24,4	41,9	1722,3
1989	47,3	42,5	42,0	48,6	28,6	23,1	24,6	25,1	26,9	23,3	25,8	33,8	2775,3
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,2	-0,1	0,1	-0,1	0,3	0,2
2010	0,3	0,3	0,3	0,0	0,2	0,3	0,4	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2	2,1
2011	0,4	0,4	0,7	0,7	0,0	0,1	0,8	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	4,7
2012	-0,1	0,3	0,8	0,5	0,0	0,0	0,1	0,5	0,5	-0,2	-0,1	0,3	2,6
2013	0,1	-0,1	0,9	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,1	0,0	-0,2	0,2	2,9
2014	0,3	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,4	-0,1	0,2	0,4	-0,1	0,2	3,2
2015	0,2	0,3	0,8	0,4	0,6	0,3	0,5	0,4	0,0	0,1	0,3	0,4	4,4
2016	0,4	0,2	0,6	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,2	0,4	0,3	0,3	3,2
2017	0,2	0,3	1,3	-0,3	-0,4	-0,2	0,2	0,7	0,0	-0,5	-0,2	0,2	1,4
2018	0,1	0,3	0,5	-0,1	0,0	0,3	0,4	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	2,2
2019	0,1												

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO Nº 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : ENE.2016 - ENE.2019  
(BASE : 2009 = 100)**

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<b>2016</b>							
ENERO	122,2296	0,4	0,4	1,2	1,3	1,7	4,6
FEBRERO	122,4424	0,2	0,5	1,0	1,3	1,5	4,5
MARZO	123,1747	0,6	1,1	1,1	1,6	2,1	4,3
ABRIL	123,1888	0,0	1,2	0,8	1,2	2,0	3,9
MAYO	123,4469	0,2	1,4	0,8	1,0	1,8	3,5
JUNIO	123,6192	0,1	1,5	0,4	1,0	1,5	3,3
JULIO	123,7202	0,1	1,6	0,4	0,4	1,2	3,0
AGOSTO	124,1635	0,4	2,0	0,6	0,8	1,4	2,9
SEPTIEMBRE	124,4198	0,2	2,2	0,6	0,8	1,0	3,1
OCTUBRE	124,9341	0,4	2,6	1,0	1,1	1,4	3,4
NOVIEMBRE	125,2965	0,3	2,9	0,9	1,3	1,5	3,3
DICIEMBRE	125,7153	0,3	3,2	1,0	1,2	1,7	3,2
<b>2017</b>							
ENERO	126,0143	0,2	0,2	0,9	1,3	1,9	3,1
FEBRERO	126,4215	0,3	0,6	0,9	1,2	1,8	3,2
MARZO	128,0707	1,3	1,9	1,9	2,2	2,9	4,0
ABRIL	127,7402	-0,3	1,6	1,4	1,6	2,2	3,7
MAYO	127,1995	-0,4	1,2	0,6	0,9	1,5	3,0
JUNIO	126,9970	-0,2	1,0	-0,8	0,5	1,0	2,7
JULIO	127,2488	0,2	1,2	-0,4	-0,6	1,0	2,9
AGOSTO	128,1042	0,7	1,9	0,7	0,3	1,3	3,2
SEPTIEMBRE	128,0840	0,0	1,9	0,9	0,7	0,0	2,9
OCTUBRE	127,4830	-0,5	1,4	0,2	0,4	-0,2	2,0
NOVIEMBRE	127,2315	-0,2	1,2	-0,7	0,0	0,0	1,5
DICIEMBRE	127,4311	0,2	1,4	-0,5	-0,5	0,3	1,4
<b>2018</b>							
ENERO	127,5935	0,1	0,1	0,1	-0,4	0,3	1,3
FEBRERO	127,9127	0,3	0,4	0,5	0,3	-0,1	1,2
MARZO	128,5358	0,5	0,9	0,9	1,0	0,4	0,4
ABRIL	128,3596	-0,1	0,7	0,6	0,7	0,7	0,5
MAYO	128,3833	0,0	0,7	0,4	0,6	0,9	0,9
JUNIO	128,8122	0,3	1,1	0,2	0,7	1,1	1,4
JULIO	129,3053	0,4	1,5	0,7	0,6	1,3	1,6
AGOSTO	129,4756	0,1	1,6	0,9	0,9	1,2	1,1
SEPTIEMBRE	129,7238	0,2	1,8	0,7	1,0	0,9	1,3
OCTUBRE	129,8298	0,1	1,9	0,4	0,8	1,1	1,8
NOVIEMBRE	129,9887	0,1	2,0	0,4	0,5	1,3	2,2
DICIEMBRE	130,2250	0,2	2,2	0,4	0,6	1,1	2,2
<b>2019</b>							
ENERO	130,3101	0,1	0,1	0,4	0,5	0,8	2,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

**ENERO 2016 - ENERO 2019**

AÑO Y MES	ÍNDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIDO Y CALZADO	ALQUILER VIV. Y CO. ELECTRIC.	MUEBLES ENSERES MANTEN.	CUIDADO CONSER. DE SALUD	TRANSP. Y COMUNIC.	ESPARCIM. DIVERS. Y ENSEÑAN.	OTROS BIENES Y SERVIC.
<b>2016</b>									
ENERO	0,4	0,8	0,1	1,3	0,0	0,5	-0,9	0,1	0,2
FEBRERO	0,2	-0,1	0,1	0,0	0,3	0,6	-0,2	1,1	0,5
MARZO	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2	0,4	-0,4	2,2	0,3
ABRIL	0,0	0,3	0,2	-1,3	0,2	0,5	-0,5	0,1	0,4
MAYO	0,2	-0,1	0,0	0,4	0,1	0,4	0,7	0,1	0,9
JUNIO	0,1	-0,1	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,1	0,7
JULIO	0,1	-0,1	0,2	0,1	0,5	0,5	0,1	0,0	0,3
AGOSTO	0,4	0,6	0,2	0,6	0,3	0,4	-0,1	0,2	0,3
SEPTIEMBRE	0,2	0,3	0,0	0,3	0,3	0,3	0,1	0,0	0,3
OCTUBRE	0,4	0,7	0,0	0,3	0,1	0,3	0,4	0,0	0,3
NOVIEMBRE	0,3	0,2	0,0	1,2	0,0	0,4	0,4	0,1	0,2
DICIEMBRE	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	1,2	0,0	0,2
<b>2017</b>									
ENERO	0,2	0,4	0,1	0,2	0,1	0,2	-0,1	0,2	0,2
FEBRERO	0,3	0,9	0,2	-0,7	0,1	0,2	-0,4	0,4	0,3
MARZO	1,3	2,1	0,1	0,1	0,1	0,2	-0,1	2,7	0,3
ABRIL	-0,3	-0,7	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1
MAYO	-0,4	-0,8	0,1	-1,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
JUNIO	-0,2	-0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,1
JULIO	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,2	0,2
AGOSTO	0,7	1,0	0,1	2,5	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2
SEPTIEMBRE	0,0	-0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,0	0,1
OCTUBRE	-0,5	-1,2	0,1	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,1
NOVIEMBRE	-0,2	-0,7	0,1	0,9	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
DICIEMBRE	0,2	-0,1	0,2	0,6	0,0	-0,1	1,0	0,0	0,0
<b>2018</b>									
ENERO	0,1	0,3	0,1	0,5	0,2	0,0	-0,8	0,1	0,6
FEBRERO	0,3	0,1	0,2	1,3	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2
MARZO	0,5	0,0	0,0	0,4	0,1	0,1	-0,1	2,8	0,1
ABRIL	-0,1	-0,4	0,0	0,0	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,0
MAYO	0,0	0,0	0,0	-1,3	0,2	0,1	0,6	0,1	0,2
JUNIO	0,3	0,4	0,1	0,0	0,1	0,1	0,8	0,0	0,4
JULIO	0,4	0,5	0,1	0,4	0,2	0,2	0,7	0,0	0,1
AGOSTO	0,1	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
SEPTIEMBRE	0,2	0,4	0,1	0,1	0,2	0,1	-0,1	0,0	0,3
OCTUBRE	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,0	0,1
NOVIEMBRE	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,9	0,0	0,1
<b>2019</b>									
ENERO	0,1	-0,1	0,1	1,4	0,1	0,1	-0,7	0,2	0,2

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
AGOSTO 2017 - ENERO 2019

**ALIMENTOS Y BEBIDAS**

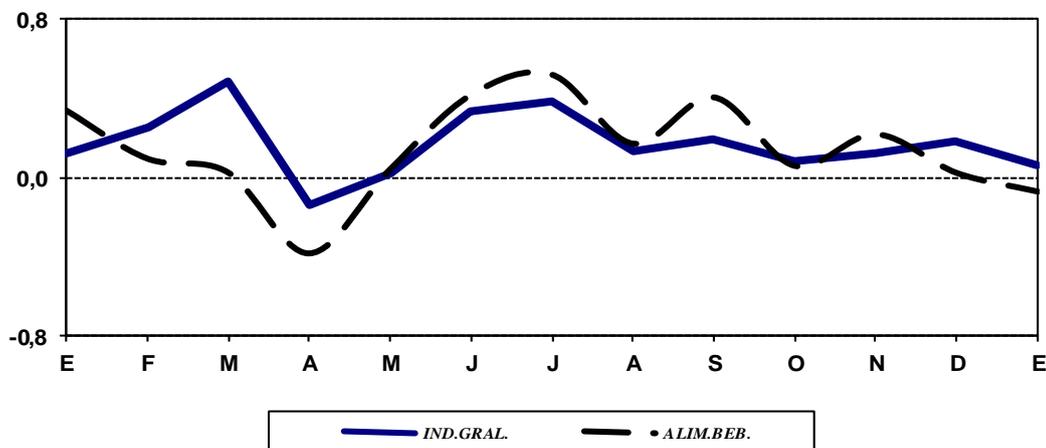
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2017</b>			
AGOSTO	1,0	2,6	4,1
SETIEMBRE	-0,2	2,4	3,6
OCTUBRE	-1,2	1,2	1,6
NOVIEMBRE	-0,7	0,4	0,7
DICIEMBRE	-0,1	0,3	0,3
<b>2018</b>			
ENERO	0,3	0,3	0,2
FEBRERO	0,1	0,4	-0,5
MARZO	0,0	0,5	-2,6
ABRIL	-0,4	0,1	-2,2
MAYO	0,0	0,1	-1,4
JUNIO	0,4	0,5	-0,5
JULIO	0,5	1,1	-0,3
AGOSTO	0,2	1,2	-1,1
SETIEMBRE	0,4	1,6	-0,4
OCTUBRE	0,1	1,7	0,8
NOVIEMBRE	0,2	1,9	1,8
DICIEMBRE	0,0	1,9	1,9
<b>2019</b>			
ENERO	-0,1	-0,1	1,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS : ENE.18 - ENE.19**



CUADRO Nº 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA AGOSTO 2017 - ENERO 2019

**VESTIDO Y CALZADO**

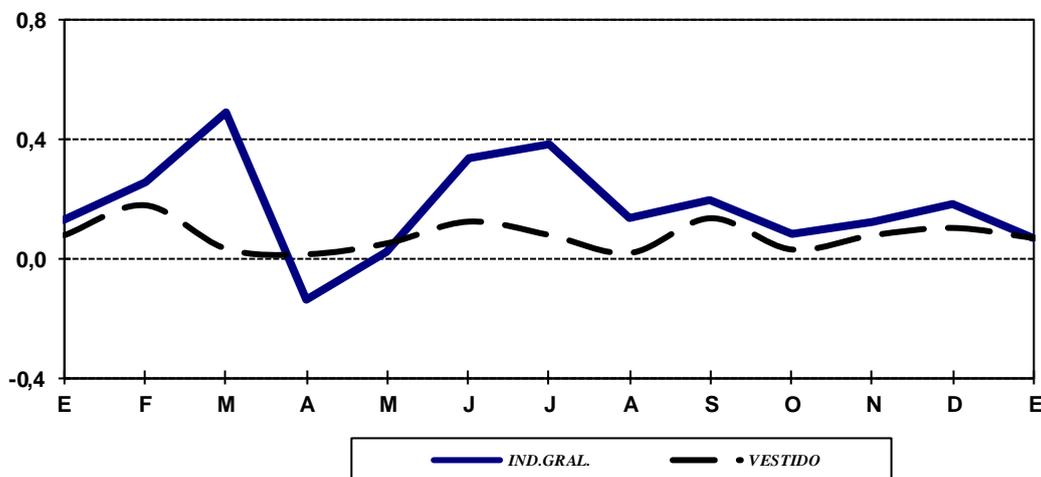
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2017</b>			
AGOSTO	0,1	1,0	1,2
SETIEMBRE	0,1	1,1	1,3
OCTUBRE	0,1	1,3	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,4	1,6
DICIEMBRE	0,2	1,5	1,5
<b>2018</b>			
ENERO	0,1	0,1	1,5
FEBRERO	0,2	0,2	1,5
MARZO	0,0	0,3	1,5
ABRIL	0,0	0,3	1,4
MAYO	0,0	0,3	1,3
JUNIO	0,1	0,5	1,3
JULIO	0,1	0,5	1,2
AGOSTO	0,0	0,5	1,1
SETIEMBRE	0,1	0,7	1,1
OCTUBRE	0,0	0,7	1,0
NOVIEMBRE	0,1	0,8	0,9
DICIEMBRE	0,1	0,9	0,9
<b>2019</b>			
ENERO	0,1	0,1	0,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO: ENE.18 - ENE.19**



CUADRO Nº 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
AGOSTO 2017 - ENERO 2019

**ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD**

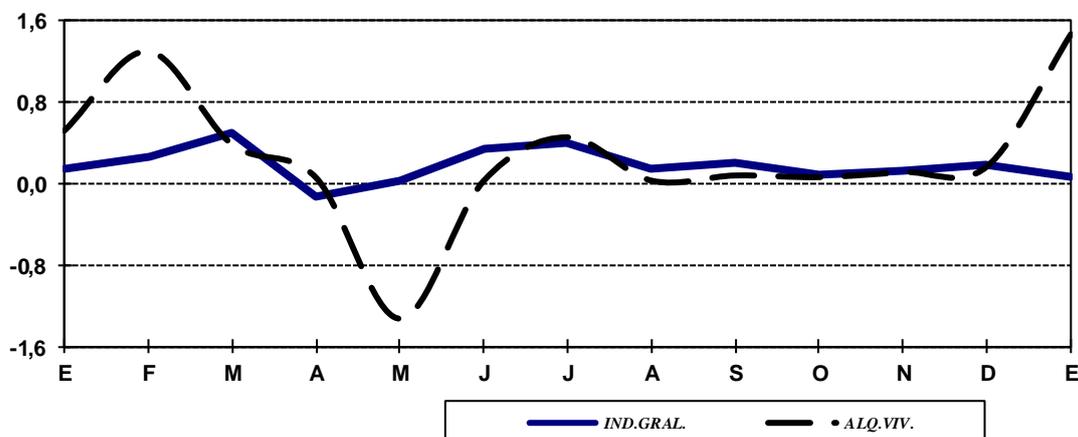
AÑO/ MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2017</b>			
AGOSTO	2,5	1,2	3,1
SETIEMBRE	0,2	1,4	3,1
OCTUBRE	0,1	1,5	2,9
NOVIEMBRE	0,9	2,4	2,6
DICIEMBRE	0,6	3,0	3,0
<b>2018</b>			
ENERO	0,5	0,5	3,3
FEBRERO	1,3	1,8	5,4
MARZO	0,4	2,2	5,7
ABRIL	0,0	2,2	5,7
MAYO	-1,3	0,8	5,5
JUNIO	0,0	0,9	5,5
JULIO	0,4	1,3	5,7
AGOSTO	0,1	1,4	3,2
SETIEMBRE	0,1	1,5	3,1
OCTUBRE	0,0	1,5	3,0
NOVIEMBRE	0,1	1,6	2,2
DICIEMBRE	0,2	1,8	1,8
<b>2019</b>			
ENERO	1,4	1,4	2,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y  
DEL GRUPO ALQ. DE VIV., COMB. ELEC.: ENE.18- ENE.19



CUADRO Nº 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
AGOSTO 2017 - ENERO 2019

**MUEBLES, ENSERES Y CUIDADOS DEL HOGAR**

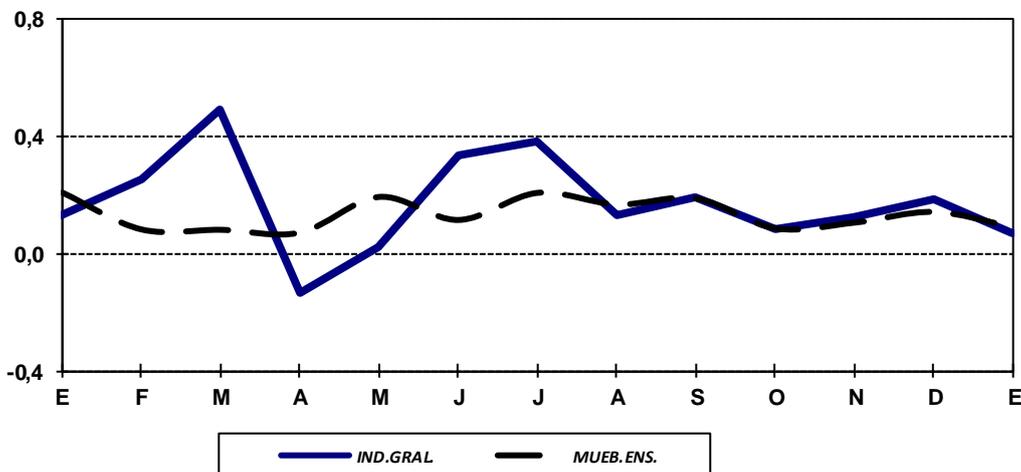
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2017</b>			
AGOSTO	0,3	1,2	1,8
SETIEMBRE	0,2	1,3	1,6
OCTUBRE	0,0	1,3	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,4	1,6
DICIEMBRE	0,0	1,5	1,5
<b>2018</b>			
ENERO	0,2	0,2	1,5
FEBRERO	0,1	0,3	1,5
MARZO	0,1	0,4	1,4
ABRIL	0,1	0,4	1,4
MAYO	0,2	0,6	1,4
JUNIO	0,1	0,7	1,5
JULIO	0,2	0,9	1,6
AGOSTO	0,2	1,1	1,4
SETIEMBRE	0,2	1,3	1,5
OCTUBRE	0,1	1,4	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,5	1,5
DICIEMBRE	0,1	1,6	1,6
<b>2019</b>			
ENERO	0,1	0,1	1,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO MUEB. Y ENS.: ENE.18 - ENE.19**



**CUADRO Nº 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA AGOSTO 2017 - ENERO 2019**

**CUIDADOS DE LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS**

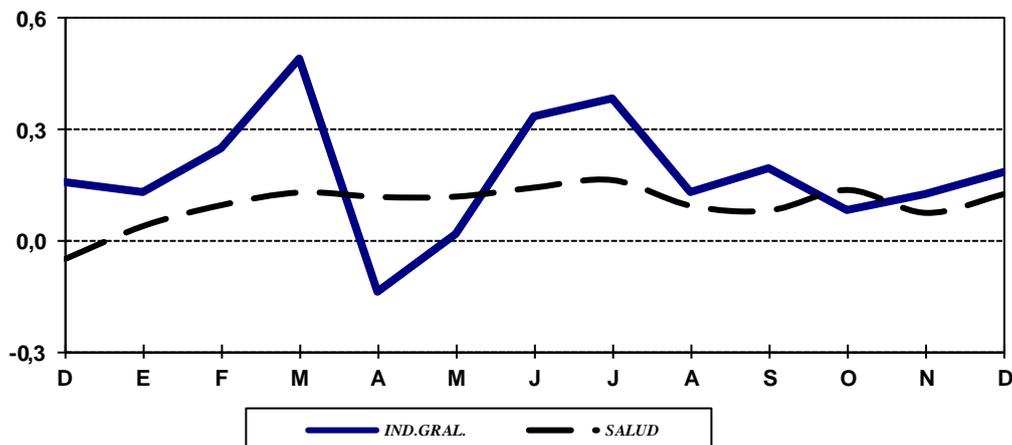
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2017</b>			
AGOSTO	0,0	0,9	2,1
SETIEMBRE	0,1	1,0	1,8
OCTUBRE	0,0	1,0	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,1	1,3
DICIEMBRE	-0,1	1,1	1,1
<b>2018</b>			
ENERO	0,0	0,0	0,9
FEBRERO	0,1	0,1	0,8
MARZO	0,1	0,3	0,7
ABRIL	0,1	0,4	0,7
MAYO	0,1	0,5	0,8
JUNIO	0,1	0,6	0,8
JULIO	0,2	0,8	1,0
AGOSTO	0,1	0,9	1,1
SETIEMBRE	0,1	1,0	1,1
OCTUBRE	0,1	1,1	1,2
NOVIEMBRE	0,1	1,2	1,1
DICIEMBRE	0,1	1,3	1,3
<b>2019</b>			
ENERO	0,1	0,1	1,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO SALUD: ENE.18 - ENE.19**



CUADRO Nº 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
AGOSTO 2017 - ENERO 2019

**TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

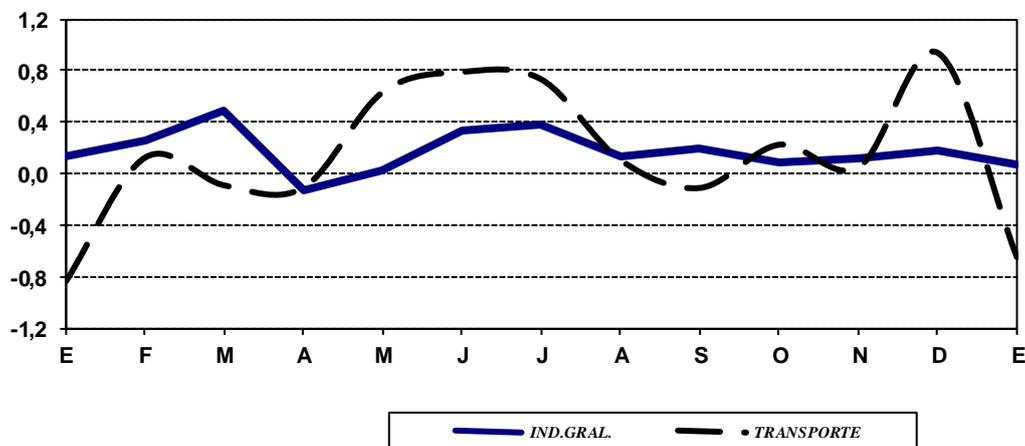
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2017</b>			
AGOSTO	0,1	-0,5	1,6
SETIEMBRE	0,2	-0,3	1,7
OCTUBRE	-0,1	-0,4	1,2
NOVIEMBRE	0,0	-0,4	0,8
DICIEMBRE	1,0	0,6	0,6
<b>2018</b>			
ENERO	-0,8	-0,8	-0,1
FEBRERO	0,1	-0,7	0,4
MARZO	-0,1	-0,8	0,4
ABRIL	-0,1	-0,9	0,2
MAYO	0,6	-0,3	0,8
JUNIO	0,8	0,5	1,7
JULIO	0,7	1,2	2,4
AGOSTO	0,1	1,3	2,4
SETIEMBRE	-0,1	1,2	2,1
OCTUBRE	0,2	1,4	2,4
NOVIEMBRE	0,0	1,5	2,5
DICIEMBRE	0,9	2,4	2,4
<b>2019</b>			
ENERO	-0,7	-0,7	2,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO TRANSPORTE: ENE.18 - ENE.19**



CUADRO Nº 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
AGOSTO 2017 - ENERO 2019

**ESPARCIMIENTO, CULTURA Y DIVERSIÓN**

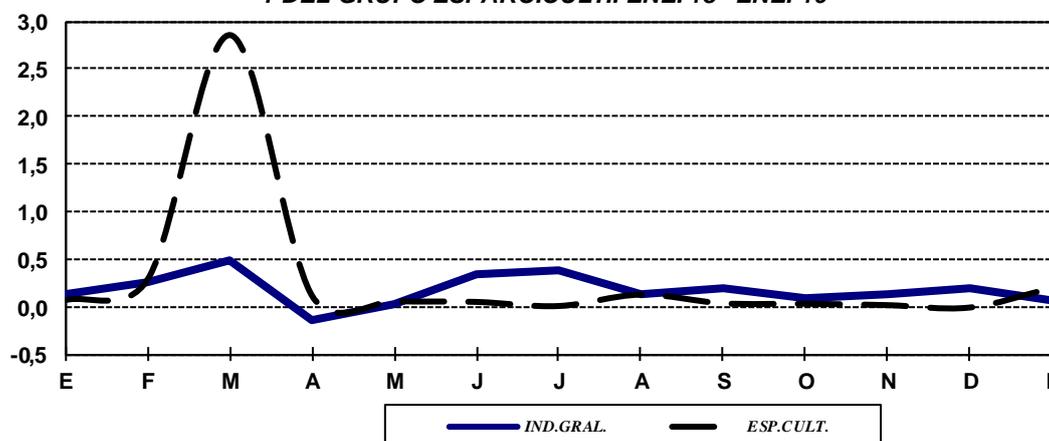
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2017</b>			
AGOSTO	0,1	3,7	3,9
SETIEMBRE	0,0	3,7	3,8
OCTUBRE	0,0	3,8	3,9
NOVIEMBRE	0,0	3,8	3,8
DICIEMBRE	0,0	3,8	3,8
<b>2018</b>			
ENERO	0,1	0,1	3,7
FEBRERO	0,3	0,4	3,6
MARZO	2,8	3,2	3,7
ABRIL	0,1	3,3	3,8
MAYO	0,1	3,4	3,8
JUNIO	0,0	3,4	3,8
JULIO	0,0	3,4	3,6
AGOSTO	0,1	3,6	3,7
SETIEMBRE	0,0	3,6	3,7
OCTUBRE	0,0	3,6	3,7
NOVIEMBRE	0,0	3,6	3,7
DICIEMBRE	0,0	3,6	3,6
<b>2019</b>			
ENERO	0,2	0,2	3,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ESPARC.CULT.: ENE. 18 - ENE. 19**



CUADRO Nº 13 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
AGOSTO 2017 - ENERO 2019

**OTROS BIENES Y SERVICIOS**

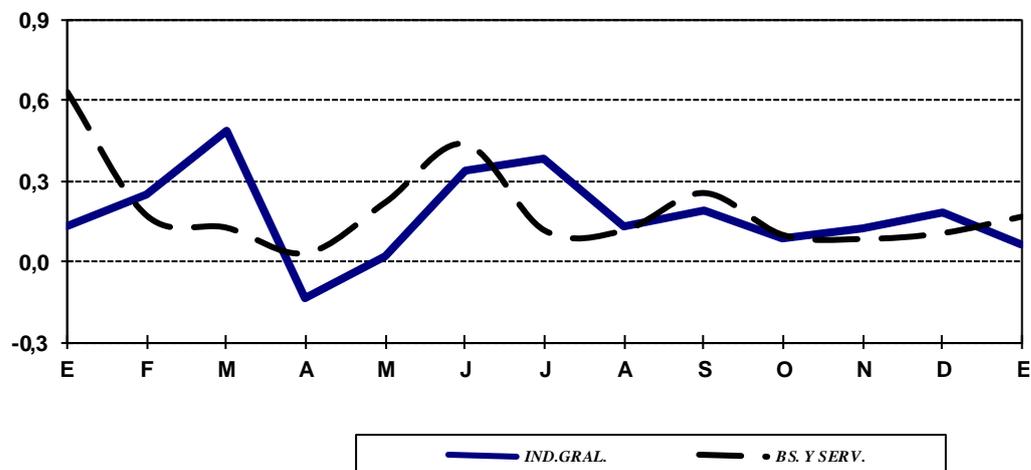
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2017</b>			
AGOSTO	0,2	1,5	2,5
SETIEMBRE	0,1	1,6	2,3
OCTUBRE	0,1	1,7	2,1
NOVIEMBRE	0,0	1,7	1,9
DICIEMBRE	0,0	1,7	1,7
<b>2018</b>			
ENERO	0,6	0,6	2,1
FEBRERO	0,2	0,8	2,0
MARZO	0,1	0,9	1,8
ABRIL	0,0	1,0	1,7
MAYO	0,2	1,2	1,8
JUNIO	0,4	1,6	2,2
JULIO	0,1	1,7	2,1
AGOSTO	0,1	1,8	2,1
SETIEMBRE	0,3	2,1	2,2
OCTUBRE	0,1	2,2	2,2
NOVIEMBRE	0,1	2,3	2,2
DICIEMBRE	0,1	2,4	2,4
<b>2019</b>			
ENERO	0,2	0,2	1,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL  
Y DEL GRUPO OTROS BIENES: ENE.18 - ENE.19**



CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO  
(BASE: 2009 = 100)

## ENERO 2019

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE.19	DIC.18	ENERO	ENE.2019 / DIC.2018
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>130,31</b>	<b>130,23</b>	<b>0,07</b>	<b>0,07</b>
<b>1. ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>37,818</b>	<b>137,77</b>	<b>137,86</b>	<b>-0,07</b>	<b>-0,07</b>
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26,082	130,88	131,18	-0,23	-0,23
1.1.1. PAN Y CEREALES	5,551	118,99	118,80	0,16	0,16
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	5,366	126,36	129,55	-2,46	-2,46
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0,932	137,11	134,85	1,68	1,68
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,259	122,38	122,96	-0,47	-0,47
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	0,728	123,51	123,74	-0,19	-0,19
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	1,734	149,73	148,87	0,57	0,57
1.1.7. FRUTAS	1,973	146,27	147,93	-1,12	-1,12
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,362	140,54	141,17	-0,45	-0,45
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,104	155,29	146,08	6,31	6,31
1.1.10. AZÚCAR	0,528	128,86	131,61	-2,09	-2,09
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,316	123,81	123,98	-0,13	-0,13
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,575	131,25	131,15	0,08	0,08
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,698	141,70	141,65	0,04	0,04
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,956	139,53	138,21	0,96	0,96
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	11,736	153,08	152,72	0,23	0,23
<b>2. VESTIDO Y CALZADO</b>	<b>5,380</b>	<b>125,15</b>	<b>125,07</b>	<b>0,06</b>	<b>0,06</b>
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	3,906	127,39	127,36	0,03	0,03
2.1.1. TELAS, ART. DE CONFEC., TEJ. Y VESTIDO	3,793	126,60	126,57	0,02	0,02
2.1.2. CONFECIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,114	154,08	153,75	0,21	0,21
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	1,474	119,20	118,99	0,17	0,17
2.2.1. CALZADO	1,382	118,16	117,94	0,19	0,19
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,092	134,92	134,93	-0,01	-0,01
<b>3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUST. Y ELECT.</b>	<b>9,286</b>	<b>133,90</b>	<b>131,99</b>	<b>1,45</b>	<b>1,45</b>
3.1. ALQUILER, CONSERV. VIV. Y CONS. DE AGUA	4,845	125,75	124,27	1,19	1,19
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV.	3,210	112,74	112,73	0,01	0,01
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,635	151,30	146,94	2,97	2,97
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	4,441	142,80	140,41	1,70	1,70
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,946	152,35	148,74	2,43	2,43
3.2.2. COMBUSTIBLE	1,495	123,97	124,01	-0,03	-0,03
<b>4. MUEBLES, ENSERES. Y MANT. DE LA VIV.</b>	<b>5,753</b>	<b>115,05</b>	<b>114,95</b>	<b>0,09</b>	<b>0,09</b>
4.1. MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS Y REPARACION	0,553	119,42	119,39	0,03	0,03
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,537	118,88	118,85	0,02	0,02
4.1.2. REPARAC. MUEB. Y CUBIERTA PARA PISO	0,017	136,92	136,76	0,11	0,11
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCES.	0,474	125,81	125,93	-0,09	-0,09

Continúa ...

CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO (BASE: 2009 = 100.0)

**ENERO 2019**

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE.19	DIC.18	ENERO	ENE.2019 / DIC.2018
<b>4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN</b>	<b>0,645</b>	105,21	105,09	0,11	0,11
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,611	103,86	103,73	0,12	0,12
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,034	129,36	129,36	0,00	0,00
<b>4.4. VAJILLA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REPA</b>	<b>0,303</b>	116,20	116,14	0,05	0,05
<b>4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR</b>	<b>1,719</b>	124,11	123,96	0,12	0,12
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,532	123,85	123,74	0,09	0,09
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,188	126,21	125,75	0,36	0,36
<b>4.6. SERVICIO DOMÉSTICO</b>	<b>2,059</b>	106,74	106,61	0,12	0,12
<b>5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD</b>	<b>3,690</b>	<b>129,79</b>	<b>129,63</b>	<b>0,13</b>	<b>0,13</b>
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUT.	2,170	128,83	128,63	0,15	0,15
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,164	138,85	138,29	0,40	0,40
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,707	140,40	140,25	0,11	0,11
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILAR	0,368	129,60	129,60	0,00	0,00
5.5. SEG. CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADE	0,281	105,55	105,56	-0,01	-0,01
<b>6. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b>16,455</b>	<b>114,94</b>	<b>115,70</b>	<b>-0,66</b>	<b>-0,66</b>
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONA	1,622	136,86	137,44	-0,42	-0,42
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,788	122,27	123,53	-1,02	-1,02
6.2.1. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,298	122,29	124,06	-1,42	-1,42
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	9,273	122,46	123,47	-0,81	-0,81
6.4. COMUNICACIONES	3,772	83,57	83,57	0,00	0,00
6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	2,923	79,99	79,99	0,00	0,00
<b>7. ESPARC., DIVERS., SERV. CULT. Y DE ENS.</b>	<b>14,930</b>	<b>136,04</b>	<b>135,78</b>	<b>0,19</b>	<b>0,19</b>
7.1. EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPARACIÓN	2,339	101,90	102,04	-0,13	-0,13
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	2,306	101,52	101,66	-0,14	-0,14
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TV	0,033	128,99	128,99	0,00	0,00
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	2,405	118,53	118,54	-0,01	-0,01
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,332	106,23	106,23	0,00	0,00
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	9,854	149,42	148,99	0,29	0,29
<b>8. OTROS BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>6,688</b>	<b>125,73</b>	<b>125,53</b>	<b>0,17</b>	<b>0,17</b>
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONA	5,501	122,52	122,31	0,17	0,17
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,928	120,09	119,92	0,15	0,15
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,573	143,43	142,95	0,34	0,34
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,106	141,15	141,10	0,03	0,03
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,134	124,18	124,14	0,03	0,03
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,038	147,78	148,21	-0,29	-0,29
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,782	117,23	116,92	0,26	0,26
8.7. TABACO	0,127	299,30	299,30	0,00	0,00

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**FEBRERO 2018 - ENERO 2019**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018												2019	
		FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.		
A CEBOTE VEGETAL (BOTELLA)	LITRO	7,12	7,11	7,07	7,05	7,03	7,02	7,01	7,01	6,99	6,99	7,00	7,00	6,98	
A CEITUNA DE BOTIJA	KILOGRAMO	14,64	14,65	14,65	14,65	14,66	14,67	14,71	14,72	14,74	14,74	14,79	14,79	14,78	
AJI MOLIDO AMARILLO	KILOGRAMO	5,83	5,79	5,73	5,67	5,55	5,59	5,60	5,64	5,64	5,64	5,81	5,81	5,78	
AJI VERDE ESCABECHE	KILOGRAMO	5,37	5,08	4,96	4,81	4,58	4,58	4,62	4,70	5,30	5,30	5,59	5,59	5,06	
AJO ENTERO	KILOGRAMO	13,29	13,21	13,32	13,26	13,10	12,89	12,80	12,48	12,28	12,28	11,91	11,98	11,98	
APIO	KILOGRAMO	2,15	2,31	2,41	2,44	2,32	2,34	2,25	2,19	1,99	1,99	1,90	1,90	2,11	
ARROZ A GRAN EL CORRIENTE	KILOGRAMO	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,67	2,67	2,67	
ARROZ ENVASADO SUPERIOR	KILOGRAMO	3,95	3,91	3,87	3,83	3,83	3,83	3,82	3,81	3,83	3,83	3,84	3,84	3,84	
ARVEJA SECA PARTIDA	KILOGRAMO	4,74	4,74	4,72	4,69	4,69	4,66	4,67	4,67	4,67	4,67	4,68	4,68	4,68	
ARVEJA VERDE AMERICANA	KILOGRAMO	5,72	5,58	6,04	6,20	6,22	5,88	5,23	4,88	4,67	4,67	5,01	5,32	5,27	
AVENA A GRAN EL	KILOGRAMO	4,19	4,18	4,18	4,18	4,18	4,18	4,18	4,19	4,19	4,19	4,20	4,20	4,20	
AZÚCAR BLANCA	KILOGRAMO	3,04	3,01	2,97	2,94	2,90	2,90	2,90	2,90	2,84	2,84	2,79	2,79	2,74	
AZÚCAR RUBIA	KILOGRAMO	2,65	2,63	2,59	2,56	2,53	2,53	2,52	2,51	2,46	2,46	2,43	2,37	2,32	
BOFE DE RES	KILOGRAMO	12,54	12,54	12,56	12,57	12,58	12,62	12,70	12,77	12,78	12,78	12,79	12,79	12,83	
BONITO	KILOGRAMO	8,24	7,46	8,06	8,94	9,10	9,85	10,82	12,31	10,78	10,78	7,86	7,62	7,94	
CAMOTE AMARILLO	KILOGRAMO	2,11	2,10	2,05	2,01	1,99	1,99	1,99	2,03	2,04	2,04	2,08	2,10	2,21	
CANELA ENTERA	KILOGRAMO	93,99	93,80	94,45	94,79	94,99	94,80	95,73	96,56	96,71	96,71	97,04	97,24	97,36	
CARNE MOLIDA	KILOGRAMO	20,48	20,56	20,70	20,70	20,72	20,72	20,81	20,87	20,87	20,87	20,87	20,92	20,94	
CARNERO	KILOGRAMO	18,98	19,01	19,00	19,04	19,04	19,06	19,15	19,16	19,27	19,27	19,32	19,32	19,40	
CEBOLLA CABEZA	KILOGRAMO	1,94	2,02	2,12	2,03	2,04	2,11	2,14	2,37	2,79	2,79	3,38	3,36	3,07	
CEBOLLA CHINA	KILOGRAMO	3,36	3,48	3,47	3,25	3,53	4,13	3,70	3,21	3,17	3,17	3,23	3,42	3,75	
CERDO CHULETA	KILOGRAMO	16,19	16,21	16,21	16,21	16,22	16,23	16,24	16,24	16,24	16,24	16,25	16,26	16,27	
CERVEZA BLANCA 1/	LITRO	6,75	6,75	6,75	6,78	6,78	6,85	7,04	7,04	7,04	7,04	7,04	7,55	7,63	
CHOCLO CRIOLLO	KILOGRAMO	5,02	4,84	4,95	4,72	4,82	4,99	5,19	4,89	4,78	4,78	4,91	5,32	5,32	
CHOROS	KILOGRAMO	13,55	13,80	13,90	13,94	12,61	12,84	12,64	13,22	13,14	13,14	13,19	13,30	13,34	
COJINOVA	KILOGRAMO	24,70	25,07	26,80	27,97	27,74	27,78	27,61	29,42	30,25	30,25	30,94	27,95	29,14	
COMINO MOLIDO	KILOGRAMO	42,72	42,00	42,07	42,24	42,24	42,34	41,63	41,68	41,67	41,67	41,93	42,00	42,10	

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**FEBRERO 2018 - ENERO 2019**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018												2019
		FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE	
ESPINACA	KILOGRAMO	4,41	4,38	4,27	4,23	4,25	4,27	4,23	4,22	4,20	4,13	5,16	6,22	
FIDEOS PASTA CORTA	KILOGRAMO	5,10	5,10	5,13	5,15	5,18	5,20	5,23	5,26	5,28	5,28	5,28	5,29	
FIDEOS PASTA LARGA	KILOGRAMO	4,95	4,97	4,99	5,01	5,04	5,07	5,07	5,07	5,09	5,09	5,09	5,11	
FILETE DE ATÚN	LATA	5,55	5,56	5,57	5,57	5,56	5,54	5,56	5,58	5,56	5,56	5,57	5,58	
FRÉJOL CANARIO	KILOGRAMO	9,48	9,33	9,21	9,15	9,15	9,09	9,07	8,94	8,86	8,85	8,81	8,74	
FRÉJOL CASTILLA	KILOGRAMO	6,02	6,02	6,02	6,01	6,02	6,01	6,04	6,07	6,10	6,13	6,14	6,18	
FRÉJOL PANAMITO	KILOGRAMO	6,70	6,71	6,71	6,68	6,69	6,71	6,71	6,71	6,70	6,71	6,71	6,71	
GALLETAS SALADAS (ENVA SADA)	KILOGRAMO	14,81	14,80	14,80	14,98	15,03	15,03	15,03	15,12	15,12	15,16	15,18	15,20	
GALLETAS DULCES (ENVA SADA)	KILOGRAMO	14,17	14,40	14,80	14,80	14,80	15,01	15,09	15,09	15,07	15,07	15,09	15,09	
GALLINA EVICERADA	KILOGRAMO	18,18	18,33	18,51	18,50	18,46	18,52	18,50	18,41	18,35	18,16	18,08	17,84	
GA SEOSA	BOT.MED.	1,11	1,11	1,11	1,13	1,16	1,17	1,18	1,18	1,18	1,18	1,18	1,19	
GRANADILLA	KILOGRAMO	6,16	5,78	5,80	5,85	5,85	5,84	5,79	5,66	5,67	5,83	5,96	5,93	
HABA VERDE	KILOGRAMO	2,96	2,90	2,83	2,78	2,90	2,94	2,96	2,96	2,95	2,87	2,86	2,86	
HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR (ENV	KILOGRAMO	4,32	4,32	4,34	4,35	4,35	4,35	4,36	4,36	4,40	4,40	4,41	4,41	
HIGADO DE RES	KILOGRAMO	13,06	13,07	13,09	13,12	13,12	13,14	13,19	13,26	13,30	13,32	13,33	13,37	
HOT DOG	KILOGRAMO	17,37	17,39	17,39	17,42	17,41	17,36	17,37	17,42	17,47	17,48	17,54	17,53	
HUEVO A GRANEL	KILOGRAMO	5,22	5,51	5,92	5,80	5,76	5,77	5,76	5,61	5,28	4,77	4,39	4,23	
JAMONA DA	KILOGRAMO	26,83	26,99	27,19	27,06	26,99	26,88	26,72	27,02	26,95	26,91	27,05	27,09	
JUREL	KILOGRAMO	8,80	8,71	8,91	9,21	8,98	8,90	8,95	9,50	8,88	8,60	7,84	8,01	
LECHE EVA PORADA	LATA G.	3,22	3,22	3,23	3,23	3,23	3,23	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	
LECHE FRESCA	LITRO	4,30	4,31	4,31	4,27	4,25	4,23	4,27	4,25	4,25	4,26	4,28	4,26	
LENTEJA	KILOGRAMO	7,51	7,42	7,40	7,32	7,28	7,26	7,22	7,17	7,12	7,08	7,04	7,00	
LIMÓN	KILOGRAMO	3,04	3,15	3,25	3,03	2,98	3,08	3,30	3,44	3,70	5,34	4,12	3,42	
LIZA	KILOGRAMO	8,41	8,37	8,46	8,62	8,45	8,76	8,82	9,63	8,95	8,50	8,09	8,05	
MAÍZ BLANCO CORRIENTE	KILOGRAMO	5,77	5,80	5,82	5,85	5,99	6,00	6,05	6,09	6,09	6,09	6,10	6,10	

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**FEBRERO 2018 - ENERO 2019**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018												2019	
		FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.		
MAÍZ MORADO	KILOGRAMO	3,46	3,36	3,58	3,73	3,81	3,82	3,84	3,83	3,86	3,87	3,86	3,86	3,85	
MANDARINA	KILOGRAMO	4,37	4,00	3,46	3,26	3,08	2,97	2,94	3,01	3,21	3,32	3,21	3,57	4,12	
MANGO CRIOLLO	KILOGRAMO	4,40	4,23	4,17	4,63	4,63	4,63	4,63	4,63	4,63	4,63	4,63	4,60	4,69	
MANTEQUILLA ENVASADA	KILOGRAMO	41,15	41,83	41,88	42,28	42,78	43,51	44,19	44,36	44,37	44,30	44,11	44,11	44,00	
MANZANA CORRIENTE	KILOGRAMO	2,64	2,57	2,63	2,68	2,77	2,88	2,99	2,99	3,01	2,94	2,88	2,88	2,79	
MANZANA DELICIA	KILOGRAMO	3,78	3,71	3,75	3,75	3,75	3,75	3,76	3,83	3,84	3,86	3,88	3,88	3,96	
MARGARINA ENVASADA	KILOGRAMO	17,95	17,95	18,11	18,08	18,00	18,01	18,00	18,21	18,54	18,56	18,54	18,54	18,51	
MILANESA DE POLLO	KILOGRAMO	16,51	16,65	16,36	16,14	16,30	16,31	16,12	16,11	16,20	16,22	16,38	16,38	16,06	
MONDONGO DE RES	KILOGRAMO	13,74	13,75	13,79	13,84	13,86	13,93	14,02	14,09	14,14	14,16	14,16	14,16	14,17	
MORÓN NACIONAL	KILOGRAMO	4,11	4,10	4,09	4,07	4,07	4,07	4,07	4,07	4,07	4,09	4,09	4,09	4,10	
NARANJA DE JUGO	KILOGRAMO	1,91	1,97	2,05	2,06	1,98	1,89	1,85	1,78	1,79	1,78	1,78	1,78	1,87	
NARANJA DE MESA	KILOGRAMO	5,90	5,93	5,89	5,89	5,68	5,37	5,36	5,14	5,26	5,33	5,51	5,51	5,65	
OLLUCO LARGO	KILOGRAMO	4,08	4,06	3,99	3,91	3,68	3,67	3,74	3,97	4,20	4,40	4,72	5,14	5,14	
PALLAR	KILOGRAMO	8,83	8,82	8,72	8,63	8,59	8,53	8,46	8,38	8,32	8,28	8,27	8,27	8,24	
PALTA CRIOLLA	KILOGRAMO	5,18	4,90	4,56	4,43	4,41	4,18	4,32	4,59	5,11	5,37	5,52	5,52	5,38	
PALTA FUERTE	KILOGRAMO	9,02	8,53	8,26	7,92	7,72	7,32	7,62	8,39	9,50	10,53	11,10	11,10	11,01	
PAN DE YEMA	KILOGRAMO	6,63	6,63	6,63	6,65	6,65	6,65	6,65	6,65	6,65	6,65	6,65	6,65	6,65	
PAN FRANCÉS	KILOGRAMO	6,64	6,64	6,64	6,65	6,65	6,65	6,65	6,69	6,69	6,70	6,70	6,70	6,70	
PAPA AMARILLA	KILOGRAMO	3,20	3,13	3,05	2,94	3,02	3,09	3,38	3,75	3,82	3,83	4,06	4,27	4,27	
PAPA BLANCA	KILOGRAMO	1,43	1,44	1,47	1,47	1,49	1,50	1,52	1,64	1,72	1,72	1,71	1,82	1,82	
PAPA HUAYRO	KILOGRAMO	2,72	2,64	2,58	2,49	2,50	2,51	2,54	2,69	2,74	2,81	3,05	3,28	3,28	
PAPA SECA	KILOGRAMO	6,19	6,18	6,16	6,15	6,18	6,18	6,21	6,21	6,22	6,23	6,20	6,20	6,20	
PAPAYA	KILOGRAMO	4,75	3,61	3,30	3,33	3,44	3,57	3,65	3,63	3,64	4,07	4,36	4,19	4,19	
PASAS A GRANEL	KILOGRAMO	15,02	15,06	15,10	15,16	15,18	15,22	15,29	15,29	15,36	15,38	15,44	15,44	15,47	
PECHUGA DE POLLO	KILOGRAMO	12,70	13,00	12,20	11,98	12,08	12,18	12,10	12,02	12,09	12,20	12,35	11,96	11,96	
PIERNA DE POLLO	KILOGRAMO	11,19	11,44	10,71	10,60	10,69	10,78	10,73	10,65	10,71	10,80	11,03	10,67	10,67	
PIMIENTA MOLIDA	KILOGRAMO	43,65	43,59	43,61	43,73	43,78	44,60	43,33	43,41	43,56	43,67	43,68	43,68	43,68	
PIÑA	KILOGRAMO	2,10	2,14	2,13	2,11	2,09	2,08	2,04	2,04	2,03	2,05	2,05	2,05	2,05	

Continúa...

**CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)**

**FEBRERO 2018 - ENERO 2019**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018												2019	
		FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.		
PLÁTANO DE LA ISLA	KILOGRAMO	3,53	3,51	3,38	3,38	3,37	3,39	3,46	3,44	3,41	3,44	3,42	3,38		
PLÁTANO DE SEDA	KILOGRAMO	2,71	2,64	2,60	2,60	2,61	2,68	2,73	2,72	2,67	2,60	2,56	2,52		
POLLO EVISCERADO	KILOGRAMO	8,54	8,66	7,82	7,72	7,85	7,98	7,77	7,77	7,87	8,00	8,19	7,78		
PORO	KILOGRAMO	3,11	3,49	4,03	4,39	4,49	4,53	4,56	4,06	3,52	3,27	3,21	3,24		
QUESO FRESCO DE VACA	KILOGRAMO	16,56	16,57	16,55	16,54	16,57	16,57	16,57	16,58	16,53	16,56	16,56	16,57		
QUESO MANTECOSO	KILOGRAMO	22,93	22,95	22,94	23,00	23,05	23,09	23,11	23,14	23,11	23,07	23,09	23,14		
QUINUA ENTERA	KILOGRAMO	10,03	9,96	9,86	9,72	9,69	10,08	10,75	10,89	11,29	11,40	11,58	11,73		
RES BISTEC A SADO	KILOGRAMO	26,77	26,90	26,98	27,00	27,04	27,10	27,16	27,17	27,22	27,24	27,24	27,32		
RES CHURRASCO	KILOGRAMO	22,37	22,53	22,65	22,65	22,68	22,74	22,74	22,76	22,77	22,78	22,86	22,88		
SAL Y ODADA DE COCINA	KILOGRAMO	1,36	1,40	1,41	1,43	1,44	1,44	1,45	1,46	1,47	1,48	1,48	1,49		
SANCOCHADO	KILOGRAMO	14,67	14,71	14,74	14,77	14,82	14,83	14,87	14,91	14,92	14,94	15,00	15,07		
SANDÍA	KILOGRAMO	1,91	1,91	1,86	1,93	1,93	1,99	2,12	2,28	2,27	2,19	2,09	2,02		
SAZONADOR EN SOBRE	KILOGRAMO	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36		
SÉMOLA ENVASADA	KILOGRAMO	6,09	6,09	6,08	6,06	6,07	6,08	6,08	6,08	6,08	6,10	6,09	6,10		
TOCINO AHUMADO	KILOGRAMO	36,85	36,89	36,90	37,05	37,17	37,20	37,43	37,54	37,59	37,64	37,81	38,20		
TOLLO	KILOGRAMO	22,26	21,78	23,48	23,51	22,93	22,72	22,78	22,91	23,37	23,18	22,72	22,75		
TOMATE ITALIANO	KILOGRAMO	2,75	3,00	3,17	3,15	3,18	3,48	4,08	4,11	4,02	3,73	3,49	3,24		
UVA BLANCA 3/	KILOGRAMO	5,87	5,38	5,14	5,19	5,53	5,92	6,09	6,26	6,34	6,53	6,46	6,21		
UVA NEGRA 3/	KILOGRAMO	4,54	4,52	4,40	4,40	4,45	4,46	4,50	4,51	4,54	4,48	4,42	4,40		
VAINITA AMERICANA	KILOGRAMO	4,07	4,11	4,15	4,23	4,75	5,26	5,26	4,85	4,35	4,04	4,12	4,21		
VERDURA PICADA	KILOGRAMO	4,84	4,84	4,81	4,77	4,78	4,77	4,80	4,82	4,75	4,73	4,73	4,76		
YUCA	KILOGRAMO	2,74	2,74	2,99	3,01	2,88	2,75	2,75	2,65	2,61	2,61	2,67	2,80		
ZANA HORA	KILOGRAMO	1,98	1,88	1,84	1,89	1,96	1,98	2,06	2,44	2,34	2,18	2,15	2,25		
ZAPALLO MACRE	KILOGRAMO	2,29	2,26	2,34	2,32	2,45	2,52	2,40	2,37	2,34	2,26	2,35	3,02		

Conclusión.

1/ A partir de enero de 2010, los precios de la cerveza blanca en botella se presentan como precios promedio de un litro de capacidad.

2/ Comprende a los menús en comedores populares administrados por el Ministerio de Salud, Municipalidades y Clubes de madres.

3/ Producto estacional.

Nota: Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N° 30381

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GAS DOMÉSTICO (SOLES X BALÓN DE 10 KG)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	35,69	36,70	38,76	36,53	36,47	37,12	38,45	39,41
FEBRERO	35,46	36,78	38,80	34,88	36,50	37,14	38,66	
MARZO	35,31	36,72	39,14	34,95	36,59	37,24	38,69	
ABRIL	35,28	36,69	38,82	34,98	36,53	37,28	38,71	
MAYO	35,19	36,81	38,64	35,76	36,54	37,28	38,78	
JUNIO	35,29	36,93	38,46	38,26	36,76	37,28	38,69	
JULIO	35,59	37,03	38,56	37,29	36,80	37,29	38,79	
AGOSTO	35,87	37,04	38,66	37,27	37,00	37,36	38,92	
SETIEMBRE	35,83	37,62	38,65	36,90	37,11	37,52	39,02	
OCTUBRE	35,83	37,66	38,88	36,70	37,01	37,73	39,04	
NOVIEMBRE	36,05	37,90	38,92	36,51	37,03	38,07	39,31	
DICIEMBRE	36,46	38,20	38,66	36,43	37,03	38,17	39,42	

MESES	GASOLINA DE 84 OCTANOS <sup>1/</sup> (SOLES X GALÓN)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	12,59	11,69	13,33	9,87	9,98	10,52	10,82	11,43
FEBRERO	12,64	11,99	13,36	9,77	9,22	10,40	11,04	
MARZO	13,14	12,40	13,71	10,64	8,79	10,32	10,92	
ABRIL	13,12	11,98	13,84	10,62	8,61	10,34	10,93	
MAYO	13,12	11,91	13,80	10,86	8,95	10,29	11,47	
JUNIO	13,11	11,82	13,66	11,19	9,47	10,17	11,77	
JULIO	12,24	12,24	13,70	11,29	9,33	9,99	11,68	
AGOSTO	12,16	13,09	13,52	11,25	9,12	10,15	11,77	
SETIEMBRE	12,55	13,09	13,47	10,91	9,33	10,84	11,80	
OCTUBRE	12,55	12,69	13,47	10,69	9,60	10,78	11,98	
NOVIEMBRE	12,11	12,60	12,94	10,51	9,72	10,74	11,93	
DICIEMBRE	11,85	13,17	11,49	10,27	9,93	10,72	11,59	

MESES	GASOLINA DE 90 OCTANOS <sup>1/</sup> (SOLES X GALÓN)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	13,43	12,91	14,09	10,38	10,59	11,34	11,34	11,94
FEBRERO	13,51	13,35	14,17	10,27	9,77	11,15	11,64	
MARZO	14,08	13,95	14,58	11,14	9,36	11,02	11,45	
ABRIL	14,14	13,39	14,62	11,06	9,17	11,01	11,50	
MAYO	14,62	13,11	14,43	11,41	9,56	10,86	12,08	
JUNIO	14,62	13,22	14,31	11,71	10,07	10,78	12,31	
JULIO	13,63	13,58	14,40	11,86	9,92	10,58	12,13	
AGOSTO	13,57	14,18	14,14	11,87	9,79	10,78	12,24	
SETIEMBRE	14,06	14,17	14,14	11,44	10,08	11,40	12,28	
OCTUBRE	14,04	13,53	14,13	11,24	10,43	11,26	12,63	
NOVIEMBRE	13,19	13,28	13,59	11,15	10,52	11,23	12,49	
DICIEMBRE	12,80	13,82	11,91	10,91	10,85	11,21	12,16	

<sup>1/</sup> A partir del mes de agosto 2011, los precios corresponden al gasohol.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GASOLINA DE 95 OCTANOS <sup>1/</sup>							
	(SOLES X GALÓN)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	15,95	15,51	16,32	12,00	12,74	13,68	13,54	14,00
FEBRERO	16,67	16,02	16,51	11,97	11,86	13,43	13,85	
MARZO	17,21	16,66	17,02	12,93	11,38	13,30	13,65	
ABRIL	17,87	15,92	16,71	12,87	11,21	13,28	13,79	
MAYO	16,86	15,55	16,36	13,38	11,69	13,18	14,30	
JUNIO	16,53	15,88	16,37	13,92	12,17	13,09	14,48	
JULIO	15,82	16,13	16,57	14,17	12,00	12,57	14,26	
AGOSTO	16,08	16,49	15,88	14,11	11,90	12,76	14,34	
SETIEMBRE	16,84	16,42	15,92	13,56	12,31	13,62	14,36	
OCTUBRE	16,78	15,62	15,98	13,35	12,61	13,38	14,74	
NOVIEMBRE	15,66	15,25	15,31	13,34	12,72	13,40	14,57	
DICIEMBRE	15,23	15,95	13,32	13,17	13,12	13,38	14,20	

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL							
	(LLAMADA PROMEDIO) <sup>2/</sup>							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	56,73	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00	43,90
FEBRERO	56,73	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00	
MARZO	56,30	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	45,95	
ABRIL	56,30	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	44,93	
MAYO	56,30	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	44,93	
JUNIO	56,14	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90	
JULIO	56,14	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90	
AGOSTO	56,14	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90	
SETIEMBRE	55,10	52,52	50,83	48,02	47,00	47,00	43,90	
OCTUBRE	54,26	52,45	50,83	47,14	47,00	47,00	43,90	
NOVIEMBRE	54,26	51,35	50,83	47,14	47,00	47,00	43,90	
DICIEMBRE	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00	43,90	

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS)							
	(SOLES X UNIDAD)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33
FEBRERO	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	
MARZO	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	
ABRIL	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	
MAYO	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,32	
JUNIO	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	
JULIO	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	
AGOSTO	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	
SETIEMBRE	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	
OCTUBRE	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	
NOVIEMBRE	1,28	1,28	1,28	1,29	1,30	1,30	1,33	
DICIEMBRE	1,28	1,28	1,28	1,29	1,30	1,30	1,33	

<sup>1/</sup> A partir del mes de agosto 2011, los precios corresponden al gasohol.

<sup>2/</sup> Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Social hasta 30 Kw/h) (EN SOLES)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	11,80	11,94	12,31	13,25	15,30	15,83	15,95	16,54
FEBRERO	12,16	12,14	12,79	13,48	15,25	15,52	16,29	
MARZO	12,21	12,22	12,85	13,51	15,29	15,51	16,40	
ABRIL	12,21	12,23	13,09	13,51	14,88	15,51	16,41	
MAYO	11,99	11,87	13,13	14,11	14,96	15,05	15,79	
JUNIO	11,99	12,07	13,16	14,12	15,03	15,07	15,79	
JULIO	11,86	12,17	13,18	14,48	15,06	15,12	15,97	
AGOSTO	12,02	12,46	12,72	14,69	15,23	15,34	15,96	
SETIEMBRE	11,97	12,53	12,71	14,81	15,28	15,39	15,96	
OCTUBRE	11,97	12,54	12,97	14,82	15,40	15,39	15,96	
NOVIEMBRE	12,00	12,48	12,92	14,78	15,83	15,62	16,19	
DICIEMBRE	11,93	12,49	12,92	14,91	15,88	15,80	16,24	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 100 Kw/h) (EN SOLES)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	39,69	40,28	41,80	45,61	53,80	55,96	56,39	58,26
FEBRERO	41,19	41,13	43,82	46,58	53,61	54,58	57,80	
MARZO	41,33	41,46	44,07	46,69	53,74	54,53	58,23	
ABRIL	41,33	41,48	45,00	46,70	52,09	54,53	58,26	
MAYO	40,38	40,01	45,20	49,05	52,44	52,64	55,69	
JUNIO	40,38	40,81	45,29	49,11	52,70	52,71	55,69	
JULIO	39,86	41,25	45,37	50,51	52,84	52,93	56,31	
AGOSTO	40,51	42,27	43,49	51,38	53,56	53,84	56,29	
SETIEMBRE	40,38	42,48	43,45	51,85	53,74	54,03	56,29	
OCTUBRE	40,36	42,53	44,43	51,89	54,16	54,05	56,29	
NOVIEMBRE	40,47	42,48	44,28	51,79	55,96	55,02	56,77	
DICIEMBRE	40,18	42,53	44,28	52,21	56,17	55,79	56,94	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 180 Kw/h) (EN SOLES)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	76,33	77,43	80,55	88,19	104,88	108,92	110,35	114,50
FEBRERO	79,16	79,16	84,66	90,29	104,52	106,08	113,87	
MARZO	79,42	79,80	85,16	90,54	104,76	105,99	114,80	
ABRIL	79,42	79,84	86,98	90,57	101,45	105,99	114,86	
MAYO	77,58	76,90	87,39	95,32	102,17	102,23	110,49	
JUNIO	77,58	78,50	87,59	95,45	102,69	102,36	110,49	
JULIO	76,59	79,38	87,73	98,21	102,97	102,81	111,71	
AGOSTO	77,85	81,45	83,97	100,00	104,33	104,79	111,68	
SETIEMBRE	77,64	81,83	83,90	100,93	104,69	105,18	111,68	
OCTUBRE	77,58	81,91	85,83	101,02	105,49	105,22	111,68	
NOVIEMBRE	77,80	81,91	85,56	100,87	108,88	107,60	111,47	
DICIEMBRE	77,22	82,00	85,53	101,70	109,31	109,12	111,80	

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO <sup>1/</sup>							
	(SOLES X 10 M3)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	25,29	31,01	32,01
FEBRERO	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	25,68	31,01	
MARZO	21,54	23,15	23,24	23,25	24,88	25,68	31,01	
ABRIL	21,54	23,15	23,25	23,25	24,88	25,68	31,01	
MAYO	22,20	23,15	23,25	23,25	24,88	25,68	31,01	
JUNIO	22,20	23,15	23,25	23,87	24,88	25,68	31,01	
JULIO	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	25,68	31,01	
AGOSTO	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	
SETIEMBRE	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	
OCTUBRE	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	
NOVIEMBRE	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	
DICIEMBRE	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO <sup>1/</sup>							
	(SOLES X 20 M3)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,85	56,97	58,95
FEBRERO	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	48,58	56,97	
MARZO	40,04	43,34	43,52	43,56	47,08	48,58	56,97	
ABRIL	40,04	43,34	43,56	43,56	47,08	48,58	56,97	
MAYO	41,28	43,34	43,56	43,56	47,08	48,58	56,97	
JUNIO	41,28	43,34	43,56	44,72	47,08	48,58	56,97	
JULIO	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	48,58	56,97	
AGOSTO	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	
SETIEMBRE	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	
OCTUBRE	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	
NOVIEMBRE	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	
DICIEMBRE	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO <sup>1/</sup>							
	(SOLES X 30 M3)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	87,20	91,57	95,01
FEBRERO	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	88,52	91,57	
MARZO	72,32	77,43	78,92	78,98	85,79	88,52	91,57	
ABRIL	72,32	78,57	78,98	78,98	85,79	88,52	91,57	
MAYO	74,13	78,57	78,98	78,98	85,79	88,52	91,57	
JUNIO	74,57	78,57	78,98	81,08	85,79	88,52	91,57	
JULIO	75,10	78,57	78,98	85,79	85,79	88,52	91,57	
AGOSTO	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	
SETIEMBRE	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	
OCTUBRE	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	
NOVIEMBRE	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	
DICIEMBRE	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	

<sup>1/</sup> El valor de consumo corresponde al promedio de aplicar el pliego tarifario diferenciado (subsidiado y no subsidiado), que entraron en vigencia a partir de agosto 2017.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

(Base Año 2009)

### I. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, tiene como uno de sus principales objetivos, la actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que comprende el cambio de año base de la cuentas nacionales y los índices de precios.

El presente documento contiene un resumen de los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio al año base 2009, del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de Lima Metropolitana, desde su fuente primaria de información, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo.

El soporte del IPC de Lima Metropolitana (Base 2009), es la ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer y actualizar la estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994); y desde entonces, se han producido cambios significativos en los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios, principalmente por la integración de los mercados a nivel internacional y el avance tecnológico.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando en base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100.

### II. DEFINICIÓN DEL IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población de Lima Metropolitana.

Decimos que el IPC es un *indicador estadístico* porque para su construcción, utiliza herramientas que proporciona la ciencia Estadística, permitiendo estimar el comportamiento de una población a partir de información muestral. Además, *no muestra la variación simple de un precio*, sino la variación promedio de un conjunto de precios distribuidos geográfica y temporalmente.

Incluye un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir, no se refiere exclusivamente a un hogar o grupo particular de hogares, sino que es representativo del consumo de todos los hogares en Lima Metropolitana; así como en los diferentes niveles de ingreso, en base al diseño de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en el periodo de la encuesta, asumiendo como hipótesis que estas estructuras se mantienen durante la vigencia del periodo base.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

### III. ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2008 – 2009

#### Objetivos

Entre los objetivos generales de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, mayo 2008 - abril 2009, se tenían los siguientes:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las cuentas nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

#### Tipo de encuesta

La ENAPREF se ejecutó como una encuesta de derecho, donde la población bajo estudio está constituida por todos los residentes habituales del hogar.

#### Cobertura de la encuesta

##### a) Temporal

Se entrevistó en el periodo de un año a 36 232 hogares; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares.

##### b) Geográfica

Cobertura nacional, a nivel urbano y rural, y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento, y adicionalmente las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

##### c) Temática

Comprende los siguientes aspectos:

- i) Características y servicios básicos de la vivienda principal
- ii) Gastos por servicios en la vivienda (principal y secundaria)
- iii) Características y gastos de los miembros
- iv) Empleo e ingreso de los miembros mayores de 14 años
- v) Gastos mensuales, trimestrales y anuales del hogar.
- vi) Gastos diarios del hogar
- vii) Gastos diarios personales de los miembros mayores de 14 años.
- viii) Ingresos y Gastos del Productor Agropecuario

#### Diseño de la muestra de ENAPREF

##### - Población

La población fue definida como el conjunto de personas residentes habituales en las viviendas particulares del área urbana y rural en todo el territorio nacional. Se excluyeron del estudio a la población residente en viviendas colectivas, tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados y hoteles.

##### - Marco muestral

El marco muestral básico estuvo conformado por la información los centros poblados y conglomerados definidos en el CPV 2005 para el ámbito rural y el precenso 2007 para el área urbana.

### **Unidad de análisis de la encuesta**

La unidad de análisis para efectos de la encuesta, fue el Hogar, considerado como unidad de gasto; entendiéndose como tal, al conjunto de personas, sean parientes o no, quienes residen permanentemente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

### **Definición del gasto de consumo**

El criterio empleado para calcular los gastos de consumo, es entendido como el valor total de los bienes y servicios de consumo adquiridos durante el periodo de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad, o se hayan consumido o no, durante ese mismo periodo.

## **IV. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

El Índice de Precios debe ser tomado como una medición del cambio porcentual en el tiempo del costo promedio de un conjunto fijo de bienes y servicios comprados por las familias, es decir, que en el tiempo no cambian en cantidad y calidad. En consecuencia, el Índice refleja sólo y únicamente los movimientos de precios. Sus características son:

### **Periodo base**

Es el periodo de referencia contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Puede ser un año, que permite cubrir las fluctuaciones estacionales de los precios; aunque también puede ser más corto como un mes, con el riesgo de no ser eficiente para captar los consumos estacionales, o tan extenso como el determinado por el promedio de varios años.

Constituye el periodo al cual están referidos los índices base, ponderaciones y precios de los bienes y servicios de la canasta del IPC. El periodo escogido como base del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana es el año 2009.

### **Características del consumo familiar**

Para elaborar el índice de precios al consumidor, es necesario seleccionar un conjunto de bienes y servicios que consumen habitualmente las familias de los diferentes estratos de cada ciudad, en un periodo de referencia. El conjunto de productos seleccionados, debe ser representativo del consumo anual de la población de cada ciudad.

Con el concepto de “Bienes” se identifican: los alimentos, bebidas, medicinas, combustibles, vestido, calzado, muebles, enseres, vajilla, artefactos eléctricos, juguetes, útiles escolares, periódicos, revistas, aparatos ortopédicos, etc.

Dentro del concepto “Servicios” se consideran: el alquiler de vivienda, electricidad, agua, teléfono, transportes, matrículas y pensiones escolares, consultas médicas y hospitalarias, consumo en restaurantes y hoteles, servicio de peluquería, entradas a espectáculos, giras turísticas, reparaciones de artefactos del hogar, etc.

Los criterios para seleccionar los productos fueron:

- ◆ Los productos que representaban un gasto igual o mayor al 0,01%.
- ◆ Que tengan una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%.
- ◆ Que exista la factibilidad operacional en la captura de los precios.
- ◆ Productos que tiene baja representatividad a nivel del gasto pero tienen una alta frecuencia en el consumo por los hogares.
- ◆ La variación de sus precios sea representativa de la tendencia de los precios de artículos similares que no están incluidos en la lista seleccionada.

En el caso de Lima Metropolitana fueron seleccionados 532 productos representativos del consumo habitual de las familias.

### Estructura de ponderaciones

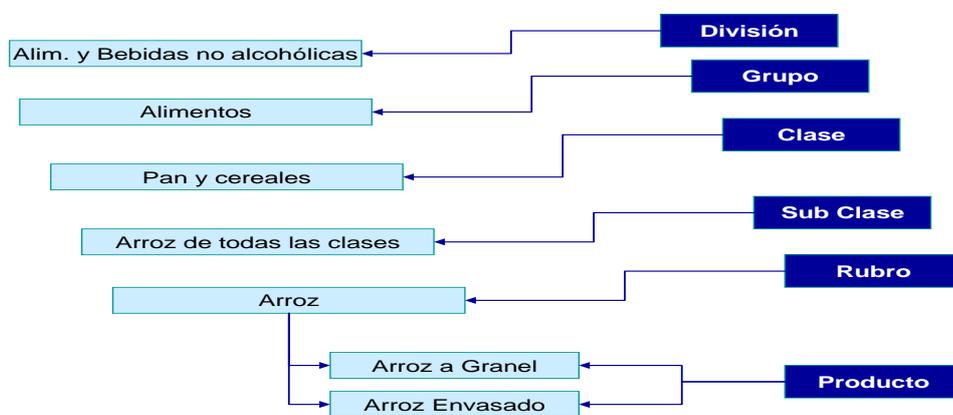
En base a la canasta de bienes y servicios seleccionada, se determinó la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC; es decir, se determinó la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar.

El gasto de las productos no incluidos se incorporaron la estructura final mediante dos métodos:

- ◆ **Imputación directa**, se agregó directamente la ponderación del bien o servicio excluido, a otro de características similares (por ejemplo, de queso fresco de cabra a queso fresco de vaca).
- ◆ **Imputación indirecta**, se distribuyó la ponderación del bien o servicio excluido, en forma proporcional entre el conjunto de bienes o servicios análogos seleccionados (por ejemplo, uva blanca y negra absorben en forma proporcional la ponderación de "otras uvas").

### Composición del gasto familiar

Adoptando los criterios establecidos por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas, se clasificaron los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, agrupándolos en productos, rubros, subclases, clases, grupos y divisiones.



Con dicha clasificación, se determinó la estructura de ponderaciones, habiéndose conformado 12 divisiones, 41 grupos y 91 clases, lo que permitirá la comparación del IPC a nivel internacional hasta el nivel de Clase.

#### Clasificación del Consumo Individual por Finalidades – CCIF

➤ División	<b>12</b>	
➤ Grupo	<b>41</b>	
➤ Clase	<b>91</b>	
➤ Subclase	<b>151</b>	Comparabilidad internacional
➤ Rubro	<b>258</b>	
➤ Producto	<b>532</b>	

Las ponderaciones a nivel de las 12 divisiones es la siguiente:

DIVISIONES	PONDERACIÓN
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25,13
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,08
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,46
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,65
SALUD	3,41
TRANSPORTE	12,63
COMUNICACIONES	4,31
RECREACIÓN Y CULTURA	5,40
EDUCACIÓN	9,12
RESTAURANTES Y HOTELES	11,87
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,77
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

Sin embargo, a fin de presentar un cambio progresivo a esta nueva nomenclatura, el INEI mantendrá en el año 2010 la estructura de los 8 grandes grupos:

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO DE LAS ENAPROM 1994 Y ENAPREF 2009, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO**

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	ENAPROM 1994 <sup>a)</sup>	ENAPREF 2009
Total	100,00	100,00
Alimentos y bebidas	47,55	37,82
Vestido y calzado	7,49	5,38
Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad	8,85	9,29
Muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda	4,95	5,75
Cuidados y conservación de la salud	2,90	3,69
Transportes y comunicaciones	12,41	16,45
Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza	8,82	14,93
Otros bienes y servicios	7,04	6,69

Nota: ENAPROM - Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples

ENAPREF - Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares

a) Se revisó la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la ENAPROM 1994 como consecuencia de los cambios experimentados en los patrones de consumo, en la oferta de bienes y servicios, así como en las características del sistema de comercialización.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.

Algunos de los productos que han sido incluidos en la lista de bienes y servicios seleccionados, que son relevantes para representar el consumo actual y habitual de los hogares son:

- ACEITE DE MOTOR (LUBRICANTE PARA VEHÍCULOS)
- ANTIASMÁTICOS Y BRONCODILADORES (APARATO RESPIRATORIO)
- ANTIMICÓTICOS TÓPICOS (PIEL Y MUCOSAS)
- CARNE DE PAVO (EVISERADO)
- CARNE SIN HUESO / GUIZO (CARNE DE VACUNO)
- CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS
- CEREALES PROCESADOS (FLAKES) MIXTOS Y ENRIQUECIDOS
- COMIDA PARA MASCOTA
- CONSOLA DE VIDEOS JUEGOS ELECTRÓNICOS
- CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET
- CONSUMO TELEFÓNICO MÓVIL LOCAL
- CUOTAS DE ASOCIACIONES (COLEGIO PROFESIONALES, COOPERATIVAS, OTROS)
- DESCONGESTIVOS (OPTÁLMICOS)
- DESINFECTANTE (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- DESODORANTES AMBIENTALES Y AROMATIZADORES (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- EQUIPO TELEFÓNICO MÓVIL
- GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- HIPOGLUCEMIANTES (MODIFICADORES DEL METABOLISMO)
- MANTENIMIENTO DE VIVIENDA EN EDIFICIO

Algunos de los productos que han sido excluidos de la lista de bienes y servicios seleccionados, por no ser representativos del consumo actual y habitual de los hogares son:

- PAN TOLETE (LABRANZA)
- PAN INTEGRAL
- RES;LOMO
- HUESO DE RES
- PATA DE RES
- CHALONA
- CHARQUI
- TOCINO AHUMADO
- CACHEMA O AYANQUE FRESCO
- CALAMAR POTA
- LANGOSTINO
- ACEITE COMPUERTO A GRANEL
- ACEITE COMPUERTO (BOTELLA)
- MANTECA VEGETAL (ENVASADA)
- CAIGUA
- COL CORAZÓN
- COLIFLOR (SIN HOJAS)
- CULANTRO (FORCIÓN)
- NABC
- GARBANZO
- CAMOTE MORADO
- COLORANTE Y SABORIZANTE (SIBARITA)
- VINAGRE FINO
- SOPAS EN SOBRE
- MIEL DE ABEJA
- CHAMPAGNE
- CASIMIR
- LANILLA
- SEDA
- LANA PARA TEJER

- MADERAS TRIPLE
- VIDRIOS
- LADRILLOS
- MAYOLICA
- IMPUESTO PREDIAL
- KEROSENE
- MESA
- RELOJ DE PARED
- COLCHAS
- CUBRECAMAS (EDREDONES)
- CUADROS Y DIBUJOS
- COCINA ELÉCTRICA
- LUSTRADORA ASPIRADORA
- CALZADO ORTOPÉDICO
- APLIC. DE INYECCIONES, VACUNAS, SUEROS
- DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO
- RADIOGRAFIAS
- SEG. DE VIDA (FAMILIAR)
- SEG. POR OTROS MOTIVOS (FACULTATIVO, ETC.)
- FRAN. CARTA INTERNACIONAL
- FRAN. DE CARTA NACIONAL
- CALCULADORAS ELÉCTRICAS Y PILAS
- DISKETT
- CUOTA CLUB RECREATIVO Y DEPORTIVO
- ALQUILER DE CINTA DE VIDEO (VHS-DVD)
- REVISTA
- LUSTRADA DE CALZADO
- PERMANENTES (ONDUL. P. MUJER)
- SALUNA, BAÑOS TURCOS (MASAJES)
- RELOJ PULSERA PARA HOMBRE

Los productos que se han mantenido, pero que por su importancia en el consumo habitual de alimentos, han subido o bajado en sus ponderaciones en la estructura de consumo son:

**SUBIERON**

- POLLO A LA BRASA
- SANDWICH
- CALDO DE GALLINA
- AZÚCAR RUBIA
- PARRILLADA
- PIZZAS
- NÉCTAR DE FRUTAS
- BEBIDAS GASEOSAS (SERVIDA)
- BEBIDAS GASEOSAS
- PASTELES CORRIENTES
- JUGO DE FRUTAS LICUADO
- AVENA ENVASADA
- POSTRES
- TORTAS
- BONITO FRESCO
- GALLETA DE SODA (ENVASADA)
- PALTA FUERTE
- MAYONESA (ENVASADA)
- CULANTRO MOLIDO
- PECHUGA DE POLLO
- MILANESA DE POLLO

**BAJARON**

- AZÚCAR BLANCA
- PAN FRANCÉS
- POLLO EVISCERADO
- PAPA BLANCA
- FIDEOS SECOS DE PASTA CORTA
- ARROZ A GRANEL
- CERVEZA BLANCA
- LECHE EVAPORADA
- DESAYUNO EN REST.
- MENÚ EN COMEDORES POPULARES Y NACIONALES
- ARVERJA VERDE AMERICANA
- RES; SANCOCHADO
- MENÚ (EN RESTAURANTES)
- JUREL FRESCO
- COJINOVA
- CHANCHO, CHULETA, PIERNA
- HUEVOS A GRANEL (GALLINA)
- CARNE CARNERO (PIERNA)
- MANZANA DELICIA
- ZAPALLO
- AVENA A GRANEL

## Encuesta de Especificaciones de los productos del IPC – 2009

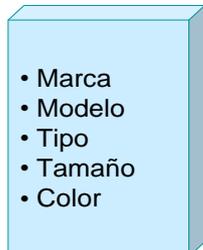
Con la finalidad de asegurar la eficiencia del indicador, el INEI realizó a nivel nacional una encuesta de especificaciones de los productos en las 26 ciudades donde se investigan los precios, teniendo como objetivos los siguientes:

- ◆ Determinar los artículos y características de cada uno de los productos demandados por la población de las ciudades capitales, a los cuales se les haría seguimiento de precios.
- ◆ Conformar el directorio de informantes del nuevo IPC.

La encuesta tuvo como unidad de observación los establecimientos económicos y se realizó durante 3 meses en todo el país. Las variables más relevantes fueron:

La encuesta permitió identificar los detalles de los productos a los cuales se realizará el seguimiento de los precios. Por ejemplo:

- ◆ Producto:
  - Leche Evaporada
- ◆ Artículo:
  - Leche Evaporada Entera
- ◆ Variedad específica:
  - Lata de 410gr, marca xxx, unidad
  - Tetrapack de 400gr., Marca xxx, unidad



Las unidades de observación que se consideraron para la investigación fueron:

- ◆ Mercados: dentro de éstos se consideran los puestos de verduras, frutas, tubérculos, cereales, carnes, condimentos, pescados y otros.
- ◆ Establecimientos comerciales: mueblerías, librerías, farmacias, peleterías, tiendas de ropa y calzados, de artefactos del hogar, carnicerías, tiendas por departamentos y otros.
- ◆ Establecimientos de servicio: lavado y planchado de ropa, restaurantes, sastrerías, reparadoras de calzados, de artefactos domésticos, saunas, cines, cafés, internet, transporte público y otros.
- ◆ Instituciones de servicio: agua, electricidad, comunicaciones y otros.
- ◆ Bodegas
- ◆ Supermercados

Para la determinación de los mercados se tomó en consideración la información de la Encuesta de Especificaciones de los productos y variables como el número de puestos de venta, grado de afluencia del público, días y horas de mayores ventas, entre otras características del mercado. A partir de ésta información, en el caso de Lima Metropolitana, se seleccionaron 42 mercados de abastos, asumiendo un error un error relativo de 2,8%, un nivel de confianza del 99% y una tasa de no respuesta de 5%.

Para la selección de establecimientos comerciales y de servicios, se utilizaron los resultados de la Encuesta de Especificaciones de los productos de Lima Metropolitana. Ello permitió establecer 188 circuitos de casas comerciales, distribuidos en los distritos de Lima Metropolitana. Cada circuito comercial está compuesto por aproximadamente, 70 establecimientos comerciales. El alquiler de vivienda, se capta a través de una muestra de 617 viviendas alquiladas, las mismas que son visitadas trimestralmente.

2009

Número de Informantes	7 810
Número de circuitos	188
Número de Mercados	42
Número de Viviendas	617

## V. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

### Precios efectivamente pagados

El tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos, debe ser exactamente el mismo que paga el consumidor. No se utiliza el precio que figura en los carteles ni listas de precios porque muchas veces no es el que realmente cobran los vendedores. Esto ocurre frecuentemente cuando hay escasez o mucha competencia del producto.

La información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, agencias de viaje, etc.

### Precios de servicios

Para el caso de alquiler de vivienda, se toman las tarifas pagadas en una muestra de las viviendas particulares es decir, se entrevista directamente a las familias.

Los precios de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, etc.) se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios, los que luego se verifican en los recibos de pago correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio en determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de servicio médico, se captan en consultorios particulares, los precios por hospitalización en clínicas particulares y hospitales estatales.

Los precios de matrículas y pensiones de enseñanza se captan en los colegios estatales y particulares, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

### Determinación del precio promedio mensual

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual que resulta de promediar geométricamente de los precios captados desde el primer al último día de cada mes. Es decir, se tiene en cuenta los precios registrados durante todos el mes.

De este modo, las variaciones de precios ocurridas en los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el resultado, que los que se producen en los últimos días del mes, los cuales influyen en mayor proporción en el resultado del mes siguiente. Este procedimiento produce a veces confusión al público, pues considera equivocadamente que los aumentos de precios que se presenta en los últimos días del mes (que generalmente son los que más recuerda el consumidor) no fueron tomados en cuenta en el IPC de ese mes.

## VI. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información se constituye en la etapa más importante en la elaboración del IPC, que incide decisivamente sobre la fidelidad, calidad y credibilidad de este indicador. La captación de información, tiene que adecuarse a las características del proceso de comercialización de los bienes y servicios, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor al adquirir el producto, por ello la encuesta es por entrevista personal para usar la ventaja técnica de la eliminación de terceros y obtener un alto porcentaje de respuesta por la adaptación al nivel cultural del encuestado.

En términos generales, se pueden distinguir dos técnicas cualitativas para realizar la captación de precios:

- ◆ *Por compra de muestras.* Se emplea para aquellos productos alimenticios cuyos precios difieren sensiblemente de los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios, actúa en forma similar a una ama de casa, realizando la compra de productos investigados, en forma anónima y luego en la oficina se vuelven a pesar, a fin de determinar el precio real. Este procedimiento también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.), requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.
- ◆ *Por captación nominal.* Para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

### Mecánica de captación de precios en mercados

Los investigadores de precios se aproximan en las horas más apropiadas y habituales de compra, entre las 8:30 a.m y 10:30 a.m. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevan credencial visible, no usan formularios, usan vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar los precios de la pizarra (oficiales) cuando no son compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato", será a la vez garantía de que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

### Periodicidad en la recolección de información

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 20 encuestadores, recorren los mercados, establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer el nivel y la evolución de los precios al consumidor.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, éstos se captan todas las semanas los días jueves y sábados. Se tiene especial cuidado en realizar la captación de precios el día sábado, porque es el día en que las amas de casa, habitualmente efectúan sus compras. En el caso de los supermercados, la información se capta todos los días lunes del mes.

En el caso de los establecimientos comerciales (locerías, abarrotes, zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.), los precios tienen más permanencia en el tiempo, por ello se les visita una vez al mes en el mismo día y semana.

En el caso de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono y correos), la frecuencia de captación de la tarifa, está en función a la fecha en que se produce su modificación; y para los alquileres de

vivienda, la muestra está distribuida mensualmente y cada vivienda es visitada con una periodicidad trimestral.

## VII. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC

El IPC de Lima Metropolitana, con periodo base año 2009, se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de ponderaciones fijas y un conjunto de precios promedios relativos en el periodo base y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: "Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años".

La fórmula de Laspeyres se puede escribir de las siguientes maneras:

$$I_{\frac{t}{0}} = \sum_{i=1}^n \frac{P_{it}}{P_{i0}} \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) \qquad I_{\frac{t}{0}} = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}$$

Donde:

- $I_{\frac{t}{0}}$  = índice en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{it}$  = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo "t".
- $P_{i0}$  = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo base "0".
- $Q_{i0}$  = cantidad consumida de la variedad o artículo "i" en el periodo base
- $n$  = número total de variedades o artículos



## *Índice de Precios al Consumidor A Nivel Nacional*



## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL ENERO 2019

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 1° de la Ley N° 29438, aprobada por el Congreso, que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, publicará a partir del presente mes en el diario oficial El Peruano, los resultados del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional correspondiente al mes inmediato anterior. Esta norma, dispuso la constitución de una comisión especial, encargada de establecer la Metodología de cálculo del índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, estableciendo además en el artículo 3° de la referida Ley, que este nuevo indicador registrará a partir de los seis meses de concluida la labor de la comisión especial, plazo que finalizó el 31 de Diciembre del 2011.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de los organismos y expertos internacionales que para lograr la comparabilidad internacional en el tema de la inflación, se debe adoptar estándares internacionales, como el uso de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las NNUU, que tiene 12 grandes divisiones, la identificación de metodologías comparables en casos específicos de tratamiento de la información y la actualización periódica del año base del índice de precios al consumidor (IPC), con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años, entre otros aspectos.

En ese sentido, a fin de homogenizar su comparación internacional, los resultados de este indicador nacional, serán presentados según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de 12 divisiones y utilizando como estructura de ponderaciones el total de la suma de los gastos de las 26 ciudades, obtenidos de los datos de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2008-2009) donde Lima participa con 65,4%, Arequipa con 5,1%, Trujillo con 4,6%, Cusco 2,8%, Chiclayo 2,6%, Piura 2,1%, Iquitos con 2,0% y Huancayo con 1,9%, entre las principales. Es importante señalar que el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional tiene una canasta de 758 productos, y se elabora considerando una muestra de 117 mercados de abastos y 21 200 establecimientos comerciales y/o de servicios a nivel nacional, obteniendo aproximadamente, 115 790 informaciones de precios por mes.

### **En el mes de enero, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,06%,**

En el mes de enero, las divisiones de consumo de mayor incidencia en la variación del mes a nivel nacional fueron: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, registró la mayor alza con 1,08%, afectado por el alza en las tarifas del agua potable residencial con 2,2% (subió en las ciudades: Piura y Lima con 3,0%, cada uno); y la energía eléctrica residencial que en promedio vario 1,8% (aumentó en 25 ciudades). Igualmente presentó incremento de precios el gas propano doméstico con 0,1%, en tanto disminuyó la tarifa del gas natural para la vivienda en -1,8%. Le sigue Bebidas alcohólicas y Tabaco que presentó una variación de 0,98%, incidiendo principalmente la cerveza con 1,4% (14 ciudades). Restaurantes y Hoteles subió en 0,24%, debido a los mayores precios del servicio de bebidas en restaurantes con 0,4%, siendo las de mayor relevancia por temporada de verano la cerveza blanca con 1,1% (15 ciudades) y refrescos 0,7%; así como el servicio de comida en restaurantes con 0,2%, entre las principales: arroz con pato 1,4%, chicharrón de chancho 0,3%, pollo a la brasa 0,3% (9 ciudades), desayuno en restaurante 0,3% (9 ciudades) y menú en restaurantes 0,2% (8 ciudades); observando también que el servicio de alojamiento aumento en 0,2%. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,21%, fue influenciado principalmente por los mayores precios en el servicio doméstico para el hogar con 0,4%; y los bienes para el hogar no duraderos con 0,2%, entre ellos: cera para pisos 0,5% (11 ciudades), ácido muriático 0,7%, desinfectante y suavizante para ropa con 0,2% cada uno, jabón para lavar ropa 0,2% (11 ciudades), y detergente 0,1% (10 ciudades); así como los artefactos para el hogar con 0,1%, tales como horno microondas con 0,5% (6 ciudades), refrigeradora 0,4% (10 ciudades) y cocina a gas 0,1% (11 ciudades). Bienes y Servicios Diversos con una variación 0,19%, mostró alza de precios en el servicio de peluquería y establecimientos de belleza con 0,3% (corte de cabello para mujer 0,5% y para hombre 0,4%, pedicura 0,2% y teñido de cabello 0,1%); los artículos para el cuidado personal con 0,2%, entre ellos colonia para hombre 0,7% (13 ciudades), cremas corporales y de mano 0,7% (7 ciudades), cremas faciales 0,6%, cosméticos 0,5%, talco 0,4%, protector solar, tintes para el cabello y cepillo dental con 0,3%, cada

uno, cremas dentales 0,2% (11 ciudades), desodorantes 0,2% (10 ciudades), jabón de tocador 0,2% (10 ciudades) y colonia para mujeres 0,2% (11 ciudades). Contrariamente dos divisiones presentaron disminución de precios Transportes con -0,63%, explicado por la normalización de precios, luego de los feriados de navidad y fin de año, observando disminución de precios el pasaje en ómnibus interprovincial con -4,8% (20 ciudades) y pasaje en taxi -0,9%; transporte de pasajeros por aire con -2,6%, observando el pasaje aéreo internacional una baja de -4,6%, en tanto que el pasaje aéreo nacional subió ligeramente en 0,2%. También tuvieron precios a la baja los combustibles para vehículos: GLP vehicular -2,5% (8 ciudades), gasolina -1,7% (26 ciudades), gas natural vehicular -0,4% y petróleo diésel -0,3% (11 ciudades); y los vehículos a motor -0,5% (automóviles -0,5%, por un menor tipo de cambio).

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con una variación de -0,24%, observó reducción de precios en frutas con -1,9%, principalmente limón -23,0% (26 ciudades), mango -8,2% (11 ciudades), maracuyá -8,0%, plátano verde inguiri -5,6%, tuna -4,6%, manzana israel -4,3% (8 ciudades), papaya -3,6% (15 ciudades), sandía -2,9% y manzana corriente -2,7% (11 ciudades); carne con -1,7%, bajando los precios del pollo eviscerado -3,8% (18 ciudades), cortes de pollo: pierna -1,8% y pechuga -1,7% (10 ciudades), gallina eviscerada -2,4% y menudencia de pollo -1,5% (11 ciudades); azúcar con -1,3% (azúcar rubia -1,4% y blanca -0,7%); leche, quesos y huevos con -0,6%, destacando huevos de gallina con -4,1% (24 ciudades) y quesos -0,9%; y en menor medida, legumbres y hortalizas secas con -0,3%, tales como garbanzo -1,5%, frejol canario con -0,8%, lenteja -0,4% y pallar -0,3%; y hortalizas frescas con -0,05%, entre ellas ají rocoto -10,3%, cebolla de cabeza roja -10,2% (25 ciudades), tomate italiano -6,9% (16 ciudades) y arveja verde criolla -4,1% (13 ciudades). Sin embargo, presentaron alzas de precios tubérculos y raíces con 5,4%, destacando olluco con 6,4%, papa: rosada 9,8% (9 ciudades), amarilla 4,9% (18 ciudades), huayro 4,7% y blanca 4,6% (15 ciudades), camote 4,6% y yuca 0,4%; pescados y mariscos con 2,1%, entre los principales caballa 12,2%, lorna 8,4%, boquichico 6,5%, cabrilla 5,1%, cojinova 4,3%, bonito 4,3% (9 ciudades) y jurel 2,3% (8 ciudades); pan y cereales con 0,2%, como maíz morado con 4,4% (13 ciudades), quinua entera 1,3%, y avena envasada 0,8% y aguas minerales, refrescos, jugos de frutas con 0,2%, destacando néctar de fruta con 0,4% (14 ciudades) y bebidas gaseosas 0,2% (9 ciudades).

### Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las Ciudades

En enero del 2019 dieciséis ciudades muestran resultados positivos, en un primer tramo, con variaciones mayores al 0,60%, se observó a las ciudades de Iquitos con 0,81%, Cerro de Pasco y Tacna con 0,65%, cada una. Con variaciones en un rango entre 0,60% y 0,30% se ubicaron las ciudades de Huánuco con 0,50% e Ica 0,45%; seguidas de cuatro ciudades que estuvieron por debajo de 0,30% pero mayores que 0,10%, figurando dos ciudades de la sierra sur, Puno 0,24% y Abancay 0,20%, mientras que en la costa norte se tiene a Tumbes 0,20% y Piura 0,17%. En siete ciudades se registraron aumentos menores a 0,10%, tales como Puerto Maldonado 0,08%, Cusco, Lima y Huancavelica con 0,07% en cada una, que se ubicaron por encima del promedio nacional (0,06%), en tanto que por debajo estuvieron tres ciudades: Arequipa y Pucallpa con 0,04% en cada una, y Huancayo con 0,02%. De otro lado, variaciones negativas se presentan en diez ciudades, de ellas ocho se ubican en el norte del país: Trujillo -0,14%, Chiclayo -0,25%, Huaraz -0,28%, Tarapoto -0,30%, Chachapoyas -0,31%, Chimbote -0,40%, Moyobamba -0,53% y Cajamarca -0,71%; y, en la sierra sur Moquegua y Ayacucho con -0,04% y -0,28% respectivamente.

**Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según divisiones de consumo**  
Enero 2019

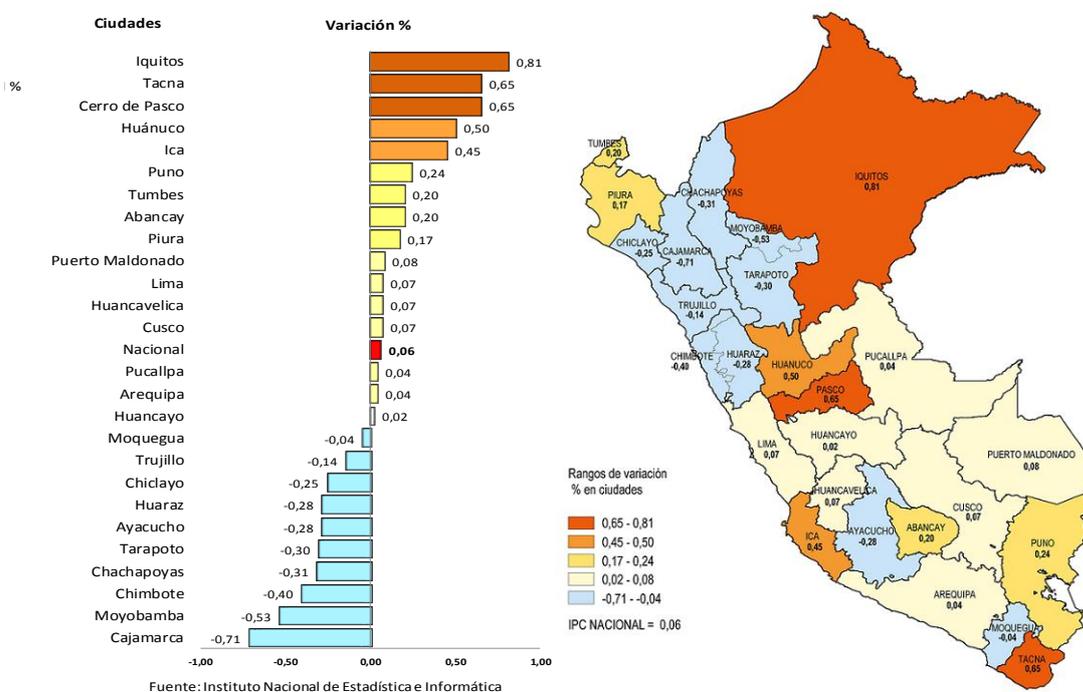
Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011 = 100)	Variación %	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,06</b>	<b>2,36</b>
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	27,481	-0,24	1,69
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	1,143	0,98	7,84
3. Prendas de vestir y calzado	5,763	0,11	1,17
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8,296	1,08	2,92
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	5,241	0,21	1,91
6. Salud	3,202	0,16	1,42
7. Transportes	12,444	-0,63	3,97
8. Comunicaciones	3,659	-0,12	-2,19
9. Recreación y cultura	4,945	0,05	1,29
10. Educación	8,360	0,26	5,09
11. Restaurantes y hoteles	12,772	0,24	2,24
12. Bienes y servicios diversos	6,693	0,19	1,21

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXO

Cuadro 1

VARIACION % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES  
ENERO 2019



Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades  
Enero 2019

Ciudad	Variación Porcentual	
	Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>Nacional</b>	<b>0,06</b>	<b>2,36</b>
Abancay	0,20	3,19
Arequipa	0,04	2,83
Ayacucho	-0,28	2,74
Cajamarca	-0,71	1,89
Cerro de Pasco	0,65	3,82
Chachapoyas	-0,31	2,69
Chiclayo	-0,25	1,74
Chimbote	-0,40	2,40
Cusco	0,07	3,29
Huancavelica	0,07	3,30
Huancayo	0,02	3,55
Huánuco	0,50	2,94
Huaraz	-0,28	2,53
Ica	0,45	4,15
Iquitos	0,81	3,36
Lima	0,07	2,13
Moquegua	-0,04	2,47
Moyobamba	-0,53	2,17
Piura	0,17	2,04
Pucallpa	0,04	1,79
Puerto Maldonado	0,08	2,25
Puno	0,24	3,92
Tacna	0,65	3,83
Tarapoto	-0,30	2,56
Trujillo	-0,14	2,48
Tumbes	0,20	2,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2016 - 2019  
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>ENERO</b>	114,1836	117,7927	119,4897	122,3071	0,42	0,24	0,18	0,06	0,42	0,24	0,18	0,06	4,35	3,16	1,44	2,36
FEBRERO	114,3730	118,1966	119,8444		0,17	0,34	0,30		0,58	0,59	0,48		4,22	3,34	1,39	
MARZO	115,0648	119,6970	120,4277		0,60	1,27	0,49		1,19	1,86	0,97		4,14	4,03	0,61	
ABRIL	115,0837	119,7331	120,2789		0,02	0,03	-0,12		1,21	1,89	0,84		3,78	4,04	0,46	
MAYO	115,2110	119,0444	120,3253		0,11	-0,58	0,04		1,32	1,31	0,88		3,46	3,33	1,08	
JUNIO	115,3906	118,8724	120,7519		0,16	-0,14	0,35		1,48	1,16	1,24		3,36	3,02	1,58	
JULIO	115,5951	119,1111	121,2325		0,18	0,20	0,40		1,66	1,37	1,64		3,11	3,04	1,78	
AGOSTO	115,9384	119,8463	121,4336		0,30	0,62	0,17		1,96	1,99	1,81		2,99	3,37	1,32	
SEPTIEMBRE	116,2132	119,9114	121,6723		0,24	0,05	0,20		2,20	2,05	2,01		3,15	3,18	1,47	
OCTUBRE	116,7171	119,3473	121,8225		0,43	-0,47	0,12		2,64	1,57	2,14		3,45	2,25	2,07	
NOVIEMBRE	117,0914	119,1161	122,0092		0,32	-0,19	0,15		2,97	1,37	2,29		3,38	1,73	2,43	
<b>DICEMBRE</b>	117,5071	119,2727	122,2367		0,36	0,13	0,19		3,34	1,50	2,48		3,34	1,50	2,48	

† Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## RESUMEN METODOLÓGICO

### El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2011=100)

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

#### ***Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:***

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como Diciembre 2011 = 100.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

**Periodicidad.** Se publica mensualmente a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó los más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares.

**Composición del Gasto Familiar.** Con fines de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y

servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<u>100.000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base Diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto “i”, en el periodo “t” respecto a la base “0”.
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo “t”
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo base “0”
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$



# Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional



## ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

### ENERO 2019

En el mes de enero 2019, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, se redujo en -0,33%, acumulando en el periodo anual (febrero 2018 - enero 2019), un crecimiento de 2,62%.

#### PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

En el resultado del mes, bajaron los precios de los productos nacionales en -0,38%, debido a la baja que observaron sus tres sectores componentes: pesca -2,15%, manufactura -0,36% y agropecuario en -0,34%.

El sector Pesca, registró un descenso en sus precios de -2,15%, influyendo la reducción de precios que mostraron las especies de la pesca Marítima con -2,25%, por el mayor abastecimiento de ciertas especies, como cachema que bajó sus precios en -11,2%, perico -9,4% y lisa en -8,5%; no obstante que, aumentaron los precios en las especies de la pesca Continental con 0,45% (boquichico 1,7% y camarón de río 1,6%).

De similar forma, bajaron los precios del sector Manufactura en -0,36%, incidiendo los menores precios de los combustibles, petróleo industrial -3,4%, gasohol -3,2% y petróleo diésel -2,0%; así como de algunos productos alimenticios: hamburguesas -1,5%, carne de pollo -1,3%, jamonada -0,9% y harina de pescado -0,6%; y de otros productos manufacturados, como sillas de plástico -4,9%, accesorios de PVC -3,5%, tubos de PVC -2,9%, planchas de acero -2,2%, hilados de fibra de algodón -1,7%, bebidas de gaseosas -0,7% y polos para dama -0,6%, entre otros.

Y, del sector Agropecuario en -0,34%, este resultado se explica por los menores precios que registró el subsector Pecuario con -2,10%, incidiendo principalmente los menores precios de los huevos de gallina en -6,8% y pollo en pie -4,3%. En tanto que, aumentaron los precios del subsector Agrícola en 0,64% (zapallo 26,7%, olluco 11,4%, papa 8,3%, naranja 7,8%, espárragos frescos 6,0% y maíz choclo 4,7%).

#### PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

En el primer mes del año, los precios de los productos importados decrecieron en -0,17%, por los menores precios que observó el sector Manufactura con -0,17% (petróleo diésel -2,0%, resinas de polietileno -1,9%, hilados de fibra sintética -1,2%, aceite crudo de soya -1,0%, resinas de PVC -0,9% y varillas de construcción -0,5%); y el sector Agropecuario con -0,16%, debido principalmente a la baja de precio del maíz amarillo duro en -1,8%.

### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Enero 2019

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,33</b>	<b>2,62</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>-0,38</b>	<b>2,50</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-0,34	4,20
1,2 Sector Pesca	0,63	-2,15	-7,27
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,36	2,31
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>-0,17</b>	<b>3,04</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,16	1,66
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,17	3,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Durante el mes de enero 2019, el Índice de Precios al Por Mayor, según Destino de la Producción, registró tasas negativas de precios en los Bienes de Demanda Intermedia con -0,67% y en los Bienes Formación Bruta de Capital Fijo con -0,34%; mientras que, precios al alza registraron los Bienes de Consumo Final con 0,01%.

En los Bienes de Demanda Intermedia (-0,67%), los precios de los productos de origen nacional registraron una baja de -0,85%, explicado por los menores precios que observó el sector Agropecuario con -1,60% (pollo en pie -4,3%, arroz en cascara -3,2%, trigo -1,3%, maíz amarillo -1,1% y algodón en rama -0,3%); y el sector Manufactura con -0,67% (sulfato de cobre -5,0%, accesorios de PVC -3,5%, petróleo industrial -3,4%, gasohol -3,2%, tubos de PVC -2,9%, alcohol etílico -2,5% y planchas de acero -2,2%). Asimismo, bajaron los precios en los productos de origen importado -0,22%, influyendo la disminución que observó el sector Agropecuario con -0,24% (maíz amarillo duro en -1,8%); y el sector Manufactura con -0,22% (aceite crudo de soya -1,0%, tortas de soya -1,6% y leche entera en polvo -0,1%).

De similar forma, disminuyeron los precios en los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (-0,34%), registrando menores precios, tanto los productos de origen importado en -0,34%, como los productos de origen nacional en -0,31%.

En los Bienes de Consumo Final (0,01%), el resultado se explica, por el alza de precios que observaron de los productos de origen importado con 0,08%, incidiendo el sector Agropecuario con 1,09% (manzana 1,8% y lenteja 0,1%); seguido del sector Manufactura con 0,07% (licuadoras 2,9%, azúcar blanca 1,1%, pilas 0,6%, medias de nylon y ropa interior para dama 0,5%, cada uno). Mientras que, los precios de los productos de origen nacional, en promedio, no registraron variación de precios. De un lado, se observó precios a la baja del sector Pesca en -2,15% (cachema -11,2%, perico -9,4%, lisa -8,5%, palometa -2,6%, merluza -2,5% y calamar chico -1,7%); así como del sector Manufactura en -0,13% (sillones de plástico -4,9%, jabón de tocador -4,8%, hamburguesas -1,5%, carne de pollo -1,3%, yogur -1,1%, jamonada -0,9% y bebidas gaseosas -0,7%). En tanto que, subieron los precios del sector Agropecuario en 1,28% (granadilla 33,7%, zapallo 26,7%, olluco 11,4%, papa 8,3%, naranja 7,8%, lechuga 6,0%, maíz choclo 4,7%, yuca 4,4%, piña 3,7% y arveja en 0,7%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO DE LA PRODUCCIÓN: ENERO 2019**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

	<b>VAR. % MENSUAL</b>
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>-0,33</b>
<b>BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA</b>	<b>-0,67</b>
<b>BIENES DE CONSUMO FINAL</b>	<b>0,01</b>
<b>BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO</b>	<b>-0,34</b>

**CUADRO N°17: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2016 - 2019**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL			ACUMULADA			ANUAL 1/					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	104,1291	106,1313	105,7401	108,5141	0,03	0,03	0,26	-0,33	0,03	0,03	0,26	-0,33	2,94	1,92	-0,37	2,62
FEBRERO	104,3716	105,4692	106,1376		0,23	-0,62	0,38		0,26	-0,59	0,63		2,82	1,05	0,63	
MARZO	104,0656	105,8953	106,2352		-0,29	0,40	0,09		-0,03	-0,19	0,72		1,82	1,76	0,32	
ABRIL	103,3660	105,6267	106,1403		-0,67	-0,25	-0,09		-0,71	-0,44	0,63		1,18	2,19	0,49	
MAYO	103,2863	105,4883	106,8829		-0,08	-0,13	0,70		-0,78	-0,57	1,34		0,72	2,13	1,32	
JUNIO	103,8647	105,3508	107,1831		0,56	-0,13	0,28		-0,23	-0,70	1,62		1,02	1,43	1,74	
JULIO	103,5557	105,2366	107,2574		-0,30	-0,11	0,07		-0,52	-0,81	1,69		0,76	1,62	1,92	
AGOSTO	104,0005	105,4321	107,3990		0,43	0,19	0,13		-0,10	-0,63	1,83		0,95	1,38	1,87	
SEPTIEMBRE	104,8215	105,6560	108,0722		0,79	0,21	0,63		0,69	-0,41	2,47		1,52	0,80	2,29	
OCTUBRE	105,3025	105,5776	108,4949		0,46	-0,07	0,39		1,15	-0,49	2,87		1,96	0,26	2,76	
NOVIEMBRE	105,5312	105,4076	109,0117		0,22	-0,16	0,48		1,37	-0,65	3,36		1,45	-0,12	3,42	
DICIEMBRE	106,0954	105,4709	108,8705		0,53	0,06	-0,13		1,92	-0,59	3,22		1,92	-0,59	3,22	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N° 18: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2010 - 2019**  
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	190,0452	199,0378	208,3742	206,6059	211,5106	213,9066	220,1886	224,4226	223,5953	229,4611
FEBRERO	190,1746	200,3025	208,6410	206,7626	211,9423	214,6557	220,7016	223,0224	224,4357	
MARZO	190,6723	201,6378	209,9092	207,3453	212,7502	216,1311	220,0543	223,9234	224,6421	
ABRIL	191,1217	203,8766	210,1580	207,4446	212,8756	216,0289	218,5751	223,3555	224,4416	
MAYO	192,6626	204,4902	209,4528	206,8319	213,2642	216,8498	218,4066	223,0628	226,0117	
JUNIO	192,8679	205,1142	209,3088	208,5224	212,9419	217,4149	219,6295	222,7721	226,6465	
JULIO	192,8920	205,7680	207,5505	210,5437	213,1575	217,3216	218,9761	222,5306	226,8037	
AGOSTO	193,5964	206,6824	208,0481	212,3228	213,6054	217,8523	219,9167	222,9440	227,1031	
SETIEMBRE	194,0309	208,0694	208,8833	213,4258	214,3407	218,3404	221,6527	223,4175	228,5266	
OCTUBRE	194,3338	208,5154	208,9342	212,5407	215,3936	218,3937	222,6700	223,2516	229,4206	
NOVIEMBRE	196,0703	209,3890	208,4630	211,6835	215,2427	219,9602	223,1536	222,8921	230,5132	
DICIEMBRE	197,1176	209,4606	208,2217	211,4574	214,5729	220,1306	224,3467	223,0259	230,2147	
PROMEDIO	192,9654	205,1953	208,8287	209,6239	213,4665	217,2480	220,6893	223,2184	226,8629	229,4611

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2010 - 2019**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	89,8740	94,1267	98,5419	97,7057	100,0252	101,1582	104,1291	106,1313	105,7401	108,5141
FEBRERO	89,9352	94,7247	98,6681	97,7798	100,2293	101,5125	104,3716	105,4692	106,1376	
MARZO	90,1706	95,3562	99,2679	98,0554	100,6114	102,2102	104,0656	105,8953	106,2352	
ABRIL	90,3831	96,4150	99,3855	98,1023	100,6707	102,1619	103,3660	105,6267	106,1403	
MAYO	91,1118	96,7051	99,0520	97,8126	100,8545	102,5501	103,2863	105,4883	106,8829	
JUNIO	91,2089	97,0002	98,9839	98,6120	100,7020	102,8173	103,8647	105,3508	107,1831	
JULIO	91,2203	97,3094	98,1524	99,5679	100,8040	102,7732	103,5557	105,2366	107,2574	
AGOSTO	91,5534	97,7419	98,3877	100,4093	101,0158	103,0242	104,0005	105,4321	107,3990	
SETIEMBRE	91,7589	98,3978	98,7827	100,9309	101,3635	103,2550	104,8215	105,6560	108,0722	
OCTUBRE	91,9021	98,6087	98,8068	100,5123	101,8615	103,2755	105,3025	105,5776	108,4949	
NOVIEMBRE	92,7233	99,0218	98,5839	100,1069	101,7901	104,0210	105,5312	105,4076	109,0117	
DICIEMBRE	93,2186	99,0557	98,4698	100,0000	101,4733	104,1016	106,0954	105,4709	108,8705	
PROMEDIO	91,2550	97,0386	98,7569	99,1329	100,9501	102,7384	104,3658	105,5619	107,2854	108,5141

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°19: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL**  
**2004 - 2018**

MES	VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL															
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	0,6	0,4	0,5	-0,3	0,3	-1,5	0,8	1,0	-0,5	-0,8	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,3	-0,3
FEBRERO	1,3	-0,4	-0,2	-0,5	1,1	-1,5	0,1	0,6	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	-0,6	0,4	
MARZO	1,0	0,3	0,4	0,4	0,8	-0,5	0,3	0,7	0,6	0,3	0,4	0,7	-0,3	0,4	0,1	
ABRIL	0,6	0,1	0,4	0,3	0,3	-0,7	0,2	1,1	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,7	-0,3	-0,1	
MAYO	0,7	0,3	-0,2	0,9	1,2	-0,7	0,8	0,3	-0,3	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,1	0,7	
JUNIO	0,6	0,2	0,1	1,3	1,7	-0,4	0,1	0,3	-0,1	0,8	-0,2	0,3	0,6	-0,1	0,3	
JULIO	0,2	0,0	-0,1	0,8	1,1	0,1	0,0	0,3	-0,8	1,0	0,1	0,0	-0,3	-0,1	0,1	
AGOSTO	-0,2	0,5	0,2	0,7	1,4	-0,4	0,4	0,4	0,2	0,8	0,2	0,2	0,4	0,2	0,1	
SETIEMBRE	0,1	0,7	0,2	0,6	1,2	-0,1	0,2	0,7	0,4	0,5	0,3	0,2	0,8	0,2	0,6	
OCTUBRE	0,0	0,6	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	-0,4	0,5	0,0	0,5	-0,1	0,4	
NOVIEMBRE	0,4	-0,1	-0,2	0,2	-0,1	-0,1	0,9	0,4	-0,2	-0,4	-0,1	0,7	0,2	-0,2	0,5	
DICIEMBRE	-0,4	0,9	0,2	0,7	-0,8	0,5	0,5	0,0	-0,1	-0,1	-0,3	0,1	0,5	0,1	-0,1	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°20: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL**  
**(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**  
**ENERO 2017 - ENERO 2019**

**ÍNDICE GENERAL**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<b><u>2017</u></b>							
ENERO	106,1313	0,0	0,0	0,6	0,8	2,5	1,9
FEBRERO	105,4692	-0,6	-0,6	-0,6	-0,1	1,4	1,1
MARZO	105,8953	0,4	-0,2	-0,2	-0,2	1,0	1,8
ABRIL	105,6267	-0,3	-0,4	0,1	-0,5	0,3	2,2
MAYO	105,4883	-0,1	-0,6	-0,4	0,0	0,0	2,1
JUNIO	105,3508	-0,1	-0,7	-0,3	-0,5	-0,7	1,4
JULIO	105,2366	-0,1	-0,8	-0,2	-0,4	-0,8	1,6
AGOSTO	105,4321	0,2	-0,6	0,1	-0,1	0,0	1,4
SEPTIEMBRE	105,6560	0,2	-0,4	0,4	0,3	-0,2	0,8
OCTUBRE	105,5776	-0,1	-0,5	0,1	0,3	0,0	0,3
NOVIEMBRE	105,4076	-0,2	-0,6	-0,2	0,0	-0,1	-0,1
DICIEMBRE	105,4709	0,1	-0,6	-0,1	-0,2	0,1	-0,6
<b><u>2018</u></b>							
ENERO	105,7401	0,3	0,3	0,3	0,2	0,5	-0,4
FEBRERO	106,1376	0,4	0,6	0,6	0,7	0,7	0,6
MARZO	106,2352	0,1	0,7	0,5	0,7	0,5	0,3
ABRIL	106,1403	-0,1	0,6	0,0	0,4	0,5	0,5
MAYO	106,8829	0,7	1,3	0,6	0,7	1,4	1,3
JUNIO	107,1831	0,3	1,6	1,0	0,9	1,6	1,7
JULIO	107,2574	0,1	1,7	0,4	1,1	1,4	1,9
AGOSTO	107,3990	0,1	1,8	0,2	0,5	1,2	1,9
SEPTIEMBRE	108,0722	0,6	2,5	0,8	0,8	1,7	2,3
OCTUBRE	108,4949	0,4	2,9	1,0	1,2	2,2	2,8
NOVIEMBRE	109,0117	0,5	3,4	0,9	1,5	2,0	3,4
DICIEMBRE	108,8705	-0,1	3,2	0,3	0,7	1,6	3,2
<b><u>2019</u></b>							
ENERO	108,5141	-0,3	-0,3	-0,5	0,0	1,2	2,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

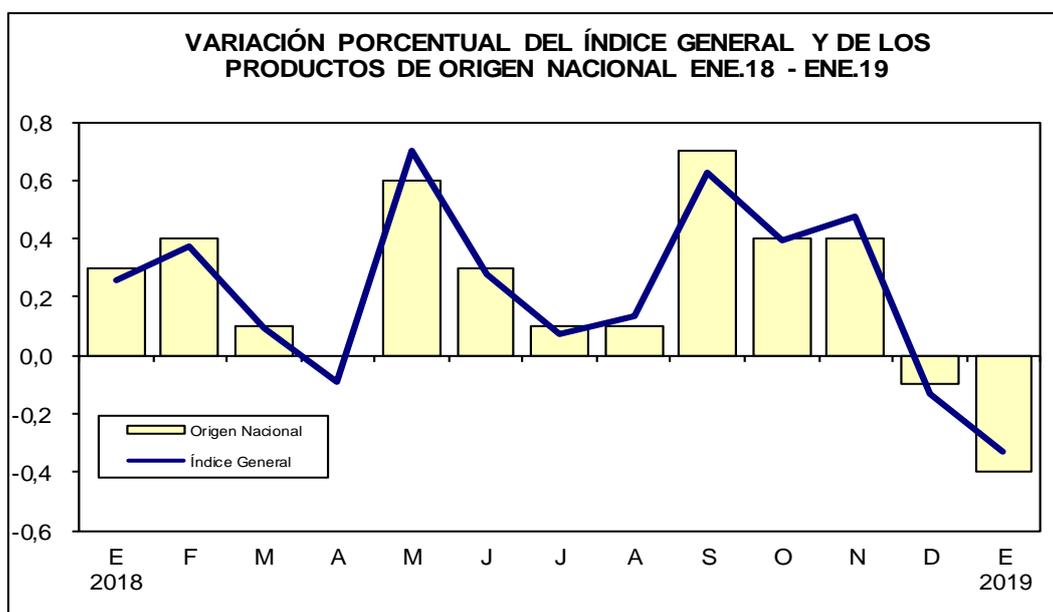
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°21: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
ENERO 2017 - ENERO 2019**

**PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2017</b>				
ENERO	106,5398	0,2	0,2	2,5
FEBRERO	106,0847	-0,4	-0,3	2,1
MARZO	106,7175	0,6	0,3	2,8
ABRIL	106,4996	-0,2	0,1	2,9
MAYO	106,2499	-0,2	-0,1	2,8
JUNIO	106,0239	-0,2	-0,3	2,0
JULIO	106,0047	0,0	-0,3	2,1
AGOSTO	106,3121	0,3	0,0	2,0
SETIEMBRE	106,5343	0,2	0,2	1,4
OCTUBRE	106,2901	-0,2	-0,1	0,7
NOVIEMBRE	106,1119	-0,2	-0,2	0,3
DICIEMBRE	106,1444	0,0	-0,2	-0,2
<b>2018</b>				
ENERO	106,4735	0,3	0,3	-0,1
FEBRERO	106,8973	0,4	0,7	0,8
MARZO	107,0332	0,1	0,8	0,3
ABRIL	107,0291	0,0	0,8	0,5
MAYO	107,6366	0,6	1,4	1,3
JUNIO	107,9917	0,3	1,7	1,9
JULIO	108,0471	0,1	1,8	1,9
AGOSTO	108,1621	0,1	1,9	1,7
SETIEMBRE	108,8810	0,7	2,6	2,2
OCTUBRE	109,2650	0,4	2,9	2,8
NOVIEMBRE	109,6962	0,4	3,3	3,4
DICIEMBRE	109,5412	-0,1	3,2	3,2
<b>2019</b>				
ENERO	109,1303	-0,4	-0,4	2,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

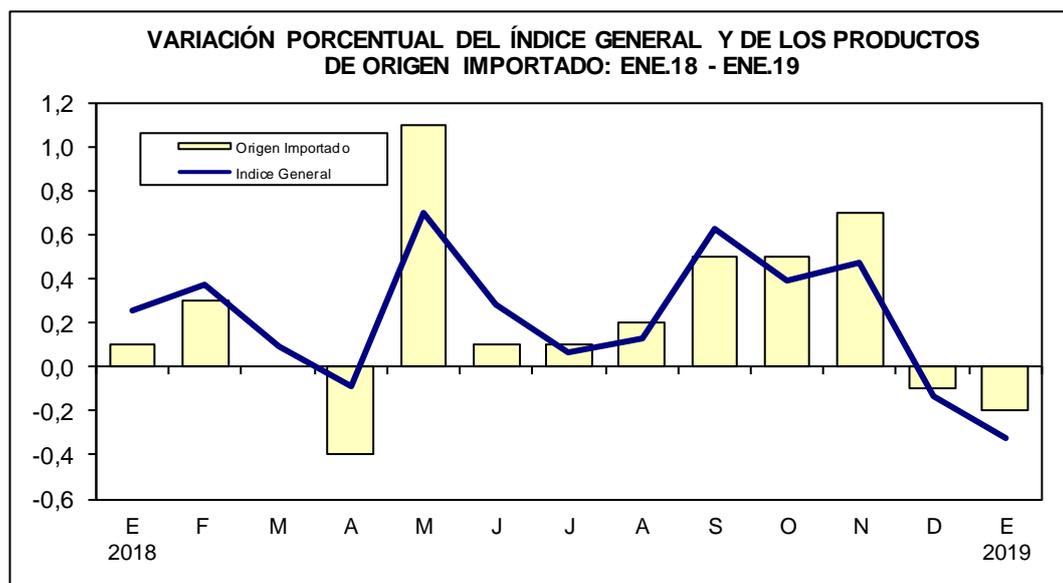


**CUADRO N°22: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL**  
**(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**  
**ENERO 2017 - ENERO 2019**

**PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2017</b>				
ENERO	104,8436	-0,4	-0,4	0,0
FEBRERO	103,5289	-1,3	-1,7	-2,2
MARZO	103,3031	-0,2	-1,9	-1,5
ABRIL	102,8751	-0,4	-2,3	-0,2
MAYO	103,0872	0,2	-2,1	-0,1
JUNIO	103,2290	0,1	-1,9	-0,3
JULIO	102,8151	-0,4	-2,3	0,1
AGOSTO	102,6580	-0,2	-2,5	-0,6
SETIEMBRE	102,8874	0,2	-2,3	-1,2
OCTUBRE	103,3313	0,4	-1,8	-1,2
NOVIEMBRE	103,1872	-0,1	-2,0	-1,4
DICIEMBRE	103,3475	0,2	-1,8	-1,8
<b>2018</b>				
ENERO	103,4279	0,1	0,1	-1,4
FEBRERO	103,7423	0,3	0,4	0,2
MARZO	103,7195	0,0	0,4	0,4
ABRIL	103,3383	-0,4	0,0	0,5
MAYO	104,5066	1,1	1,1	1,4
JUNIO	104,6339	0,1	1,2	1,4
JULIO	104,7678	0,1	1,4	1,9
AGOSTO	104,9931	0,2	1,6	2,3
SETIEMBRE	105,5224	0,5	2,1	2,6
OCTUBRE	106,0672	0,5	2,6	2,6
NOVIEMBRE	106,8538	0,7	3,4	3,6
DICIEMBRE	106,7561	-0,1	3,3	3,3
<b>2019</b>				
ENERO	106,5716	-0,2	-0,2	3,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



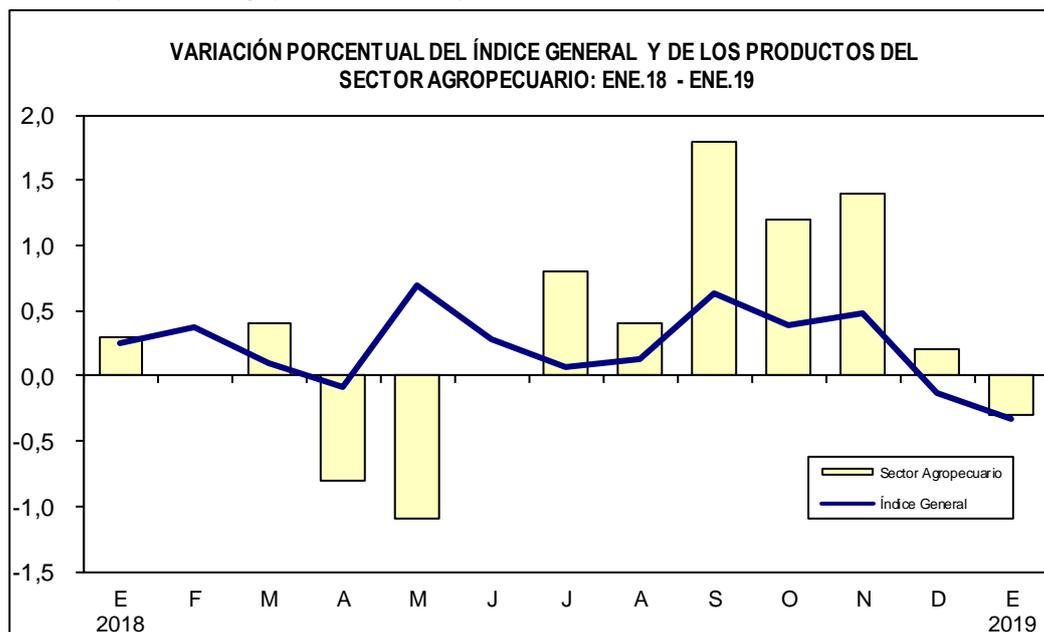
**CUADRO N°23: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL**  
**(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**  
**ENERO 2017 - ENERO 2019**

**PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO <sup>2/</sup>**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2017</b>				
ENERO	119,3293	0,1	0,1	1,1
FEBRERO	118,3364	-0,8	-0,8	0,6
MARZO	121,1322	2,4	1,6	4,0
ABRIL	120,3240	-0,7	0,9	4,6
MAYO	117,9667	-2,0	-1,1	5,6
JUNIO	116,5263	-1,2	-2,3	3,6
JULIO	117,2310	0,6	-1,7	3,8
AGOSTO	117,3707	0,1	-1,6	2,0
SEPTIEMBRE	117,8575	0,4	-1,2	0,5
OCTUBRE	115,6675	-1,9	-3,0	-2,5
NOVIEMBRE	113,8988	-1,5	-4,5	-4,4
DICIEMBRE	113,0439	-0,8	-5,2	-5,2
<b>2018</b>				
ENERO	113,3604	0,3	0,3	-5,0
FEBRERO	113,4005	0,0	0,3	-4,2
MARZO	113,8325	0,4	0,7	-6,0
ABRIL	112,8756	-0,8	-0,1	-6,2
MAYO	111,5856	-1,1	-1,3	-5,4
JUNIO	111,5808	0,0	-1,3	-4,2
JULIO	112,4823	0,8	-0,5	-4,1
AGOSTO	112,9231	0,4	-0,1	-3,8
SEPTIEMBRE	115,0026	1,8	1,7	-2,4
OCTUBRE	116,3852	1,2	3,0	0,6
NOVIEMBRE	118,0236	1,4	4,4	3,6
DICIEMBRE	118,2337	0,2	4,6	4,6
<b>2019</b>				
ENERO	117,8498	-0,3	-0,3	4,0

<sup>1/</sup> Respecto al mismo mes del año anterior.

<sup>2/</sup> Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.



CUADRO N°24: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

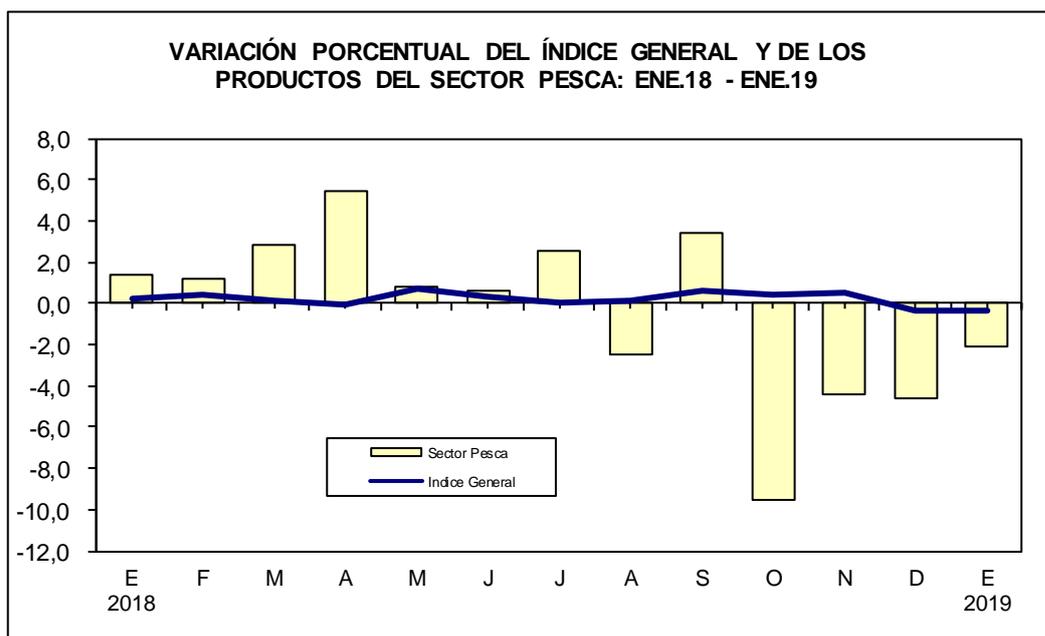
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

ENERO 2017 - ENERO 2019

PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2017</b>				
ENERO	120,3299	-1,2	-1,2	6,5
FEBRERO	126,0663	4,8	3,5	11,4
MARZO	129,1322	2,4	6,0	10,6
ABRIL	132,3762	2,5	8,6	9,9
MAYO	132,4884	0,1	8,7	10,4
JUNIO	133,2968	0,6	9,4	8,9
JULIO	138,3854	3,8	13,6	11,5
AGOSTO	138,7934	0,3	13,9	10,9
SEPTIEMBRE	140,8369	1,5	15,6	13,3
OCTUBRE	134,7414	-4,3	10,6	12,5
NOVIEMBRE	129,2901	-4,0	6,1	6,1
DICIEMBRE	127,1796	-1,6	4,4	4,4
<b>2018</b>				
ENERO	128,9638	1,4	1,4	7,2
FEBRERO	130,5264	1,2	2,6	3,5
MARZO	134,1236	2,8	5,5	3,9
ABRIL	141,4269	5,4	11,2	6,8
MAYO	142,5240	0,8	12,1	7,6
JUNIO	143,3441	0,6	12,7	7,5
JULIO	146,9849	2,5	15,6	6,2
AGOSTO	143,2604	-2,5	12,6	3,2
SEPTIEMBRE	148,1463	3,4	16,5	5,2
OCTUBRE	134,0123	-9,5	5,4	-0,5
NOVIEMBRE	128,0864	-4,4	0,7	-0,9
DICIEMBRE	122,2117	-4,6	-3,9	-3,9
<b>2019</b>				
ENERO	119,5846	-2,1	-2,1	-7,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°25: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

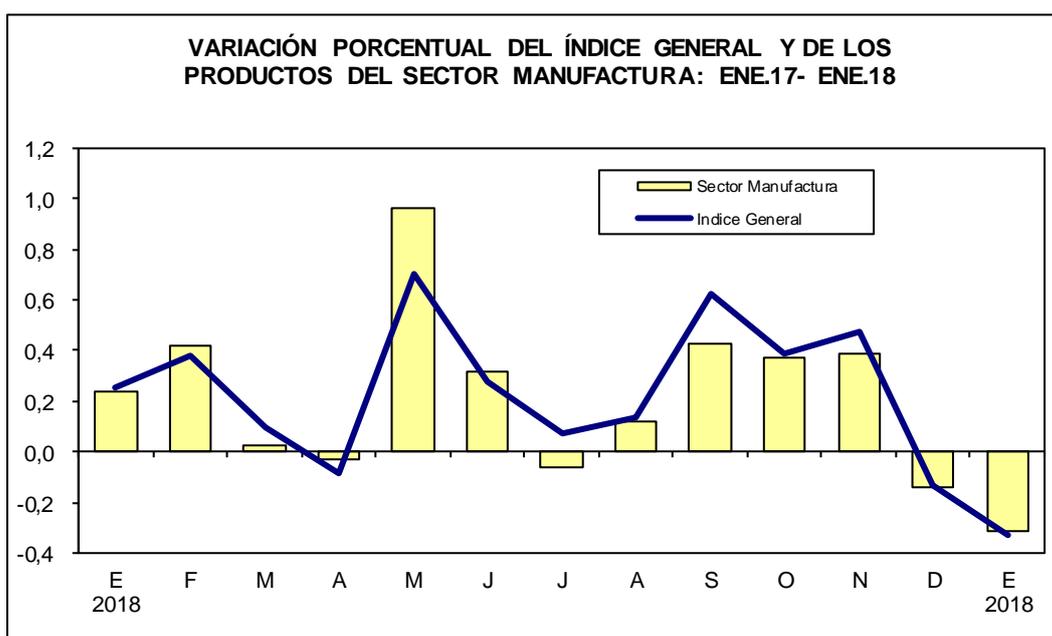
ENERO 2017 - ENERO 2019

PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA <sup>2/</sup>

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2017</b>				
ENERO	104,2465	0,0	0,0	2,0
FEBRERO	103,5829	-0,6	-0,6	1,0
MARZO	103,6699	0,1	-0,5	1,3
ABRIL	103,4489	-0,2	-0,7	1,8
MAYO	103,6083	0,2	-0,6	1,6
JUNIO	103,6400	0,0	-0,5	1,0
JULIO	103,3776	-0,3	-0,8	1,2
AGOSTO	103,5791	0,2	-0,6	1,2
SEPTIEMBRE	103,7544	0,2	-0,4	0,7
OCTUBRE	104,0045	0,2	-0,2	0,6
NOVIEMBRE	104,0885	0,1	-0,1	0,5
DICIEMBRE	104,2915	0,2	0,1	0,1
<b>2018</b>				
ENERO	104,5434	0,2	0,2	0,3
FEBRERO	104,9807	0,4	0,7	1,3
MARZO	105,0079	0,0	0,7	1,3
ABRIL	104,9761	0,0	0,7	1,5
MAYO	105,9906	1,0	1,6	2,3
JUNIO	106,3283	0,3	2,0	2,6
JULIO	106,2651	-0,1	1,9	2,8
AGOSTO	106,3942	0,1	2,0	2,7
SEPTIEMBRE	106,8471	0,4	2,5	3,0
OCTUBRE	107,2452	0,4	2,8	3,1
NOVIEMBRE	107,6570	0,4	3,2	3,4
DICIEMBRE	107,5098	-0,1	3,1	3,1
<b>2019</b>				
ENERO	107,1735	-0,3	-0,3	2,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



**CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
ENERO 2019**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE. 2019	DIC. 2018	MENSUAL	ANUAL
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>108,51</b>	<b>108,87</b>	<b>-0,33</b>	<b>2,62</b>
<b>1 PRODUCTOS NACIONALES</b>	<b>75,92</b>	<b>109,13</b>	<b>109,54</b>	<b>-0,38</b>	<b>2,50</b>
<b>11 SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>10,55</b>	<b>119,82</b>	<b>120,23</b>	<b>-0,34</b>	<b>4,20</b>
1101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	6,63	123,35	122,56	0,64	7,50
11011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	4,80	126,30	124,87	1,15	11,99
11012 FRUTAS	0,97	116,95	118,43	-1,25	-2,33
11013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,86	114,09	114,30	-0,19	-4,94
1102 SUBSECTOR PECUARIO	3,92	113,86	116,30	-2,10	-1,33
11021 GANADERÍA	2,04	120,32	120,78	-0,38	3,12
11022 AVICULTURA	1,74	105,83	110,79	-4,47	-7,04
11023 CRÍA DE OTROS ANIMALES	0,14	118,88	119,06	-0,15	2,75
<b>12 SECTOR PESCA</b>	<b>0,63</b>	<b>119,58</b>	<b>122,21</b>	<b>-2,15</b>	<b>-7,27</b>
1201 SUBSECTOR PESCA	0,63	119,58	122,21	-2,15	-7,27
12011 PESCA	0,63	119,58	122,21	-2,15	-7,27
<b>13 SECTOR MANUFACTURA</b>	<b>64,74</b>	<b>107,29</b>	<b>107,68</b>	<b>-0,36</b>	<b>2,31</b>
1301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,81	109,34	109,44	-0,09	1,38
13011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22,22	108,17	108,31	-0,13	0,77
13012 BEBIDAS	2,59	119,39	119,17	0,18	6,37
1303 SUBSECTOR TEXTIL	8,96	106,68	106,94	-0,25	2,24
13031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,50	113,25	113,79	-0,48	4,31
13032 PRENDAS DE VESTIR	5,46	102,47	102,55	-0,08	0,83
1304 SUBSECTOR CUEROS Y PRODUCTOS DE CUERO	1,09	107,60	107,56	0,03	3,60
13041 CURTIDO DE CUEROS Y ARTÍCULOS DE MANO Y DE TALABARTERÍA	0,34	105,11	104,96	0,15	-0,03
13042 CALZADO	0,75	108,72	108,74	-0,02	5,27
1305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	3,33	115,33	115,19	0,12	3,84
13051 MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA	1,38	116,00	115,68	0,28	3,79
13052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	1,95	114,85	114,85	0,00	3,87
1306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,99	110,45	110,45	0,00	0,17
13061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	1,99	110,45	110,45	0,00	0,17
1307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	90,43	92,33	-2,06	6,70
13071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	90,43	92,33	-2,06	6,70
1308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	4,67	111,35	111,78	-0,38	2,57
13081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	0,94	110,87	112,13	-1,12	1,19
13082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,23	109,01	109,33	-0,29	2,35
13083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	3,50	111,63	111,84	-0,19	2,95
1309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	105,83	105,83	0,00	0,70
13091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	105,83	105,83	0,00	0,70

CONTINÚA ...

**CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
ENERO 2019**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE. 2019	DIC. 2018	MENSUAL	ANUAL
1310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	3,32	104,30	105,19	-0,85	2,05
13101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,33	99,10	99,21	-0,11	-1,57
13102 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,99	104,87	105,85	-0,93	2,45
1311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,77	107,12	106,84	0,26	0,89
13111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,35	112,60	111,71	0,79	1,09
13112 PRODUCTOS DE ARCILLA, CERÁMICA, CEMENTO Y SIMILARES	2,42	106,32	106,13	0,17	0,86
1312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	2,52	111,06	111,82	-0,68	6,68
13121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,37	110,30	111,35	-0,94	7,70
13126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,15	111,97	112,38	-0,36	5,51
1314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,07	116,66	117,49	-0,70	3,12
13141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,23	117,85	118,46	-0,51	3,93
13142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,12	112,79	112,79	0,00	0,47
13143 CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,58	121,08	122,34	-1,03	3,87
13145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,11	95,46	95,46	0,00	-0,71
13149 DIVERSOS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,03	113,91	114,49	-0,50	3,97
1315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	0,13	105,98	106,43	-0,43	1,01
13151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,13	105,98	106,43	-0,43	1,01
1316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,40	115,52	115,76	-0,20	2,87
13163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,25	107,70	107,94	-0,22	1,87
13168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	128,48	128,71	-0,18	4,30
1317 SUBSECTOR MUEBLES	1,79	102,46	103,73	-1,22	1,31
13171 MUEBLES Y SIMILARES	1,30	105,61	107,35	-1,62	1,65
13172 COLCHONES Y SIMILARES	0,49	94,06	94,06	0,00	0,31
1318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,69	108,42	108,47	-0,04	-3,11
13186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,69	108,42	108,47	-0,04	-3,11
<b>2 PRODUCTOS IMPORTADOS</b>	<b>24,08</b>	<b>106,57</b>	<b>106,76</b>	<b>-0,17</b>	<b>3,04</b>
<b>21 SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>1,28</b>	<b>101,60</b>	<b>101,77</b>	<b>-0,16</b>	<b>1,66</b>
2101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	1,28	101,60	101,77	-0,16	1,66
21011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	1,12	99,79	100,21	-0,42	0,82
21012 FRUTAS	0,04	111,24	109,29	1,78	6,22
21013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,12	114,98	113,51	1,30	7,26
<b>23 SECTOR MANUFACTURA</b>	<b>22,80</b>	<b>106,85</b>	<b>107,04</b>	<b>-0,17</b>	<b>3,11</b>
2301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,90	99,10	99,48	-0,38	-1,06
23011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,72	98,09	98,50	-0,42	-1,76
23012 BEBIDAS	0,18	108,77	108,79	-0,02	5,47
2302 SUBSECTOR PRODUCTOS DE TABACO	0,04	176,67	176,67	0,00	16,89
23021 PRODUCTOS DE TABACO	0,04	176,67	176,67	0,00	16,89
2303 SUBSECTOR TEXTIL	0,61	109,82	109,79	0,03	-4,21
23031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	0,16	108,84	110,12	-1,16	3,09
23032 PRENDAS DE VESTIR	0,45	110,17	109,66	0,46	-6,58

CONTINÚA ...

CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
ENERO 2019

C ONCLUSIÓN

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE. 2019	DIC. 2018	MENSUAL	ANUAL
2305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	0,74	112,58	112,20	0,35	6,19
23052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	0,74	112,58	112,20	0,35	6,19
2306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	0,03	117,50	117,29	0,17	1,04
23061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	0,03	117,50	117,29	0,17	1,04
2307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	102,51	104,04	-1,48	7,96
23071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	102,51	104,04	-1,48	7,96
2308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,96	93,89	93,84	0,06	5,24
23081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	2,21	92,95	93,11	-0,17	2,71
23082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,65	105,15	105,03	0,12	11,42
23083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	0,94	86,85	86,28	0,66	6,47
23084 FIBRAS ARTIFICIALES	0,16	101,54	101,88	-0,33	7,03
2309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	104,89	104,99	-0,09	0,64
23091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	104,89	104,99	-0,09	0,64
2310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,81	105,96	106,23	-0,26	2,59
23101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,81	105,96	106,23	-0,26	2,59
2311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,18	118,37	118,55	-0,15	4,31
23111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,18	118,37	118,55	-0,15	4,31
2312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,95	115,40	115,14	0,22	5,73
23121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,72	116,89	116,59	0,26	6,33
23126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,23	104,00	104,15	-0,14	0,89
2313 SUBSECTOR PRODUCTOS DE INFORMÁTICA, DE ELECTRÓNICA Y DE ÓPTI	3,00	100,29	100,21	0,08	0,97
23131 COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS	0,11	89,73	89,89	-0,17	-0,06
23132 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	0,71	104,23	103,80	0,41	2,68
23133 EQUIPO DE COMUNICACIONES	1,20	99,64	99,66	-0,02	0,14
23134 APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	0,57	94,73	94,76	-0,03	0,80
23135 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL DE RELOJES	0,24	108,67	108,81	-0,13	0,98
23137 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRAFICO	0,13	98,75	98,51	0,24	0,52
23138 SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	0,04	113,29	113,46	-0,15	0,97
2314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,10	115,02	115,14	-0,10	1,60
23141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,56	120,47	121,01	-0,45	2,44
23142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,08	108,18	107,56	0,58	0,58
23144 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,12	115,97	115,97	0,00	1,41
23145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,34	107,28	106,91	0,34	0,38
2315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,47	116,75	117,10	-0,29	3,28
23151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,95	116,34	116,64	-0,25	3,40
23152 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,52	117,28	117,69	-0,35	3,11
2316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,24	115,81	116,09	-0,24	3,04
23161 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1,73	115,29	115,58	-0,24	2,53
23163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,29	120,53	120,85	-0,27	3,47
23168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,22	113,71	113,95	-0,21	6,64
2318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,76	110,74	110,93	-0,18	2,18
23185 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,35	118,49	118,92	-0,36	2,73
23186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,41	104,24	104,24	0,00	1,66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)

ENERO 2016 - ENERO 2019

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA	MAÍZ CHOCLO
<b>2016</b>								
ENERO	1,18	1,80	1,21	2,11	5,41	1,38	1,27	1,86
FEBRERO	1,18	1,84	1,19	2,15	5,84	1,42	1,17	1,67
MARZO	1,16	1,84	1,22	2,19	6,86	1,45	1,12	1,62
ABRIL	1,15	1,83	1,23	2,16	7,18	1,55	1,18	1,57
MAYO	1,14	1,81	1,25	2,14	7,27	1,58	1,30	1,70
JUNIO	1,15	1,86	1,31	2,19	7,60	1,47	1,36	1,84
JULIO	1,15	1,87	1,36	2,23	7,93	1,40	1,24	1,96
AGOSTO	1,15	1,86	1,38	2,26	8,20	1,38	1,11	1,87
SETIEMBRE	1,15	1,86	1,40	2,21	7,94	1,36	1,00	1,82
OCTUBRE	1,17	1,87	1,41	2,23	7,50	1,31	0,90	1,74
NOVIEMBRE	1,17	1,85	1,44	2,21	7,13	1,26	0,84	1,85
DICIEMBRE	1,18	1,86	1,40	2,23	6,80	1,32	0,83	1,82
<b>2017</b>								
ENERO	1,18	1,88	1,38	2,24	7,00	1,38	1,03	1,89
FEBRERO	1,18	1,90	1,39	2,24	7,20	1,47	1,12	2,03
MARZO	1,20	1,93	1,39	2,30	7,66	1,59	1,60	2,10
ABRIL	1,21	1,98	1,38	2,30	8,44	1,82	2,13	2,14
MAYO	1,22	1,99	1,39	2,29	9,38	1,98	2,15	2,07
JUNIO	1,22	2,03	1,38	2,29	9,32	1,95	1,82	2,02
JULIO	1,21	2,00	1,36	2,28	8,89	1,86	1,60	2,16
AGOSTO	1,21	1,97	1,33	2,26	7,84	1,80	1,60	2,24
SETIEMBRE	1,20	1,98	1,32	2,28	6,98	1,71	1,64	2,19
OCTUBRE	1,18	1,93	1,30	2,21	6,38	1,63	1,42	2,11
NOVIEMBRE	1,18	1,95	1,30	2,24	5,86	1,52	1,20	2,07
DICIEMBRE	1,17	1,97	1,31	2,27	5,38	1,40	1,09	2,11
<b>2018</b>								
ENERO	1,15	1,97	1,29	2,27	5,21	1,35	0,99	2,07
FEBRERO	1,13	1,95	1,29	2,27	5,28	1,31	0,88	2,13
MARZO	1,13	1,98	1,27	2,30	4,81	1,30	1,00	2,03
ABRIL	1,11	1,97	1,27	2,28	4,49	1,33	1,00	1,95
MAYO	1,08	1,99	1,25	2,24	4,26	1,35	0,90	1,81
JUNIO	1,07	1,96	1,29	2,17	4,31	1,31	0,94	1,89
JULIO	1,07	1,95	1,33	2,14	4,33	1,32	1,02	1,96
AGOSTO	1,09	1,89	1,37	2,12	4,27	1,28	1,03	1,99
SETIEMBRE	1,07	1,90	1,36	2,16	4,35	1,24	1,27	1,96
OCTUBRE	1,07	1,90	1,35	2,16	4,23	1,23	1,56	1,97
NOVIEMBRE	1,07	1,91	1,36	2,13	3,99	1,28	2,03	2,05
DICIEMBRE	1,06	1,90	1,34	2,11	3,73	1,28	2,22	2,08
<b>2019</b>								
ENERO	1,03	1,92	1,33	2,09	3,70	1,29	2,04	2,18

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)

ENERO 2016 - ENERO 2019

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHORIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE AMARILLO
<b>2016</b>								
ENERO	1,58	1,25	1,30	1,87	2,56	2,84	1,58	1,24
FEBRERO	1,60	1,36	1,28	1,71	2,17	2,67	1,58	1,30
MARZO	1,72	1,56	1,25	1,46	1,98	2,54	1,57	1,28
ABRIL	2,00	1,51	1,22	1,13	1,73	2,30	1,52	1,32
MAYO	2,16	1,34	1,24	0,95	1,62	2,01	1,50	1,37
JUNIO	2,01	1,23	1,26	0,95	1,61	1,95	1,45	1,37
JULIO	1,78	1,16	1,29	1,12	1,80	1,91	1,46	1,32
AGOSTO	1,63	1,09	1,26	1,35	2,13	1,90	1,49	1,30
SETIEMBRE	1,46	1,03	1,19	1,64	2,35	1,94	1,48	1,24
OCTUBRE	1,49	1,00	1,23	1,83	2,62	2,12	1,51	1,20
NOVIEMBRE	1,66	1,08	1,26	1,81	2,62	2,29	1,51	1,16
DICIEMBRE	1,76	1,23	1,26	1,79	2,59	2,57	1,48	1,12
<b>2017</b>								
ENERO	1,84	1,32	1,37	1,61	2,51	2,87	1,48	1,09
FEBRERO	2,05	1,43	1,57	1,35	2,27	2,92	1,54	1,11
MARZO	2,50	1,55	1,74	1,19	2,21	2,97	1,58	1,13
ABRIL	2,66	1,67	1,80	1,00	2,03	2,64	1,58	1,17
MAYO	2,43	1,51	1,66	0,90	1,91	2,37	1,55	1,19
JUNIO	2,17	1,41	1,46	0,85	1,74	2,12	1,52	1,29
JULIO	2,12	1,42	1,33	0,91	1,71	1,94	1,57	1,51
AGOSTO	2,04	1,33	1,31	0,88	1,67	1,86	1,61	1,62
SETIEMBRE	1,99	1,25	1,45	0,84	1,66	1,80	1,60	1,70
OCTUBRE	1,98	1,14	1,55	0,81	1,59	1,82	1,62	1,57
NOVIEMBRE	1,92	1,05	1,50	0,77	1,54	1,91	1,67	1,44
DICIEMBRE	1,80	1,03	1,34	0,74	1,49	2,06	1,71	1,38
<b>2018</b>								
ENERO	1,58	1,04	1,22	0,75	1,61	2,20	1,77	1,31
FEBRERO	1,52	1,01	1,18	0,76	1,60	2,31	1,86	1,27
MARZO	1,67	1,01	1,17	0,80	1,55	2,06	1,88	1,23
ABRIL	1,72	1,03	1,26	0,83	1,49	1,93	1,97	1,16
MAYO	1,73	1,15	1,30	0,87	1,49	1,76	1,85	1,15
JUNIO	1,89	1,23	1,38	0,89	1,53	1,74	1,80	1,20
JULIO	2,09	1,29	1,40	0,93	1,59	1,78	1,76	1,19
AGOSTO	2,41	1,45	1,39	0,99	1,68	1,91	1,68	1,21
SETIEMBRE	2,58	1,70	1,37	1,10	1,90	2,06	1,69	1,29
OCTUBRE	2,43	1,84	1,34	1,17	2,02	2,30	1,66	1,35
NOVIEMBRE	2,37	1,70	1,30	1,22	2,23	2,49	1,64	1,36
DICIEMBRE	2,10	1,48	1,30	1,24	2,39	2,75	1,63	1,34
<b>2019</b>								
ENERO	1,85	1,37	1,65	1,35	2,51	3,05	1,71	1,42

CONTINÚA...

**CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)**

ENERO 2016 - ENERO 2019

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS						
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS	FRUTAS				
	ALGODÓN EN RAMA	CAFÉ EN GRANO	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
<b>2016</b>							
ENERO	4,17	8,58	2,47	1,17	1,82	3,80	2,42
FEBRERO	4,17	8,67	2,28	1,24	1,68	3,43	2,36
MARZO	4,17	8,79	2,26	1,29	1,63	3,39	2,29
ABRIL	4,17	8,80	2,18	1,24	1,69	3,19	2,16
MAYO	4,20	8,08	2,06	1,20	1,87	2,97	1,98
JUNIO	4,20	8,15	2,18	1,18	1,97	2,94	1,84
JULIO	4,20	8,21	2,17	1,18	2,12	2,99	1,84
AGOSTO	4,20	8,26	2,35	1,09	2,30	3,64	1,77
SEPTIEMBRE	4,20	8,33	2,57	1,09	2,36	4,03	1,66
OCTUBRE	4,20	8,39	2,61	1,07	2,32	4,62	1,66
NOVIEMBRE	4,20	8,55	2,26	1,12	2,18	4,91	1,76
DICIEMBRE	4,20	9,28	2,24	1,16	2,06	4,90	1,73
<b>2017</b>							
ENERO	4,20	9,34	2,32	1,22	1,98	5,07	1,92
FEBRERO	4,20	9,31	2,25	1,28	1,91	4,67	2,28
MARZO	4,20	9,45	2,67	1,37	2,01	4,47	2,22
ABRIL	4,20	9,44	2,55	1,32	2,20	3,90	2,10
MAYO	4,20	9,40	2,09	1,21	2,15	3,66	1,84
JUNIO	4,20	9,34	1,98	1,13	2,18	3,54	1,72
JULIO	4,20	9,32	2,91	1,05	2,49	3,76	1,77
AGOSTO	4,20	9,17	6,36	1,07	2,89	4,41	1,90
SEPTIEMBRE	4,20	9,30	9,14	0,98	3,10	5,00	1,98
OCTUBRE	4,20	9,28	7,87	0,99	2,84	5,17	1,97
NOVIEMBRE	4,20	9,31	5,97	1,01	2,44	5,29	1,98
DICIEMBRE	4,20	8,96	4,06	1,03	2,07	5,28	2,04
<b>2018</b>							
ENERO	4,20	9,06	2,49	1,06	1,78	4,79	2,27
FEBRERO	4,20	9,07	1,85	1,14	1,59	3,89	2,66
MARZO	4,20	9,01	1,90	1,20	1,59	3,65	2,28
ABRIL	4,20	9,10	1,98	1,26	1,56	3,43	2,01
MAYO	4,20	8,82	1,83	1,09	1,68	3,34	1,91
JUNIO	4,20	8,62	1,86	1,04	1,88	3,46	1,99
JULIO	4,20	8,72	2,03	0,99	2,05	3,52	2,08
AGOSTO	4,20	8,55	2,21	0,96	2,19	3,76	2,10
SEPTIEMBRE	4,20	8,51	2,41	0,97	2,13	4,36	2,08
OCTUBRE	4,20	8,54	2,73	1,01	2,08	4,66	2,11
NOVIEMBRE	4,15	8,47	3,27	1,03	1,95	5,03	2,27
DICIEMBRE	4,15	8,47	3,13	1,04	1,86	4,95	2,40
<b>2019</b>							
ENERO	4,13	8,46	2,70	1,12	1,87	4,79	2,41

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)

ENERO 2016 - ENERO 2019

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		HUEVOS
	FRIJOL SECO	PALLAR SECO	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO EN PIE	GALLINA EN PIE	HUEVOS
<b>2016</b>								
ENERO	5,91	6,48	7,54	11,30	9,71	6,19	11,11	4,02
FEBRERO	6,37	6,44	7,60	11,33	9,70	6,24	11,40	4,10
MARZO	6,52	6,42	7,67	11,34	9,73	6,54	11,62	4,30
ABRIL	6,64	6,28	7,69	11,36	9,72	6,41	11,72	4,71
MAYO	6,72	6,32	7,70	11,45	9,66	5,75	12,05	4,77
JUNIO	6,95	6,41	7,72	11,33	9,48	5,75	12,02	4,80
JULIO	7,10	6,47	7,73	11,40	9,43	5,48	12,08	4,84
AGOSTO	7,11	6,67	7,74	11,50	9,43	5,56	12,13	4,88
SETIEMBRE	6,95	6,72	7,76	11,53	9,44	5,56	12,06	4,82
OCTUBRE	6,97	6,83	7,72	11,46	9,32	5,86	11,84	4,62
NOVIEMBRE	7,10	6,83	7,79	11,63	9,36	6,18	11,56	4,52
DICIEMBRE	7,09	6,81	7,83	11,74	9,49	6,05	11,59	4,31
<b>2017</b>								
ENERO	7,33	6,95	7,87	11,77	9,64	5,72	11,50	3,98
FEBRERO	7,27	6,91	7,92	11,59	9,71	5,70	11,93	4,09
MARZO	7,49	6,87	7,89	11,75	9,82	6,12	12,14	4,26
ABRIL	7,47	6,81	7,90	11,85	9,71	5,90	12,26	4,74
MAYO	7,25	6,64	7,91	11,82	9,68	5,58	12,03	4,72
JUNIO	7,19	6,52	7,96	11,89	9,51	5,76	12,28	4,86
JULIO	7,01	6,60	8,00	12,02	9,45	5,61	12,58	5,10
AGOSTO	6,91	6,72	7,96	11,88	9,45	5,40	12,66	5,17
SETIEMBRE	6,74	6,67	7,96	12,01	9,48	5,24	12,67	5,12
OCTUBRE	6,58	6,69	7,97	12,12	9,59	5,20	12,60	5,05
NOVIEMBRE	6,55	6,44	7,94	12,04	9,65	5,18	12,25	4,81
DICIEMBRE	6,60	6,48	7,99	12,13	9,75	5,49	12,19	4,73
<b>2018</b>								
ENERO	6,46	6,40	8,09	12,23	9,82	5,93	12,30	4,43
FEBRERO	6,37	6,28	8,19	12,26	10,14	6,14	11,99	4,59
MARZO	6,28	6,25	8,19	12,15	10,01	6,32	12,00	4,79
ABRIL	6,16	6,27	8,25	12,11	9,89	5,79	12,27	4,99
MAYO	6,20	6,14	8,26	12,11	9,85	5,48	12,10	4,98
JUNIO	6,07	6,16	8,27	12,13	9,98	5,60	12,29	4,95
JULIO	5,97	6,24	8,26	12,19	9,90	5,65	12,31	4,99
AGOSTO	5,86	6,18	8,26	12,30	9,98	5,42	12,27	4,97
SETIEMBRE	5,71	6,23	8,27	12,40	10,06	5,56	12,34	4,89
OCTUBRE	5,66	6,29	8,35	12,44	10,12	5,66	12,18	4,72
NOVIEMBRE	5,61	6,11	8,34	12,46	10,08	5,75	11,77	4,43
DICIEMBRE	5,47	6,02	8,39	12,51	9,99	5,82	11,58	4,23
<b>2019</b>								
ENERO	5,36	5,89	8,50	12,58	10,11	5,57	11,68	3,94

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.  
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°28: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE  
CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)**

**ENERO 2016 - ENERO 2019**

AÑO Y MES	PESCA						
	PESCADO FRESCO						
	BONITO	COJINOVA	JUREL	LISA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
<b>2016</b>							
ENERO	6,66	17,51	6,20	6,31	15,14	12,41	3,42
FEBRERO	6,26	17,46	6,14	5,90	14,41	11,45	3,28
MARZO	5,98	17,93	6,03	6,13	14,70	11,71	3,30
ABRIL	6,09	18,23	6,24	6,26	12,53	11,29	3,35
MAYO	6,30	17,86	6,16	6,48	14,01	11,14	3,15
JUNIO	6,56	18,00	6,28	6,28	13,86	10,86	3,08
JULIO	7,03	18,70	6,37	6,50	14,02	11,41	3,27
AGOSTO	7,61	18,73	6,33	6,68	14,51	11,59	3,56
SETIEMBRE	6,95	17,81	6,31	6,67	14,44	11,88	3,30
OCTUBRE	7,26	17,35	6,37	6,91	14,66	11,95	3,35
NOVIEMBRE	6,98	15,75	6,56	6,52	13,99	12,41	2,64
DICIEMBRE	6,93	15,98	6,24	6,21	12,84	12,67	2,66
<b>2017</b>							
ENERO	6,38	15,83	6,13	5,63	13,53	13,04	2,91
FEBRERO	5,96	16,18	6,26	6,25	14,59	12,48	3,04
MARZO	5,73	16,70	6,21	5,81	15,07	12,89	3,27
ABRIL	6,21	17,27	6,46	5,77	15,17	12,83	3,20
MAYO	6,16	17,77	6,35	5,69	15,12	12,70	3,05
JUNIO	6,52	18,40	6,37	5,81	14,22	12,95	2,96
JULIO	7,04	19,35	6,25	6,32	14,96	13,41	3,43
AGOSTO	7,88	19,50	6,11	6,82	15,15	13,96	3,08
SETIEMBRE	8,01	19,69	6,30	7,10	16,38	14,33	3,31
OCTUBRE	7,89	19,45	6,29	7,06	16,66	14,28	3,40
NOVIEMBRE	6,63	19,55	6,15	6,12	15,77	13,27	2,95
DICIEMBRE	5,99	19,13	6,23	6,03	15,10	13,59	2,75
<b>2018</b>							
ENERO	6,10	18,72	6,81	6,02	15,26	13,06	2,59
FEBRERO	6,19	18,90	7,31	6,32	15,51	13,07	2,90
MARZO	5,36	18,47	7,13	5,97	15,15	12,43	2,60
ABRIL	6,26	19,68	7,16	6,41	16,14	12,99	2,58
MAYO	6,53	19,91	7,12	6,31	16,21	13,19	2,58
JUNIO	7,03	19,30	7,02	6,34	16,07	12,99	2,61
JULIO	7,99	19,74	7,44	6,90	16,48	13,79	3,05
AGOSTO	8,61	20,56	6,93	6,81	16,36	13,88	2,85
SETIEMBRE	9,35	21,54	7,29	7,17	16,35	14,60	3,11
OCTUBRE	8,62	21,01	7,23	6,64	15,68	14,30	3,03
NOVIEMBRE	6,96	20,77	6,55	6,42	16,62	13,83	3,06
DICIEMBRE	6,10	21,26	6,27	6,77	15,66	13,49	3,19
<b>2019</b>							
ENERO	6,26	21,91	6,29	6,20	16,18	13,48	3,12

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informante:

- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°29: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS  
DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA  
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

DICIEMBRE 2018 - ENERO 2019

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	P R E C I O S	
		DICIEMBRE 2018	ENERO 2019
CARNE DE VACUNO DE PRIMERA CALIDAD	kg	11,45	11,96
CARNE DE PORCINO DE PRIMERA CALIDAD	kg	9,48	9,64
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 400 g) 1/	Caja x48 latas	140,20	140,20
ACEITE REFINADO DE SOYA ENVASADO	litro	5,89	5,87
MANTECA VEGETAL INDUSTRIAL	kg	4,85	4,85
HARINA DE TRIGO EXTRA	kg	1,69	1,68
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	kg	4,39	4,40
ARROZ SUPERIOR A GRANEL	kg	2,42	2,42
ARROZ EXTRA A GRANEL	kg	3,34	3,35
FIDEOS DE PASTA LARGA ENVASADO	kg	2,74	2,72
AZÚCAR BLANCA A GRANEL	kg	1,92	1,88
AZÚCAR RUBIA A GRANEL	kg	1,65	1,64
SAL YODADA DE COCINA	kg	0,69	0,69
CERVEZA BLANCA EN BOTELLA	litro	6,32	6,31
BEBIDAS GASEOSAS EN BOTELLA DE VIDRIO	litro	2,82	2,84
ACETILENO	kg	29,26	30,68
HIDRÓXIDO DE SODIO	t	1524,93	1524,93
OXÍGENO	m3	8,71	8,70
SULFATO DE COBRE	kg	9,51	9,04
DETERGENTE	kg	8,14	8,10
JABÓN PARA LAVAR	kg	7,59	7,51
GASOHOL 84	Galón	10,01	9,69
GASOHOL 95	Galón	10,99	10,64
PETRÓLEO DIÉSEL B5	Galón	11,34	11,11
PETRÓLEO INDUSTRIAL 6	Galón	8,13	7,86

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de inform  
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

1/ A partir de octubre 2016, las presentaciones de la leche evaporada lata grande son de 400g.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al Por Mayor (IPM), es un indicador económico que registra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura.

### 2. COBERTURA

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir del mes de enero de 2014, se elabora y difunde el Índice de Precios al Por Mayor, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando la base anterior 1994. Esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y los nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Las principales fuentes de información fueron: los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), considerando las ventas internas de la empresas del año 2007; así como la Tabla de Insumo Producto y las Cuentas de Producción 2007, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. También se contó con información de las partidas arancelarias del año 2007, por clase CIU, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

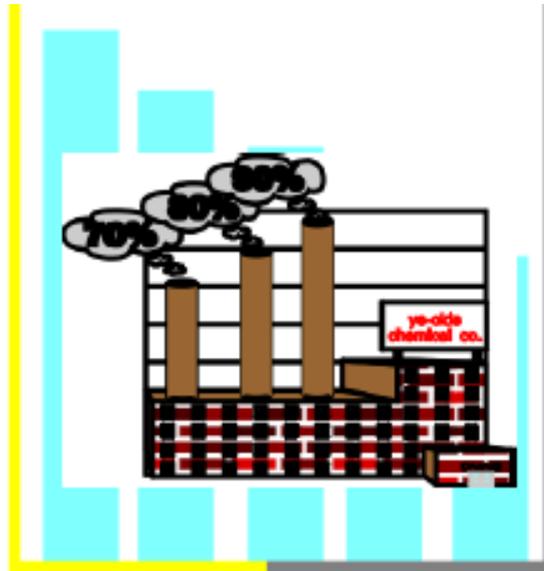
La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE AGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>ORIGEN NACIONAL</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
<b>ORIGEN IMPORTADO</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática





## *Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana*



## ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

### ENERO 2019

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al primer mes del año 2019, disminuyó en -0,37%, acumulando en los últimos doce meses una tasa de 3,13%.

#### **BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL**

En el mes de enero, se redujeron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -0,30%, principalmente por los menores precios observados en los bienes para el transporte, como muelles para vehículo automotriz -1,5%, carrocerías -0,5%, mototaxi -0,4% y filtros de aceite -0,1%; seguido de los equipos para la industria, entre ellos: transformadores -0,5%, máquinas para soldar -0,4% y tableros eléctricos -0,2%; los equipos agrícolas, básicamente bebederos -0,2%; y equipos diversos, como redes para pesca -0,5% y carretillas -0,2%

#### **BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN IMPORTADO**

De mismo modo, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen importado en -0,40%. El resultado más bajo se registró en equipos diversos, entre ellos microscopio -1,3%, aparatos electromédicos -0,8% y contadores monofásicos -0,4%; seguido de la maquinaria y equipo para la industria: palas cargadoras -0,5%, topadoras frontales y máquinas de coser industrial con -0,4%, cada uno; la maquinaria y equipo para el transporte: vehículos para el transporte de mercancías -0,6%, tractor de carretera para semirremolque -0,5% y repuestos (cajas de cambio -2,8%); y en la maquinaria agrícola, tractores -0,4% y lampas -0,2%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Enero 2019

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,37</b>	<b>3,13</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>-0,30</b>	<b>2,12</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,20	1,61
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,22	1,78
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,49	3,02
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,16	1,21
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>-0,40</b>	<b>3,51</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,33	3,33
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,41	3,28
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,38	3,85
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,48	3,86

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**CUADRO N°30: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2016 - 2019**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					M E N S U A L			A C U M U L A D A			A N U A L 1/					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>ENERO</b>	116,2081	114,8408	111,4282	114,9112	1,16	-0,94	-0,49	-0,37	1,16	-0,94	-0,49	-0,37	10,16	-1,18	-2,97	3,13
<b>FEBRERO</b>	117,7960	112,8845	111,7859		1,37	-1,70	0,32		2,55	-2,63	-0,17		9,73	-4,17	-0,97	
<b>MARZO</b>	116,7174	112,8168	112,2506		-0,92	-0,06	0,42		1,61	-2,69	0,25		7,79	-3,34	-0,50	
<b>ABRIL</b>	113,8975	112,3590	111,7253		-2,42	-0,41	-0,47		-0,85	-3,08	-0,22		4,89	-1,35	-0,56	
<b>MAYO</b>	113,7430	112,7449	112,5239		-0,14	0,34	0,71		-0,98	-2,75	0,49		4,05	-0,88	-0,20	
<b>JUNIO</b>	114,1681	112,8226	112,7871		0,37	0,07	0,23		-0,61	-2,68	0,73		4,05	-1,18	-0,03	
<b>JULIO</b>	113,2815	112,0175	112,9165		-0,78	-0,71	0,11		-1,38	-3,37	0,84		2,85	-1,12	0,80	
<b>AGOSTO</b>	114,1724	111,8045	113,0031		0,79	-0,19	0,08		-0,61	-3,56	0,92		2,69	-2,07	1,07	
<b>SEPTIEMBRE</b>	115,4155	111,7207	113,7044		1,09	-0,07	0,62		0,47	-3,63	1,54		3,59	-3,20	1,78	
<b>OCTUBRE</b>	115,5534	112,1565	114,1517		0,12	0,39	0,39		0,59	-3,25	1,94		3,47	-2,94	1,78	
<b>NOVIEMBRE</b>	115,6740	111,7333	115,3326		0,10	-0,38	1,03		0,70	-3,62	3,00		1,80	-3,41	3,22	
<b>DICIEMBRE</b>	115,9296	111,9746	115,3406		0,22	0,22	0,01		0,92	-3,41	3,01		0,92	-3,41	3,01	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°31: ÍNDICE DE PRECIOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

ENERO 2019

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICE DE PRECIOS			VARIACIÓN PORCENTUAL		
	2019 ENERO	2018		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
		DICIEMBRE	ENERO			
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	114,9112	115,3406	111,4282	-0,37	-0,37	3,13
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	112,1710	112,5105	109,8465	-0,30	-0,30	2,12
AGRICULTURA	104,9921	105,2058	103,3299	-0,20	-0,20	1,61
INDUSTRIA	112,6876	112,9388	110,7143	-0,22	-0,22	1,78
TRANSPORTE	113,4865	114,0502	110,1618	-0,49	-0,49	3,02
OTROS	104,1307	104,3026	102,8858	-0,16	-0,16	1,21
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	115,9690	116,4331	112,0389	-0,40	-0,40	3,51
AGRICULTURA	117,9562	118,3433	114,1552	-0,33	-0,33	3,33
INDUSTRIA	114,1423	114,6097	110,5220	-0,41	-0,41	3,28
TRANSPORTE	119,2309	119,6810	114,8109	-0,38	-0,38	3,85
OTROS	114,1301	114,6828	109,8884	-0,48	-0,48	3,86

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

ENERO 2016 - ENERO 2019

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<b>2016</b>						
ENERO	116,2081	111,4980	107,1191	111,4141	113,6229	104,4225
FEBRERO	117,7960	112,6454	106,7173	112,4743	115,3403	104,2939
MARZO	116,7174	112,0580	105,8483	111,9568	114,7455	103,2250
ABRIL	113,8975	110,3884	104,2287	110,4013	112,6236	102,4712
MAYO	113,7430	110,2290	103,9978	110,6292	111,8020	101,8662
JUNIO	114,1681	110,7710	104,1799	111,2458	112,4058	101,6188
JULIO	113,2815	110,1673	103,6887	110,7125	111,5820	101,3172
AGOSTO	114,1724	110,8594	104,1429	111,3261	112,5402	101,6135
SEPTIEMBRE	115,4155	111,6209	104,8018	112,3666	112,8318	102,0360
OCTUBRE	115,5534	111,6259	104,9319	112,4585	112,6333	102,1351
NOVIEMBRE	115,6740	111,6161	104,9319	112,3885	112,7348	102,1602
DICIEMBRE	115,9296	111,9097	105,1361	112,6236	113,1938	102,2748
<b>2017</b>						
ENERO	114,8408	111,2559	104,4735	111,9758	112,4617	101,8976
FEBRERO	112,8845	109,8837	103,2802	110,6251	110,8947	101,1105
MARZO	112,8168	109,7613	103,4565	110,5651	110,5874	101,1681
ABRIL	112,3590	109,4477	103,4657	110,2234	110,2178	101,2434
MAYO	112,7449	109,6368	103,8462	110,5146	110,2326	101,2639
JUNIO	112,8226	109,5987	104,0192	110,3862	110,3411	101,3178
JULIO	112,0175	109,3595	103,7473	110,0934	110,2038	101,1075
AGOSTO	111,8045	109,1865	103,6109	109,9218	109,9940	101,0663
SEPTIEMBRE	111,7207	109,2589	103,5558	109,8634	110,3549	101,0564
OCTUBRE	112,1565	109,5311	103,7928	110,2078	110,5325	101,1314
NOVIEMBRE	111,7333	109,4418	103,6005	109,9701	110,3427	102,7084
DICIEMBRE	111,9746	110,0181	103,6344	110,8169	110,4414	103,1496
<b>2018</b>						
ENERO	111,4282	109,8465	103,3299	110,7143	110,1618	102,8858
FEBRERO	111,7859	109,9830	103,5683	110,9171	110,1628	103,0106
MARZO	112,2506	110,3161	103,7945	111,2754	110,4715	103,2627
ABRIL	111,7253	109,9516	103,4604	110,8600	110,1900	102,9673
MAYO	112,5239	110,7307	103,8970	111,5284	111,3278	103,2579
JUNIO	112,7871	111,0372	103,9860	111,9147	111,5729	103,2093
JULIO	112,9165	110,9652	104,0501	111,6338	111,8191	103,5171
AGOSTO	113,0031	110,8848	104,1424	111,4805	111,8280	103,6292
SEPTIEMBRE	113,7044	111,4210	104,4825	112,0049	112,5053	103,7247
OCTUBRE	114,1517	111,6105	104,6476	112,1830	112,7144	103,9326
NOVIEMBRE	115,3326	112,3903	105,2276	112,9579	113,6015	104,3569
DICIEMBRE	115,3406	112,5105	105,2058	112,9388	114,0502	104,3026
<b>2019</b>						
ENERO	114,9112	112,1710	104,9921	112,6876	113,4865	104,1307

CONTINÚA ...

**CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR  
NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

**ENERO 2016 - ENERO 2019**

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<b>2016</b>					
ENERO	118,0263	120,9700	115,7230	122,4607	113,2311
FEBRERO	119,7843	123,4522	117,0312	124,9286	115,1261
MARZO	118,5161	122,5150	116,3214	122,6558	114,1403
ABRIL	115,2522	118,1764	113,3171	118,9879	110,9887
MAYO	115,0995	117,2640	112,9819	119,2091	110,6463
JUNIO	115,4795	118,2337	113,5095	119,3192	110,9549
JULIO	114,4837	116,9414	112,5978	118,1953	109,9567
AGOSTO	115,4513	118,0764	113,4515	119,3489	110,9185
SETIEMBRE	116,8804	119,5240	114,4706	121,5277	111,9598
OCTUBRE	117,0696	120,0492	114,6796	121,5861	112,7311
NOVIEMBRE	117,2405	119,8990	114,7786	121,9180	112,7372
DICIEMBRE	117,4814	120,7139	115,2840	121,5934	113,6109
<b>2017</b>					
ENERO	116,2248	116,9643	114,2080	120,0949	112,7704
FEBRERO	114,0429	117,1266	112,3414	117,2820	110,4416
MARZO	113,9964	116,8768	112,4469	117,0011	110,2941
ABRIL	113,4828	116,5172	111,9618	116,4459	109,6768
MAYO	113,9448	116,9439	112,4986	116,7716	110,2170
JUNIO	114,0672	117,2849	112,6734	116,7634	110,5611
JULIO	113,0436	114,5584	111,5213	115,9369	110,2987
AGOSTO	112,8152	114,3964	111,2317	115,8100	110,0634
SETIEMBRE	112,6711	114,2913	111,0817	115,6682	109,9617
OCTUBRE	113,1700	115,2255	111,5753	116,1146	110,7501
NOVIEMBRE	112,6180	114,7400	110,9868	115,5865	110,4493
DICIEMBRE	112,7299	114,7052	111,0618	115,7896	110,4082
<b>2018</b>					
ENERO	112,0389	114,1552	110,5220	114,8109	109,8884
FEBRERO	112,4819	114,4584	110,9662	115,2618	110,3101
MARZO	112,9974	115,0954	111,4113	115,8292	111,2714
ABRIL	112,4101	114,5892	110,7078	115,4480	110,5934
MAYO	113,2161	115,6953	111,5431	116,1321	111,8151
JUNIO	113,4626	115,9665	111,6198	116,6487	112,1861
JULIO	113,6698	116,0958	111,8579	116,8155	112,3330
AGOSTO	113,8208	116,2763	112,1147	116,7800	112,5219
SETIEMBRE	114,5859	116,7910	112,9452	117,4450	113,2968
OCTUBRE	115,1327	117,1945	113,4060	118,1547	113,7729
NOVIEMBRE	116,4684	118,3728	114,5922	119,7612	115,0450
DICIEMBRE	116,4331	118,3433	114,6097	119,6810	114,6828
<b>2019</b>					
ENERO	115,9690	117,9562	114,1423	119,2309	114,1301

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°33: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
Y VARIACIÓN PORCENTUAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

**ENERO 2017 - ENERO 2019**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<b>2017</b>							
ENERO	114,8408	-0,9	-0,9	-0,7	-0,6	1,4	-1,2
FEBRERO	112,8845	-1,7	-2,6	-2,6	-2,4	-1,1	-4,2
MARZO	112,8168	-0,1	-2,7	-1,8	-2,7	-2,3	-3,3
ABRIL	112,3590	-0,4	-3,1	-0,5	-2,2	-2,8	-1,4
MAYO	112,7449	0,3	-2,7	-0,1	-0,1	-2,5	-0,9
JUNIO	112,8226	0,1	-2,7	0,4	0,0	-2,7	-1,2
JULIO	112,0175	-0,7	-3,4	-0,6	-0,3	-2,5	-1,1
AGOSTO	111,8045	-0,2	-3,6	-0,9	-0,8	-1,0	-2,1
SETIEMBRE	111,7207	-0,1	-3,6	-0,3	-1,0	-1,0	-3,2
OCTUBRE	112,1565	0,4	-3,3	0,3	0,1	-0,2	-2,9
NOVIEMBRE	111,7333	-0,4	-3,6	0,0	-0,1	-0,9	-3,4
DICIEMBRE	111,9746	0,2	-3,4	-0,2	0,2	-0,8	-3,4
<b>2018</b>							
ENERO	111,4282	-0,5	-0,5	-0,3	-0,6	-0,5	-3,0
FEBRERO	111,7859	0,3	-0,2	-0,2	0,0	0,0	-1,0
MARZO	112,2506	0,4	0,2	0,7	0,2	0,5	-0,5
ABRIL	111,7253	-0,5	-0,2	-0,1	0,3	-0,4	-0,6
MAYO	112,5239	0,7	0,5	0,2	0,7	0,7	-0,2
JUNIO	112,7871	0,2	0,7	1,0	0,5	0,7	0,0
JULIO	112,9165	0,1	0,8	0,3	1,1	1,3	0,8
AGOSTO	113,0031	0,1	0,9	0,2	0,4	1,1	1,1
SETIEMBRE	113,7044	0,6	1,5	0,7	0,8	1,3	1,8
OCTUBRE	114,1517	0,4	1,9	1,0	1,1	2,2	1,8
NOVIEMBRE	115,3326	1,0	3,0	1,4	2,1	2,5	3,2
DICIEMBRE	115,3406	0,0	3,0	1,0	1,4	2,3	3,0
<b>2019</b>							
ENERO	114,9112	-0,4	-0,4	-0,4	0,7	1,8	3,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

ENERO 2019

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENERO	DICIEMBRE	MENSUAL	ANUAL
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>100,00</b>	<b>114,91</b>	<b>115,34</b>	<b>-0,37</b>	<b>3,13</b>
<b>1 MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	<b>27,85</b>	<b>112,17</b>	<b>112,51</b>	<b>-0,30</b>	<b>2,12</b>
<b>11 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA</b>	<b>0,48</b>	<b>104,99</b>	<b>105,21</b>	<b>-0,20</b>	<b>1,61</b>
112593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILI	0,19	102,12	102,38	-0,25	2,06
112821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	0,29	106,83	107,02	-0,17	1,33
<b>12 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA</b>	<b>16,88</b>	<b>112,69</b>	<b>112,94</b>	<b>-0,22</b>	<b>1,78</b>
122512 TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL	1,54	106,52	106,61	-0,08	2,13
122710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	4,85	112,99	113,45	-0,40	0,84
122720 PILAS, BATERIAS Y ACUMULADORES	1,47	112,57	112,57	0,00	2,40
122740 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,40	104,53	104,86	-0,31	2,43
122790 OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,72	113,05	113,52	-0,41	1,41
122813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	0,78	102,64	102,81	-0,17	0,56
122819 OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,26	120,38	120,73	-0,29	3,65
122824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	0,97	104,20	104,47	-0,26	0,13
122825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T.	0,84	110,45	110,75	-0,27	5,70
123100 MUEBLES DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL	4,05	117,48	117,56	-0,07	1,80
<b>13 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE</b>	<b>8,45</b>	<b>113,49</b>	<b>114,05</b>	<b>-0,49</b>	<b>3,02</b>
132920 CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUES	2,82	113,39	113,93	-0,47	2,58
132930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3,86	111,17	111,80	-0,56	1,31
133091 MOTOCICLETAS	1,76	118,71	119,17	-0,39	7,44
<b>14 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>2,04</b>	<b>104,13</b>	<b>104,30</b>	<b>-0,16</b>	<b>1,21</b>
141394 CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES	0,39	109,71	110,23	-0,47	2,59
142816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	0,66	106,37	106,57	-0,18	1,47
143250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,99	100,40	100,41	-0,02	0,44

Continúa...

**CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

ENERO 2019

Conclusión

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENERO	DICIEMBRE	MENSUAL	ANUAL
<b>2 MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	<b>72,15</b>	<b>115,97</b>	<b>116,43</b>	<b>-0,40</b>	<b>3,51</b>
<b>21 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA</b>	<b>1,23</b>	<b>117,96</b>	<b>118,34</b>	<b>-0,33</b>	<b>3,33</b>
212593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILLO	0,20	110,45	110,32	0,11	4,18
212821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	1,03	119,39	119,88	-0,40	3,18
<b>22 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA</b>	<b>42,47</b>	<b>114,14</b>	<b>114,61</b>	<b>-0,41</b>	<b>3,28</b>
222620 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	9,01	109,98	110,39	-0,37	2,54
222630 EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,10	112,37	112,95	-0,51	3,94
222710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	3,77	100,94	100,78	0,16	3,10
222733 DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,71	130,23	130,67	-0,34	3,11
222813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	2,80	118,36	118,86	-0,43	3,64
222816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	1,03	119,36	119,96	-0,51	-1,76
222818 HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS	0,75	109,94	110,78	-0,76	1,25
222824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	12,93	121,10	121,69	-0,48	3,62
222825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T	1,42	115,87	116,46	-0,51	4,58
222826 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, F	3,96	109,16	109,63	-0,42	3,99
<b>23 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE</b>	<b>24,99</b>	<b>119,23</b>	<b>119,68</b>	<b>-0,38</b>	<b>3,85</b>
232811 MOTORES Y TURBINAS	0,95	125,70	126,32	-0,50	3,68
232910 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	18,88	117,69	118,30	-0,52	3,71
232930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORE	5,15	123,69	123,52	0,14	4,39
<b>24 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>3,46</b>	<b>114,13</b>	<b>114,68</b>	<b>-0,48</b>	<b>3,86</b>
242651 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	1,56	108,57	108,99	-0,39	3,15
242670 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,29	99,62	100,04	-0,42	-0,15
243250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	1,61	122,10	122,80	-0,57	5,10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

### 2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPME es a nivel de Lima Metropolitana y con una frecuencia mensual. Los informantes son las empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las fuentes de información utilizadas fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico, a fin de obtener mayor detalle de los productos.

Para los bienes de origen importado, la información proviene de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Asimismo, la canasta está compuesta de 85 bienes, de los cuales 40 son de origen nacional y 45 de origen importado; así como, 142 variedades específicas, no presentando ponderación en este nivel de desagregación.

#### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b><u>100,00</u></b>	<b><u>100,00</u></b>
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática





*Índice de Precios de Materiales  
de Construcción de Lima  
Metropolitana*



## ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

**ENERO 2019**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de enero de 2019, registró una contracción de -0,08% y, en los últimos doce meses (febrero 2018 – enero 2019), presentó un crecimiento de 3,19%.

En el mes de enero, la variación de precios en los insumos de la construcción, se explica por las bajas observadas en cinco de los diez grupos componentes de este indicador. Suministros eléctricos con -0,46%, influyendo los menores precios en alambres y cables para instalaciones fijas -0,9%, cables flexibles de uso general -0,5% y cables para energía en -0,4% (por la menor cotización del dólar); y, los productos metálicos con -0,31%, destacando la plancha zincada ondulada en -1,8%, alambre negro -1,4%, varillas de construcción y clavos en -0,6%, cada uno (por comportamiento del dólar y menor demanda); seguido de vidrios planos con -0,3%; agregados, como la arena -0,6% y piedra -0,2% (por menor demanda); y en menor medida, bajaron los precios en mayólicas y mosaicos (básicamente en revestimiento para pared en -0,2%). En cambio, subieron los precios en madera, tipo: tornillo 0,5%, roble 0,4% y capirona 0,2%, (por mayor costo del transporte); tubos y accesorios de plásticos (accesorios de PVC para electricidad en 1,6% y tubos de PVC en 0,3%); así como, en ladrillos, tipo pandereta 0,3% y para techo en 0,1%; y aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,01%). Mientras que, el grupo estructuras de concreto, en promedio no registró variación de precio.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Enero 2019

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,08</b>	<b>3,19</b>
1 Maderas	6,04	0,22	3,23
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,13	2,94
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,46	3,36
4 Vidrios	1,15	-0,26	2,85
5 Ladrillos	5,14	0,13	0,19
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,03	-0,79
7 Aglomerantes	25,84	0,01	3,41
8 Agregados	6,06	-0,08	1,57
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,00	5,07
10 Metálicos	21,57	-0,31	4,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**CUADRO N° 35: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2016 - 2019**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL			ACUMULADA			ANUAL 1/					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	107,6753	110,2198	112,1322	115,7048	1,78	0,96	0,11	-0,08	1,78	0,96	0,11	-0,08	3,48	2,36	1,74	3,19
FEBRERO	107,7867	109,7678	113,7300		0,10	-0,41	1,42		1,89	0,55	1,53		3,11	1,84	3,61	
MARZO	107,4069	109,8490	113,9250		-0,35	0,07	0,17		1,53	0,62	1,71		2,23	2,27	3,71	
ABRIL	107,5835	109,4762	114,6021		0,16	-0,34	0,59		1,69	0,28	2,31		2,33	1,76	4,68	
MAYO	108,7135	109,7080	114,7708		1,05	0,21	0,15		2,76	0,49	2,46		3,25	0,91	4,61	
JUNIO	108,7957	109,8225	114,8971		0,08	0,10	0,11		2,84	0,60	2,58		3,65	0,94	4,62	
JULIO	108,5480	109,9121	115,0152		-0,23	0,08	0,10		2,61	0,68	2,68		3,60	1,26	4,64	
AGOSTO	108,7020	110,8391	115,2619		0,14	0,84	0,21		2,75	1,53	2,90		3,63	1,97	3,99	
SEPTIEMBRE	108,7927	111,3581	115,4990		0,08	0,47	0,21		2,84	2,01	3,11		3,08	2,36	3,72	
OCTUBRE	108,7041	111,6933	115,6810		-0,08	0,30	0,16		2,75	2,31	3,28		2,85	2,75	3,57	
NOVIEMBRE	108,7771	111,7335	115,7817		0,07	0,04	0,09		2,82	2,35	3,37		2,69	2,72	3,62	
DICIEMBRE	109,1689	112,0108	115,7948		0,36	0,25	0,01		3,19	2,60	3,38		3,19	2,60	3,38	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO 36: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2009 - 2019**  
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	232,3469	216,6577	225,4672	227,8641	222,1602	227,1598	236,0602	244,2816	250,0542	254,3928	262,4980
FEBRERO	227,5716	217,5247	228,3540	227,4511	223,4442	228,0791	237,1596	244,5343	249,0288	258,0178	
MARZO	223,9051	217,7981	228,9040	226,6805	224,6573	228,5408	238,3586	243,6727	249,2129	258,4601	
ABRIL	218,8790	220,7054	229,4584	226,7325	224,9362	228,4672	238,5155	244,0733	248,3673	259,9964	
MAYO	215,6617	223,5984	228,8984	226,6833	225,2834	228,5899	238,8637	246,6369	248,8931	260,3789	
JUNIO	215,3586	223,7078	228,0277	226,2661	226,6204	228,6773	238,1325	246,8234	249,1529	260,6655	
JULIO	215,4369	223,6468	227,4963	224,6945	226,9733	228,6545	237,7120	246,2614	249,3562	260,9335	
AGOSTO	215,8390	223,3582	227,7745	223,2282	227,0699	228,8807	237,9663	246,6109	251,4592	261,4932	
SEPTIEMBRE	216,6548	223,3872	227,8539	222,0754	227,0982	231,3322	239,4452	246,8166	252,6367	262,0311	
OCTUBRE	216,5686	222,8800	227,5585	222,1108	227,3639	232,7303	239,7799	246,6156	253,3970	262,4439	
NOVIEMBRE	216,5247	222,9522	227,1131	222,2457	226,9566	233,4361	240,3238	246,7812	253,4884	262,6725	
DICIEMBRE	215,6848	223,9105	227,4235	222,2980	226,8687	233,5586	240,0087	247,6700	254,1174	262,7021	
PROMEDIO	219,2026	221,6772	227,8608	224,8609	225,7860	229,8422	238,5272	245,8982	250,7637	260,3490	262,4980

**ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2009 - 2019**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018
ENERO	102,4147	95,4991	99,3822	100,4388	97,9246	100,1283	104,0515	107,6753	110,2198	112,1322	115,7048
FEBRERO	100,3098	95,8813	100,6547	100,2567	98,4906	100,5335	104,5361	107,7867	109,7678	113,7300	
MARZO	98,6937	96,0018	100,8971	99,9170	99,0253	100,7370	105,0646	107,4069	109,8490	113,9250	
ABRIL	96,4783	97,2833	101,1415	99,9400	99,1482	100,7046	105,1337	107,5835	109,4762	114,6021	
MAYO	95,0601	98,5585	100,8946	99,9183	99,3012	100,7587	105,2872	108,7135	109,7080	114,7708	
JUNIO	94,9265	98,6067	100,5108	99,7344	99,8906	100,7972	104,9649	108,7957	109,8225	114,8971	
JULIO	94,9611	98,5798	100,2766	99,0416	100,0461	100,7872	104,7796	108,5480	109,9121	115,0152	
AGOSTO	95,1383	98,4526	100,3993	98,3953	100,0887	100,8869	104,8916	108,7020	110,8391	115,2619	
SEPTIEMBRE	95,4979	98,4654	100,4343	97,8872	100,1012	101,9674	105,5435	108,7927	111,3581	115,4990	
OCTUBRE	95,4599	98,2418	100,3041	97,9028	100,2183	102,5837	105,6910	108,7041	111,6933	115,6810	
NOVIEMBRE	95,4405	98,2737	100,1077	97,9622	100,0387	102,8948	105,9308	108,7771	111,7335	115,7817	
DICIEMBRE	95,0703	98,6961	100,2445	97,9853	100,0000	102,9488	105,7919	109,1689	112,0108	115,7948	
PROMEDIO	96,6209	97,7117	100,4373	99,1150	99,5228	101,3107	105,1389	108,3879	110,5325	114,7576	115,7048

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 37: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2008 - 2019

MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	1,1	-1,3	0,5	0,7	0,2	-0,1	0,1	1,1	1,8	1,0	0,1	-0,1
FEBRERO	0,7	-2,1	0,4	1,3	-0,2	0,6	0,4	0,5	0,1	-0,4	1,4	
MARZO	1,3	-1,6	0,1	0,2	-0,3	0,5	0,2	0,5	-0,4	0,1	0,2	
ABRIL	3,2	-2,2	1,3	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	-0,3	0,6	
MAYO	4,3	-1,5	1,3	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	1,1	0,2	0,1	
JUNIO	2,3	-0,1	0,0	-0,4	-0,2	0,6	0,0	-0,3	0,1	0,1	0,1	
JULIO	1,3	0,0	0,0	-0,2	-0,7	0,2	0,0	-0,2	-0,2	0,1	0,1	
AGOSTO	1,6	0,2	-0,1	0,1	-0,7	0,0	0,1	0,1	0,1	0,8	0,2	
SETIEMBRE	0,2	0,4	0,0	0,0	-0,5	0,0	1,1	0,6	0,1	0,5	0,2	
OCTUBRE	-2,1	0,0	-0,2	-0,1	0,0	0,1	0,6	0,1	-0,1	0,3	0,2	
NOVIEMBRE	-0,9	0,0	0,0	-0,2	0,1	-0,2	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1	
DICIEMBRE	-1,1	-0,4	0,4	0,1	0,0	0,0	0,1	-0,1	0,4	0,2	0,0	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N° 38: ÍNDICES DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
ENERO 2017 - ENERO 2019

AÑO Y MES	ÍNDICE GENERAL	NIVELES DE DESAGRACION																		
		MADERAS	TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	SUMINISTROS ELÉCTRICOS	VIDRIOS	LADRILLOS	MAYÓLICAS Y MOSAICOS	AGLOMERANTES	AGREGADOS	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	METÁLICOS									
<b>2017</b>																				
ENERO	110,22	109,91	105,18	106,91	115,79	100,14	99,03	118,73	114,02	130,99	99,07									
FEBRERO	109,77	109,87	105,27	106,45	114,21	99,99	99,03	118,99	113,35	130,89	97,17									
MARZO	109,85	109,86	105,48	107,73	114,33	100,05	99,23	119,29	116,18	131,02	95,68									
ABRIL	109,48	110,05	105,47	106,89	113,98	99,97	98,70	119,11	114,49	130,98	95,15									
MAYO	109,71	109,90	105,79	107,01	114,33	99,79	98,55	119,34	114,64	131,08	95,81									
JUNIO	109,82	110,15	106,00	106,85	114,42	99,67	97,65	119,46	114,16	125,88	98,93									
JULIO	109,91	110,91	106,17	107,12	114,07	99,43	97,64	119,76	113,90	125,90	98,76									
AGOSTO	110,84	111,80	106,22	107,45	113,92	99,60	97,27	119,55	114,01	131,04	100,65									
SEPTIEMBRE	111,36	111,77	106,31	108,19	113,91	99,26	97,47	119,64	114,21	130,98	102,64									
OCTUBRE	111,69	111,60	107,07	109,44	114,56	99,10	97,55	119,57	114,31	130,98	103,52									
NOVIEMBRE	111,73	112,16	107,23	110,04	114,28	98,79	97,84	119,41	114,03	130,96	103,52									
DICIEMBRE	112,01	112,66	107,19	110,40	114,34	98,84	97,66	119,31	113,95	130,96	104,75									
<b>2018</b>																				
ENERO	112,13	112,83	107,13	110,53	113,91	98,84	97,55	119,54	113,61	130,96	105,11									
FEBRERO	113,73	113,48	107,75	112,31	115,27	98,62	97,64	123,05	114,69	131,07	106,84									
MARZO	113,92	113,41	107,85	113,41	115,57	98,78	97,55	123,34	114,22	131,07	107,09									
ABRIL	114,60	113,65	107,76	113,04	115,11	98,72	96,61	123,81	114,25	138,49	106,77									
MAYO	114,77	114,54	107,76	112,53	115,70	98,93	96,63	123,82	114,98	138,51	107,18									
JUNIO	114,90	114,84	108,80	113,07	115,82	99,31	96,51	123,76	115,40	137,99	107,21									
JULIO	115,02	114,89	108,40	113,71	115,91	99,09	97,02	123,79	114,85	137,90	107,69									
AGOSTO	115,26	115,62	108,77	113,95	116,03	98,94	97,09	123,64	114,29	137,80	108,78									
SEPTIEMBRE	115,50	115,66	109,23	114,04	116,50	99,07	97,28	123,74	115,43	137,80	109,07									
OCTUBRE	115,68	115,58	109,48	113,92	116,74	98,91	97,21	123,75	116,66	137,77	109,60									
NOVIEMBRE	115,78	115,80	110,10	113,98	117,54	98,91	96,77	123,66	115,85	137,60	110,25									
DICIEMBRE	115,79	116,21	110,14	114,77	117,45	98,90	96,82	123,61	115,49	137,60	110,05									
<b>2019</b>																				
ENERO	115,70	116,47	110,28	114,25	117,15	99,03	96,78	123,61	115,39	137,60	109,70									

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 39: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

ENERO 2018 - ENERO 2019

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2018												2019	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	
Fierro de Construcción 1/2"	Varilla	27,18	27,79	27,91	27,79	27,96	27,98	27,96	28,51	28,70	28,78	28,95	28,96	28,85	
Fierro de Construcción 3/8"	Varilla	15,34	15,69	15,74	15,69	15,74	15,77	15,77	16,06	16,12	16,17	16,29	16,30	16,15	
Fierro de Construcción 5/8"	Varilla	41,95	42,81	43,12	43,14	43,41	43,32	43,23	44,42	44,56	44,38	44,63	44,69	44,49	
Alambre Negro	Kg.	3,93	3,94	3,93	3,92	3,95	3,98	3,97	3,99	3,95	3,99	4,01	4,02	3,97	
Clavos	Kg.	4,34	4,33	4,33	4,32	4,31	4,30	4,31	4,33	4,32	4,35	4,41	4,41	4,38	
Cemento Portland Tipo I	Bolsa	22,11	22,78	22,83	22,92	22,92	22,91	22,92	22,89	22,91	22,91	22,89	22,99	23,00	
Cal	Bolsa	22,12	22,07	22,07	22,10	22,07	22,07	22,07	22,07	22,07	22,14	22,07	22,07	22,07	
Yeso	Bolsa	7,53	7,63	7,63	7,63	7,75	7,75	7,75	7,75	7,79	7,85	7,90	7,84	7,88	
Madera Tornillo	p2	6,17	6,15	6,14	6,23	6,35	6,40	6,41	6,43	6,51	6,53	6,58	6,62	6,65	
Triplay	Plancha	39,76	39,84	39,81	39,93	39,97	40,06	40,08	40,38	40,36	40,87	40,81	41,55	41,45	
Piedra Chancada de 1/2"	m3	60,06	60,60	60,43	61,80	61,82	61,67	61,61	61,22	61,13	61,24	61,05	60,82	60,71	
Arena Gruesa	m3	51,85	52,18	52,29	53,49	53,73	54,17	53,71	53,58	53,80	53,64	53,76	53,79	53,26	
Hormigón	m3	52,62	53,11	52,87	54,16	54,53	54,70	54,45	54,18	54,75	55,41	54,98	54,79	54,78	
Mayólicas para Pared	m2	19,72	19,69	19,72	19,70	19,91	19,87	19,89	19,97	19,95	19,96	19,83	19,93	19,86	
Ladrillo King Kong	Millar	662,65	663,23	664,10	662,54	661,92	664,61	662,94	662,48	664,51	663,59	664,73	664,44	664,44	
Ladrillo Pandereta	Millar	550,50	548,61	548,27	549,45	551,08	556,12	554,25	552,98	551,80	551,31	548,79	549,57	551,37	
Ladrillo para Techo	Millar	2051,54	2042,20	2049,91	2046,77	2056,60	2053,82	2052,14	2047,65	2053,77	2048,83	2048,46	2046,20	2048,87	
Tubo PVC (Electricidad) SEL 5/8" x 3 m	Tubo	2,75	2,73	2,73	2,74	2,79	2,81	2,76	2,74	2,77	2,77	2,79	2,78	2,79	
Tubo PVC (Desague) 2" x 3 m	Tubo	10,44	10,55	10,68	10,56	10,67	10,62	10,68	10,86	10,84	10,74	10,73	10,72	10,79	
Alambre TW 12 AWG <sup>1/</sup>	MI	1,95	1,96	1,96	1,96	1,96	1,96	2,01	2,00	1,98	1,96	1,96	1,95	1,95	
Alambre TW 14 AWG <sup>1/</sup>	MI	1,36	1,36	1,37	1,36	1,37	1,37	1,43	1,42	1,42	1,42	1,41	1,42	1,41	
Cable TW 8 AWG <sup>2/</sup>	MI	3,63	3,73	3,73	3,79	3,80	3,83	3,75	3,78	3,67	3,59	3,73	3,73	3,60	
Cable TW 6 AWG <sup>2/</sup>	MI	5,56	5,58	5,58	5,66	5,62	5,57	5,74	5,69	5,60	5,56	5,63	5,58	5,53	
Alambres y Cables para Instalaciones Telefónicas	MI	1,60	1,60	1,60	1,60	1,58	1,63	1,68	1,68	1,67	1,67	1,63	1,63	1,63	

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPMC con nueva base Diciembre 2013, incorporado el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

<sup>1/</sup> Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

<sup>2/</sup> A partir de enero 2014, el alambre TW-AWG se ha desagregado en TW 12 AWG y TW 14 AWG.

A partir de enero 2014, el cable TW-AWG se ha desagregado en TW 8 AWG y TW 6 AWG.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico y estadístico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

### 2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPMC es a nivel de Lima Metropolitana y es de periodicidad mensual. Los informantes son los establecimientos distribuidores y comercializadores de materiales de construcción.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las principales fuentes de información utilizada fueron: la Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

La nueva canasta de IPMC, está compuesta por 50 productos y 121 variedades específicas, siendo éste su último nivel de desagregación.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
MADERAS	12,20	6,04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5,97	8,86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3,67	7,78
VIDRIOS	3,55	1,15
LADRILLOS	8,37	5,14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0,53	7,81
AGLOMERANTES	26,28	25,84
AGREGADOS	9,97	6,06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMA	11,22	9,75
METÁLICOS	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática





## *Índices de Precios de Comercio Exterior*



## ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (BASE AÑO 2002=100)

### DICIEMBRE 2018

En el mes de diciembre de 2018, disminuyó en el índice de precios de los bienes de exportación FOB (IPEX) en 9,56%; como en el índice de precios de los bienes importados CIF (IPIM) en 1,89%, ambos en relación a similar mes del año anterior. La caída del índice de precios de exportación se vio influenciada principalmente por la baja de precios de los minerales y alimentos. De igual manera, el índice de precios de bienes importados, es explicado por el descenso en los precios del petróleo y combustibles, derivados de soya, insumos odontológicos, entre los más importantes.

Entre los productos de exportación que registraron disminución de precios destacan los minerales y concentrados de cobre (-10,7%) y plomo (-20,1%); asimismo, oro en bruto (-0,9%) y plata en bruto (-10,0%); además de productos refinados como cinc sin alear (-15,4%), alambre de cobre (-13,8%), cátodos de cobre (-9,9%) y artículos de joyería (-12,3%); de igual forma encontramos alimentos como colas de langostinos congelados (-17,0%), uvas frescas (-12,0%) y café sin tostar (-7,9%). Estas bajas fueron atenuadas por el crecimiento de precios que se observó en minerales y concentrados de molibdeno (25,2%), así como carburreactores tipo queroseno para aviación (5,6%); y algunos alimentos entre ellos quinua (12,2%), mangos (7,2%), manteca de cacao (18,3%), pastas (11,2%) y aceites de pescado (10,7%); además de productos textiles como pelo fino cardado de alpaca (22,1%), fibras acrílicas cardadas (18,9%), camisa de algodón (10,1%) y polos de algodón (8,0%).

El resultado del índice de precios de importación estuvo influenciado básicamente por la baja de precios que registraron aceites crudos de petróleo (-17,0%), diésel 2 (-6,2%), gas licuado del petróleo (-12,2%) y aceites lubricantes (-15,7%); productos alimenticios como aceite de soya (-11,0%) y tortas de soya (-5,0%); seguido de productos como masilla y cementos de resina (-30,1%), tinta de imprenta (-30,1%) y polietileno (-6,7%); además de refrigeradores y congeladores (-10,2%). Mientras que, algunos bienes importados incrementaron sus precios entre ellos los alimentos como trigo (24,0%) y maíz amarillo duro (10,8%); del mismo modo tenemos insumos para elaborar papel (16,3%), papel kraft para bolsas (22,8%), cianuro (15,7%) y alcohol metílico (21,4%), además productos como cemento portland (10,2%) y minibuses (9,4%); y entre los fertilizantes destaca la urea (24,5%).

### ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR DICIEMBRE 2018

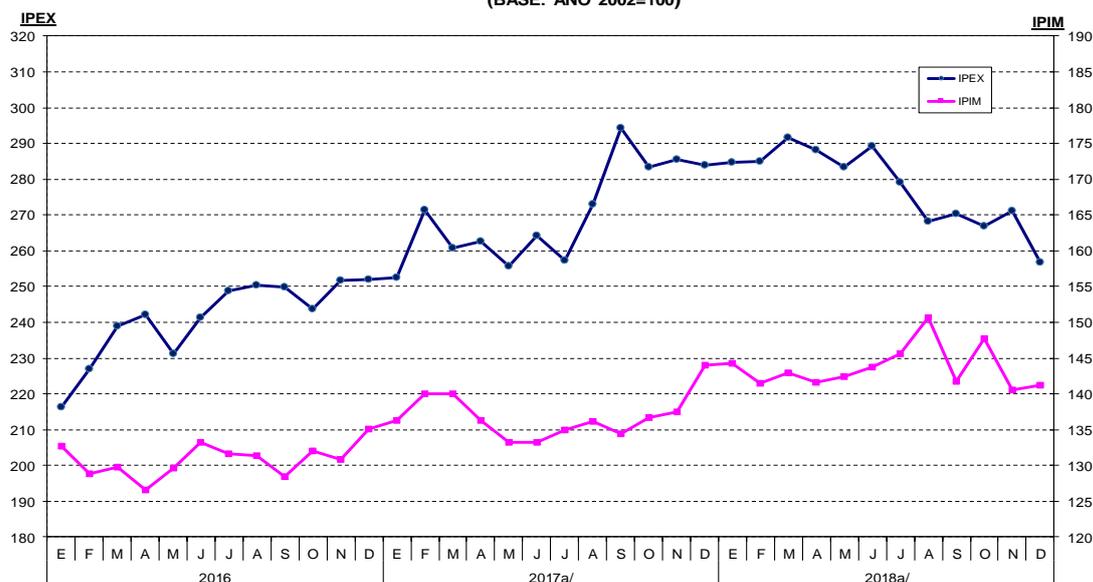
(BASE: AÑO 2002 = 100)

ÍNDICE DE PRECIOS	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL DICIEMBRE 2018 <sup>a/</sup>
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	256,87	-9,56
DE IMPORTACIÓN (IPIM)	141,23	-1,89

<sup>a/</sup> Con respecto a similar mes del año anterior

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**ÍNDICES DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN**  
**PERIODO: ENERO 2016 - DICIEMBRE 2018**  
 (BASE: AÑO 2002=100)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

a/ Información preliminar.

**ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL: ENERO 2016 - DICIEMBRE 2018**  
 (BASE: AÑO 2002 = 100)

AÑO	MES	IPEX		IPI	
		Índice	Variación % <sup>1/</sup>	Índice	Variación % <sup>1/</sup>
2016	ENERO	216,33	-11,93	132,75	-7,58
	FEBRERO	227,05	-4,61	128,90	-7,12
	MARZO	238,95	0,93	129,71	-5,87
	ABRIL	242,00	-3,15	126,51	-5,42
	MAYO	231,16	-7,36	129,65	-4,70
	JUNIO	241,23	-4,42	133,23	-3,81
	JULIO	248,91	2,05	131,62	-3,61
	AGOSTO	250,33	3,38	131,33	-1,60
	SEPTIEMBRE	249,91	4,28	128,50	-4,40
	OCTUBRE	243,62	2,28	132,09	-0,68
	NOVIEMBRE	251,74	11,78	130,83	-0,48
	DICIEMBRE	252,11	12,03	135,16	3,84
2017 <sup>a/</sup>	ENERO	252,59	16,76	136,30	2,67
	FEBRERO	271,39	19,53	139,98	8,60
	MARZO	260,71	9,11	140,00	7,93
	ABRIL	262,57	8,50	136,28	7,72
	MAYO	255,64	10,59	133,18	2,72
	JUNIO	264,17	9,51	133,17	-0,04
	JULIO	257,43	3,42	135,02	2,58
	AGOSTO	272,96	9,04	136,13	3,65
	SEPTIEMBRE	294,30	17,76	134,41	4,60
	OCTUBRE	283,48	16,36	136,64	3,45
	NOVIEMBRE	285,59	13,45	137,43	5,05
	DICIEMBRE	284,03	12,66	143,95	6,51
2018 <sup>a/</sup>	ENERO	284,74	12,73	144,31	5,87
	FEBRERO	284,92	4,98	141,47	1,06
	MARZO	291,77	11,91	142,89	2,07
	ABRIL	288,21	9,76	141,61	3,91
	MAYO	283,48	10,89	142,45	6,96
	JUNIO	289,22	9,48	143,74	7,94
	JULIO	279,04	8,39	145,66	7,88
	AGOSTO	268,34	-1,69	150,65	10,67
	SEPTIEMBRE	270,31	-8,15	141,81	5,50
	OCTUBRE	266,85	-5,87	147,77	8,14
	NOVIEMBRE	271,08	-5,08	140,59	2,30
	DICIEMBRE	256,87	-9,56	141,23	-1,89

<sup>1/</sup> Con respecto a similar mes del año anterior.

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2016 - 2018**  
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2016a/												2017a/												2018a/											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
ÍNDICE GENERAL	216,33	227,05	238,95	242,00	231,16	241,23	248,91	250,33	249,91	243,62	251,74	252,11	252,59	271,39	260,71	262,57	255,64	264,17	257,43	272,96	294,30	283,48	285,59	284,03	284,74	284,92	291,77	288,21	283,48	289,22	279,04	268,34	270,31	266,85	271,08	258,87
I	162,70	159,31	172,59	171,06	174,12	176,26	169,27	163,72	173,56	174,58	165,80	164,53	176,07	183,64	185,53	185,42	182,96	189,64	181,71	175,44	164,24	155,35	154,28	167,76	174,62	180,82	172,72	199,77	192,42	203,48	188,89	181,25	170,72	164,35	161,59	147,18
II	150,47	157,80	164,80	169,64	169,94	192,05	204,03	214,95	219,10	206,00	188,17	176,24	154,05	155,10	163,23	177,48	195,55	203,18	210,96	215,50	222,45	212,95	201,04	191,54	164,39	154,60	153,64	161,52	166,88	191,66	200,09	203,09	202,47	198,31	187,50	174,16
III	371,17	389,61	355,47	308,99	321,33	342,70	344,37	330,98	338,83	347,59	351,24	339,05	330,60	341,02	326,04	304,92	307,48	318,77	317,93	300,28	316,47	323,44	332,28	320,49	294,13	325,51	328,84	376,18	347,83	344,90	306,24	315,43	325,55	335,37	371,84	354,91
IV	170,03	205,02	200,11	200,70	183,90	175,19	204,03	202,92	183,65	172,96	157,14	181,14	200,29	197,88	188,88	182,09	181,33	195,62	195,65	187,54	170,26	160,27	155,14	154,48	165,40	186,96	206,62	178,62	212,60	211,28	208,89	204,72	188,09	159,47	154,41	175,76
V	250,90	260,63	268,29	265,36	247,21	255,35	269,66	276,29	278,04	275,36	311,21	322,66	332,03	349,11	327,63	313,18	304,31	314,30	319,35	336,19	367,78	369,29	372,23	377,35	391,44	403,53	381,49	378,17	389,61	375,58	359,11	352,46	349,38	366,23	357,00	337,42
VI	181,04	173,96	176,27	173,19	179,15	189,46	184,78	188,97	185,30	184,60	181,72	183,88	187,88	177,00	185,42	184,16	187,33	192,65	203,41	192,33	199,98	199,71	198,82	198,33	191,76	200,38	191,21	207,27	195,64	210,16	211,39	194,79	192,84	189,95	189,82	173,02
VII	122,92	122,75	117,38	114,23	115,15	124,48	117,74	116,81	111,49	106,84	112,64	115,42	123,68	117,93	120,85	118,88	116,12	120,55	108,69	107,71	111,64	113,35	116,55	112,46	114,98	118,88	126,96	119,46	122,03	126,31	117,86	114,69	120,00	112,57	111,55	117,46
VIII	160,40	149,88	152,18	155,61	158,76	147,47	133,38	132,39	132,22	126,34	139,70	148,05	169,32	153,86	139,62	160,61	149,34	142,53	124,52	131,16	103,46	119,39	131,51	141,21	132,30	142,60	150,11	136,39	133,49	152,40	105,76	127,81	100,60	106,52	107,33	110,91
IX	133,47	129,65	152,68	145,73	163,71	147,70	146,20	155,50	142,95	141,23	123,27	137,20	134,10	141,43	148,25	141,67	153,47	144,52	140,43	147,69	138,31	142,30	138,51	142,61	132,19	136,10	148,01	155,83	161,62	176,32	159,83	155,96	141,41	145,27	141,65	144,18
X	136,77	142,36	127,30	131,63	135,26	136,57	142,87	149,30	126,12	128,90	126,67	150,41	136,53	144,70	151,48	142,99	143,81	144,14	146,57	133,11	135,86	137,47	131,21	151,40	140,81	132,12	156,65	159,57	151,19	152,62	171,60	138,16	159,89	155,95	150,03	171,27
XI	168,69	169,60	168,13	166,34	162,71	167,35	166,80	161,81	157,15	157,55	162,87	163,42	165,14	166,98	167,45	161,67	158,11	164,95	164,43	165,08	162,15	161,52	164,21	165,09	161,67	165,98	171,53	170,99	165,78	174,69	170,37	170,46	168,31	168,92	175,91	173,26
XII	123,74	124,15	124,36	122,70	123,75	122,21	120,55	119,74	117,51	118,92	120,65	120,26	122,16	122,87	123,39	123,41	122,78	121,67	121,54	117,77	119,77	118,68	120,48	121,10	124,41	123,56	126,41	124,98	122,18	126,03	125,95	126,02	125,46	127,76	130,49	129,04
XIII	123,90	122,85	122,96	124,27	117,29	121,29	119,21	122,91	121,79	118,57	118,46	115,42	119,35	122,27	122,24	116,62	117,98	118,20	117,96	116,27	117,84	115,73	117,37	116,06	120,29	126,68	125,59	120,32	122,78	121,71	121,74	116,85	123,86	120,11	115,00	112,87
XIV	352,28	383,56	398,34	398,08	402,96	410,01	430,24	430,60	428,31	408,61	397,88	368,62	385,07	399,74	397,18	407,05	399,76	405,77	397,58	410,08	423,61	411,23	413,43	406,25	426,90	428,71	425,76	428,30	417,25	412,05	402,00	385,70	384,34	390,17	392,30	400,77
XV	253,92	244,72	256,90	253,61	239,39	242,82	263,76	266,46	277,89	276,18	277,77	305,45	306,02	319,97	308,52	286,85	285,39	298,08	321,16	320,83	355,25	359,03	352,29	350,78	361,58	355,15	347,77	344,74	334,43	339,34	334,91	323,61	307,82	328,58	318,18	302,88
XVI	101,86	97,17	92,02	96,99	93,49	87,25	96,03	94,25	86,44	91,93	85,16	90,47	96,49	89,86	89,64	88,93	87,34	89,56	95,15	83,81	92,71	79,54	95,34	93,86	101,96	94,63	104,60	99,27	95,32	92,21	89,84	86,01	92,48	87,13	93,86	87,37
XVII	109,25	112,08	114,90	112,32	118,81	118,07	110,70	112,30	112,54	116,47	119,62	115,20	113,60	119,94	114,52	119,29	114,85	116,32	112,80	114,03	111,96	115,80	108,02	117,07	112,21	109,89	110,39	114,87	110,44	115,06	112,57	111,20	117,79	111,98	114,12	117,82
XVIII	102,07	103,09	102,78	102,58	102,68	102,78	102,48	102,78	102,68	102,37	102,07	101,86	100,84	100,43	100,22	100,43	100,22	100,43	100,63	100,73	101,04	101,04	100,84	100,73	102,48	102,58	102,48	102,27	101,96	101,55	101,45	101,25	101,14	101,55	101,35	101,35
XX	135,48	127,98	133,86	134,14	131,14	132,16	130,13	119,18	120,44	125,84	124,50	130,04	124,98	130,78	137,32	138,99	128,96	129,62	124,88	121,16	122,24	120,27	121,96	123,83	119,66	123,57	127,64	134,84	132,04	135,61	130,48	123,74	128,27	130,54	123,55	129,43

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2016 - 2018**  
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2016a/												2017a/												2018a/											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
ÍNDICE GENERAL	132,75	128,90	129,71	126,51	129,65	133,23	131,62	131,33	128,50	132,09	130,83	135,16	136,30	139,98	140,00	136,28	133,18	133,17	135,02	136,13	134,41	136,64	137,43	143,95	144,31	141,47	142,89	141,61	142,45	143,74	145,66	150,65	141,81	147,77	140,59	141,23
I	187,76	186,78	191,90	208,51	219,82	212,76	204,65	210,62	217,15	208,99	210,00	211,54	202,67	219,40	225,94	216,39	219,88	223,35	215,49	227,57	221,80	221,87	212,94	212,37	206,73	213,20	212,77	210,49	227,92	214,95	210,72	224,29	225,69	231,99	214,17	208,38
II	213,59	198,84	202,46	209,81	217,17	195,75	197,08	187,76	196,74	190,38	183,54	190,77	211,99	196,71	198,94	202,94	190,59	189,53	204,06	195,88	188,17	187,70	197,03	195,58	216,67	206,42	215,81	216,91	218,06	213,43	206,12	216,33	208,97	203,20	202,32	207,27
III	207,15	197,34	199,82	214,15	216,89	219,50	224,68	237,79	241,53	243,83	252,16	253,75	238,85	223,57	211,68	207,62	208,88	211,47	224,68	225,53	228,65	220,09	228,35	223,77	230,76	218,76	209,81	210,75	201,68	194,98	221,36	197,16	191,74	198,24	190,08	200,82
IV	165,95	163,41	167,98	168,08	167,38	171,26	172,48	184,47	167,00	163,07	163,84	170,94	161,23	182,11	178,74	170,36	173,43	177,57	182,99	169,30	168,04	161,45	161,95	167,91	168,94	168,64	173,18	171,63	178,21	185,69	180,93	164,80	174,80	160,19	165,95	159,57
V	167,81	170,02	190,25	203,02	218,71	227,26	214,99	212,65	222,33	243,81	226,90	259,54	259,16	259,78	247,84	253,30	238,07	229,85	237,05	248,85	262,01	265,30	291,25	288,71	309,19	298,01	304,98	325,50	333,21	324,23	335,54	329,11	329,28	342,02	283,71	253,36
VI	142,17	135,96	135,24	131,17	133,56	135,85	133,94	131,80	132,90	141,99	139,67	136,65	136,42	135,04	140,62	140,04	139,62	141,69	137,73	141,98	138,35	148,62	140,44	149,42	133,11	130,95	140,10	134,47	131,95	138,20	147,34	142,70	141,57	140,85	139,20	137,76
VII	176,07	165,81	165,31	158,90	153,51	154,99	153,88	154,15	150,82	161,75	168,85	169,31	168,72	165,73	173,53	170,13	168,26	164,86	158,26	160,83	158,63	165,34	170,35	177,70	176,26	170,44	176,92	179,60	178,16	171,49	170,73	164,97	166,18	171,81	174,39	175,98
VIII	195,92	189,56	206,79	224,25	219,92	223,85	224,87	212,34	201,64	198,90	187,11	179,58	188,10	185,15	206,94	197,00	211,91	218,75	231,37	210,08	202,22	195,36	179,79	171,40	169,76	173,21	186,02	183,11	196,45	207,38	212,08	210,11	210,41	195,66	192,22	177,75
IX	127,33	140,57	134,46	132,24	128,85	128,67	124,70	120,64	120,32	131,45	128,08	127,57	123,37	130,45	132,97	128,51	126,65	124,19	121,30	125,22	123,94	129,74	125,24	125,34	126,00	133,85	134,26	132,44	132,73	130,81	125,82	128,11	126,62	130,49	126,03	125,96
X	120,09	112,76	116,60	116,78	119,67	116,32	111,20	113,85	112,50	118,51	119,91	120,15	111,70	112,71	112,76	116,98	118,87	114,44	116,63	117,64	115,04	121,88	118,43	121,70	119,11	118,49	121,10	126,35	129,95	131,01	132,91	135,86	128,33	135,47	139,77	138,37
XI	118,65	122,66	126,85	123,49	126,56	126,06	126,10	123,17	118,63	122,86	121,77	121,31	121,36	124,40	129,51	132,60	134,09	135,06	133,27	128,43	125,28	125,33	124,21	124,90	127,59	125,30	134,56	138,11	138,92	141,60	136,17	136,74	132,58	130,65	135,06	133,31
XII	177,59	179,61	165,60	161,99	152,24	166,62	164,43	157,46	167,96	153,65	163,21	160,51	173,07	176,64	166,70	162,71	149,35	164,53	172,32	161,83	175,16	162,12	168,59	162,78	171,28	166,53	163,03	162,24	153,38	159,94	170,09	157,61	170,87	162,57	171,03	163,66
XIII	122,66	116,73	114,31	108,64	120,59	118,79	128,82	125,72	120,77	121,58	130,70	123,63	130,03	117,05	117,59	121,28	120,00	124,03	122,19	123,00	126,47	119,60	118,74	115,35	121,07	122,02	120,96	127,23	128,07	122,88	123,02	123,08	125,72	122,86	119,36	122,92
XIV	248,60	252,79	261,73	261,16	265,46	260,17	272,02	272,81	272,02	266,37	266,93	253,01	252,79	257,65	262,18	263,08	260,82	264,10	260,14	265,25	272,15	265,46	266,44	265,91	271,23	272,59	271,57	272,14	269,65	270,10	266,03	264,09	260,71	262,52	264,98	268,56
XV	163,21	168,81	162,04	167,27	161,33	165,12	160,94	167,47	158,22	159,61	159,45	166,55	173,11	174,94	180,81	172,73	182,49	168,63	174,19	171,29	161,63	172,81	163,83	176,00	181,94	176,63	184,52	186,42	187,24	192,26	193,93	179,46	187,03	193,23	174,33	
XVI	104,07	101,40	98,69	95,77	98,86	98,81	96,84	97,23	95,33	97,38	97,54	98,70	100,07	101,02	99,05	93,28	94,58	94,66	97,60	98,81	94,89	98,45	98,60	101,50	102,59	100,18	97,97	94,30	93,87	94,83	96,87	100,65	95,78	98,91	101,71	103,80
XVII	118,58	114,84	113,46	111,88	112,97	113,50	115,73	115,10	111,76	116,50	112,12	110,87	108,51	110,84	114,27	111,68	113,31	113,52	117,39	116,10	111,07	116,84	115,04	110,44	110,60	114,52	117,22	114,20	115,71	115,30	119,17	118,55	113,36	115,20	116,38	115,31
XVIII	100,28	99,84	100,43	100,64	100,75	99,12	99,88	98,90	99,26	99,59	99,50	100,60	97,13	99,89	99,15	97,69	99,58	98,26	98,33	98,00	98,01	99,58	98,01	98,83	98,98	101,00	99,16	101,21	102,02	99,99	102,27	100,74	100,19	101,64	100,89	101,15
XX	107,17	112,45	108,48	107,30	108,76	106,52	107,41	108,28	101,43	103,21	101,87	103,67	110,53	109,19	112,08	114,39	109,18	106,16	108,09	101,39	101,83	100,12	100,54	104,48	108,45	106,88	105,38	103,78	104,16	103,49	107,47	102,61	101,85	101,62	105,10	

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

## NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

### SIGNIFICADO DE SECCION:

- I. Animales vivos y productos del reino animal
- II. Productos del reino vegetal
- III. Grasas y Aceites Animales o Vegetales; productos de su desdoblamiento;
- IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
- V. Productos minerales
- VI. Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas
- VII. Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas
- VIII. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares manufacturas de tripa.
- IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
- X. Pasta de madera o de las materias fibrosas celulósicas, papel cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones
- XI. Materias textiles y sus aplicaciones
- XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello.
- XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguado, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio.
- XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso (plaque) y materias bisutería, monedas.
- XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.
- XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de reproducción de imagen y sonido de televisión y las partes.
- XVII. Material de Transporte
- XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión, instrumentos y aparatos medico quirúrgicos, aparatos de relojería, instrumentos musicales, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- XX. Mercancías y productos diversos.

## RESUMEN METODOLÓGICO

### ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

#### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

#### 2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

#### 3. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

##### a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida  $j$  en el mes de análisis " $i$ " del año corriente " $t$ " con año base móvil " $t-1$ " esta dado por la siguiente relación:

$$IVU_{(j,i,t)} = Vcte_{(j,i,t)} / Vkte_{(j,i,t)}$$

$IVU_{(j,i,t)}$  : Índice de valor unitario de la partida  $j$  en el mes de análisis “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ” con año base móvil “ $t-1$ ”.

$Vcte_{(j,i,t)}$  : Valor corriente de la partida  $j$  en el mes “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$  : Valor constante de la partida  $j$  en el mes “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ”.

#### b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

#### c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

#### d) Fórmula de cálculo

El índice de precios general en el mes de análisis “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ” a precios del año base 2002 para las exportaciones e importaciones esta dado por la siguiente relación:

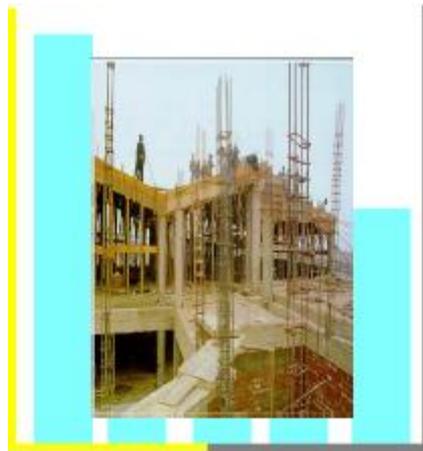
$$IP_{(i,t)} = \sum_{j=1}^N VCTE(j,i,t) / \sum_{j=1}^N VKTE(j,i,t)$$

$IP_{(i,t)}$  : Índice de precio del mes “ $i$ ” del año “ $t$ ” con año base 2002.

$Vcte_{(j,i,t)}$  : Valor corriente (FOB o CIF) de la partida  $j$  en el mes de análisis " $i$ " del año corriente " $t$ ".

$Vkte_{(j,i,t)}$  : Valor constante de la partida  $j$  en el mes " $i$ " del año corriente " $t$ ", a precios del periodo base (año 2002=100).

$N$  : Número total de partidas en el mes de análisis " $i$ " del año corriente " $t$ ".



## *Índices Unificados de Precios de la Construcción*



## ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base Julio 1992 = 100)

### DICIEMBRE 2018

En el último mes del año 2018, en el área geográfica 2, un grupo de elementos utilizados en la industria de la construcción incrementaron sus precios, es el caso de la tubería de acero negro y/o galvanizado 1,3% y el perfil de aluminio 0,9%. Asimismo, subieron los precios en petróleo diésel 1,5%, aparatos sanitarios con grifería 0,9%, acero de construcción corrugado 0,4%, bloques y ladrillos 0,3% y flete terrestre en 0,2%.

Sin embargo, un grupo de elementos disminuyó sus precios, como resultado del comportamiento del dólar que en promedio varió en -0,3%, influyendo en elementos como plancha galvanizada, plancha de acero LAC, plancha de acero LAF, dinamita y detonante. Igualmente bajaron de precios los elementos derivados del cobre, explicado por su menor cotización en el mercado internacional en los meses de noviembre y diciembre, es el caso de alambres y cables TW y THW -0,8%, cables telefónicos -0,5% y alambre y cable tipo WP en -0,4%.

#### VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2018 \*/

INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	DICIEMBRE	ENE - DIC
Tubería de Acero Negro y/o Galvanizado	1,33	7,53
Perfil de Aluminio	0,91	5,38
Madera Nacional para Encofrado y Carpint.	0,71	4,31
Plancha de Acero LAC	-0,33	15,43
Plancha Galvanizada	-0,33	14,12
Dinamita	-0,33	-0,90
Cemento Portland Tipo I	0,00	5,41
Loseta	0,00	3,34
Plancha de Poliuretano	0,00	0,00
Ducto y Accesorios Telefónicos de PVC	-1,67	2,22
Gasolina	-2,85	8,12
Tubería de PVC para la Red de Agua Potab.	-3,47	2,55

\*/ Área Geográfica 2

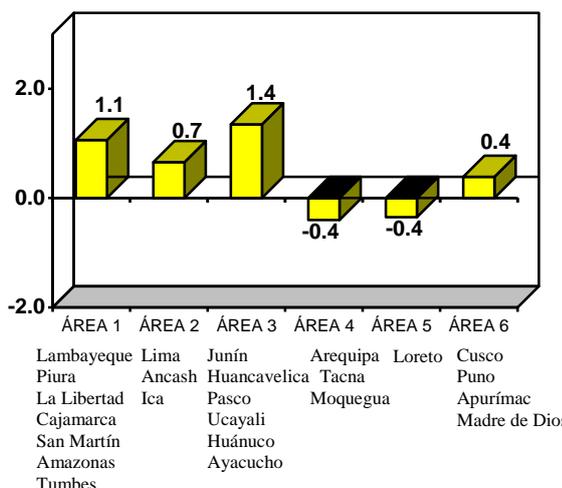
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**EN EL AÑO 2018, LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS 4 Y 5 REGISTRARON TASAS NEGATIVAS EN AGREGADO FINO**

En el año 2018, las áreas geográficas 4 y 5 registraron tasas negativas de precios en agregado fino (arena gruesa y arena fina) con -0,4% cada una, explicado por una menor venta. De otro lado, subieron los precios en el resto de áreas geográficas, fluctuando desde 0,4% en el área geográfica 6 hasta 1,4% en el área geográfica 3, por una mayor demanda.

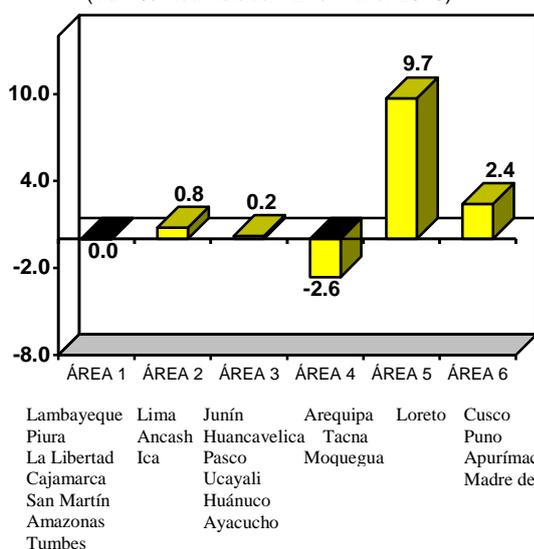
**AGREGADO FINO**

(Var. % Acumulada : Ene. - Dic. 2018)



**BLOQUES Y LADRILLOS**

(Var. % Acumulada : Ene. - Dic. 2018)



**DURANTE EL AÑO 2018, EL ÁREA GEOGRÁFICA 5 PRESENTÓ LA MAYOR ALZA DE PRECIOS EN BLOQUES Y LADRILLOS**

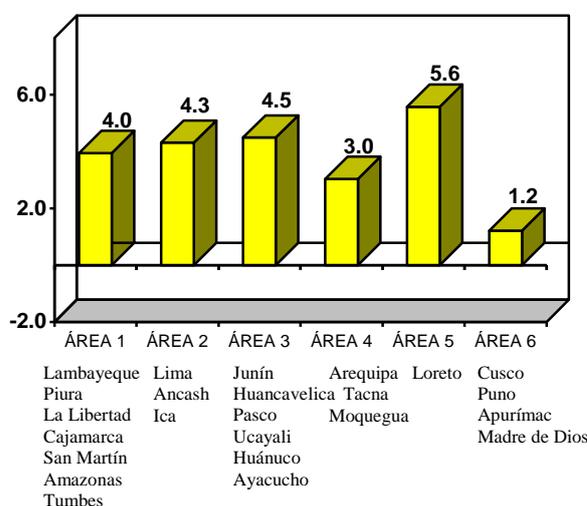
Durante el año 2018, el área geográfica 5 mostró la tasa más alta de precios en bloques y ladrillos con 9,7%. En el resto de áreas geográficas los precios fluctuaron desde 0,2% en el área geográfica 3, hasta 2,4% en el área geográfica 6. Mientras que, el área geográfica 4 registró una variación negativa de -2,6%, por menor venta.

**LA MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERÍA REGISTRÓ ALZAS DE PRECIOS EN TODAS LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS, DURANTE EL AÑO 2018**

La madera Nacional para Encofrado y Carpintería, registró alzas de precios en todas las áreas geográficas durante el año 2018, fluctuando desde 1,2% en el área geográfica 6 hasta 5,6% en el área geográfica 5, influyendo principalmente el mayor costo del transporte.

**MADERA NACIONAL**

(Var. % Acumulada : Ene. - Dic. 2018)



**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 012-2019-INEI**  
**ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**ÁREAS GEOGRÁFICAS**  
 (Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	971.53	971.53	971.53	971.53	971.53	971.53	02	560.07	560.07	560.07	560.07	560.07	560.07
03	542.08	542.08	542.08	542.08	542.08	542.08	04	554.80	941.77	1049.40	592.04	359.12	763.94
05	448.95	215.77	428.54	601.67	(*)	627.56	06	937.20	937.20	937.20	937.20	937.20	937.20
07	680.82	680.82	680.82	680.82	680.82	680.82	08	894.84	894.84	894.84	894.84	894.84	894.84
09	282.67	282.67	282.67	282.67	282.67	282.67	10	418.00	418.00	418.00	418.00	418.00	418.00
11	243.89	243.89	243.89	243.89	243.89	243.89	12	325.54	325.54	325.54	325.54	325.54	325.54
13	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	14	284.81	284.81	284.81	284.81	284.81	284.81
17	624.37	671.06	703.79	841.66	776.16	882.16	16	354.83	354.83	354.83	354.83	354.83	354.83
19	779.12	779.12	779.12	779.12	779.12	779.12	18	336.05	336.05	336.05	336.05	336.05	336.05
21	476.04	423.68	449.56	438.28	449.56	414.95	20	2185.03	2185.03	2185.03	2185.03	2185.03	2185.03
23	439.25	439.25	439.25	439.25	439.25	439.25	22	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30
27	477.58	477.58	477.58	477.58	477.58	477.58	24	239.75	239.75	239.75	239.75	239.75	239.75
31	383.18	383.18	383.18	383.18	383.18	383.18	26	382.14	382.14	382.14	382.14	382.14	382.14
33	877.82	877.82	877.82	877.82	877.82	877.82	28	592.90	592.90	592.90	592.90	592.90	592.90
37	321.04	321.04	321.04	321.04	321.04	321.04	30	494.24	494.24	494.24	494.24	494.24	494.24
39	452.00	452.00	452.00	452.00	452.00	452.00	32	469.40	469.40	469.40	469.40	469.40	469.40
41	422.58	422.58	422.58	422.58	422.58	422.58	34	499.64	499.64	499.64	499.64	499.64	499.64
43	752.94	690.53	925.58	662.28	1163.38	891.76	38	428.74	952.31	863.81	570.69	(*)	654.72
45	330.19	330.19	330.19	330.19	330.19	330.19	40	394.58	447.10	442.00	356.90	272.89	331.41
47	602.11	602.11	602.11	602.11	602.11	602.11	42	289.17	289.17	289.17	289.17	289.17	289.17
49	311.16	311.16	311.16	311.16	311.16	311.16	44	385.94	385.94	385.94	385.94	385.94	385.94
51	358.56	358.56	358.56	358.56	358.56	358.56	46	489.00	489.00	489.00	489.00	489.00	489.00
53	866.95	866.95	866.95	866.95	866.95	866.95	48	370.72	370.72	370.72	370.72	370.72	370.72
55	507.68	507.68	507.68	507.68	507.68	507.68	50	664.25	664.25	664.25	664.25	664.25	664.25
57	418.83	418.83	418.83	418.83	418.83	418.83	52	320.45	320.45	320.45	320.45	320.45	320.45
59	243.79	243.79	243.79	243.79	243.79	243.79	54	411.69	411.69	411.69	411.69	411.69	411.69
61	273.82	273.82	273.82	273.82	273.82	273.82	56	589.54	589.54	589.54	589.54	589.54	589.54
65	262.51	262.51	262.51	262.51	262.51	262.51	60	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99
69	389.45	327.82	428.87	488.52	289.39	451.51	62	471.29	471.29	471.29	471.29	471.29	471.29
71	668.03	668.03	668.03	668.03	668.03	668.03	64	348.21	348.21	348.21	348.21	348.21	348.21
73	556.24	556.24	556.24	556.24	556.24	556.24	66	724.71	724.71	724.71	724.71	724.71	724.71
77	340.02	340.02	340.02	340.02	340.02	340.02	68	279.61	279.61	279.61	279.61	279.61	279.61
							70	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25
							72	432.82	432.82	432.82	432.82	432.82	432.82
							78	500.93	500.93	500.93	500.93	500.93	500.93
							80	107.89	107.89	107.89	107.89	107.89	107.89

(\*) Sin Producción.  
 Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 001-2019-INEI.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 013-2019-INEI

**CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

ÁREAS GEOGRÁFICAS No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN											
	Edificación de 1 y 2 Pisos (Terminada)			Edificación de 1 y 2 Pisos (Casco Vestido)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Terminada)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Casco Vestido)		
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total
1	1,0000	1,0009	1,0009	1,0000	1,0011	1,0011	1,0000	1,0009	1,0009	1,0000	1,0012	1,0012
2	1,0000	1,0010	1,0010	1,0000	1,0013	1,0013	1,0000	1,0010	1,0010	1,0000	1,0014	1,0014
3	1,0000	1,0001	1,0001	1,0000	0,9999	0,9999	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0002	1,0002
4	1,0000	0,9998	0,9998	1,0000	0,9995	0,9995	1,0000	0,9999	0,9999	1,0000	0,9998	0,9998
5	1,0000	1,0011	1,0011	1,0000	1,0014	1,0014	1,0000	1,0010	1,0010	1,0000	1,0016	1,0016
6	1,0000	1,0010	1,0010	1,0000	1,0012	1,0012	1,0000	1,0009	1,0009	1,0000	1,0012	1,0012

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

### 2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

### 3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en su correspondiente áreas, toman los valores del área geográfica N° 2. En el área geográfica N° 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

### 4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

### 5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 68 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

### 6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

## 7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

### RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO	ELEMENTO
<b>A</b>		<b>L</b>	
01	Aceite	40	Loseta
02	Acero de construcción liso	<b>M</b>	
03	Acero de construcción corrugado	41	Madera en tiras para piso
04	Agregado fino	42	Madera importada para encofrado y carpintería
05	Agregado grueso	43	Madera nacional para encofrado y carpintería
06	Alambre y cable de cobre desnudo	44	Madera terciada para encofrado y carpintería
07	Alambre y cable Tipo TW y THW	45	Madera terciada para encofrado
08	Alambre y cable tipo WP	46	Malla de acero
09	Alcantarilla metálica	47	Mano de obra (incluido leyes sociales)
10	Aparato sanitario con grifería	47-1	Mano de Obra - Región Grau (j) (n)
11	Artefacto de alumbrado exterior	48	Maquinaria y equipo nacional
12	Artefacto de alumbrado interior	49	Maquinaria y equipo importado
13	Asfalto	50	Marco y tapa de fierro fundido
<b>B</b>		<b>P</b>	
14	Baldosa acústica	51	Perfil de acero liviano
	Baldosa asfáltica (m)	52	Perfil de aluminio
16	Baldosa vinílica	53	Petróleo diésel
17	Bloque y Ladrillo	54	Pintura látex
<b>C</b>		55	Pintura temple
18	Cable telefónico (d)	56	Plancha de Acero LAC
19	Cable NYY-N2XY (g) y (p)	57	Plancha de Acero LAF
20	Cemento asfáltico		Plancha de acero mediano LAC (Índice 56) (a)
21	Cemento Portland Tipo I	59	Plancha de fibro-cemento (s)
22	Cemento Portland Tipo II	60	Plancha de poliuretano
23	Cemento Portland Tipo V	61	Plancha galvanizada
24	Cerámica esmaltada y sin esmaltar	62	Poste de concreto
	Cerrajería importada (Índice 30) (a)		Poste de fierro (Índice 65) (k)
26	Cerrajería nacional	<b>T</b>	
<b>D</b>		64	Terrazo
27	Detonante	65	Tubería de acero negro y/o galvanizado
28	Dinamita	66	Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q)
	Dólar (e)		Tubería de asbesto cemento de 18" a 24" (Índice 66) (a)
30	Dólar más Inflación mercado USA (f)	68	Tubería de cobre
	30-1 Dólar MUC según Resolución Cambiaría (l)	69	Tubería de concreto simple
	30-2 Dólar MUC según Resolución Cambiaría (l)	70	Tubería de concreto reforzado
	30-3 Dólar MUC según Resolución Cambiaría (l)	71	Tubería de fierro fundido
	30-4 Dólar oferta y demanda (i)	72	Tubería de PVC para agua
31	Ducto de Concreto	73	Ducto telefónico de PVC (h)
<b>F</b>			Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c)
32	Flete Terrestre		Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
33	Flete aéreo	<b>V</b>	
<b>G</b>			Válvula de bronce importada (Índice 30) (a)
34	Gasolina	77	Válvula de bronce nacional
	Gelatina (Índice 28) (a)	78	Válvula de fierro fundido nacional
	Gelignita (Índice 28) (a)	79	Vidrio incoloro nacional (o)
<b>H</b>			
37	Herramienta Manual		
38	Hormigón		
<b>I</b>		80	Concreto Premezclado (r)
39	Índice General de Precios al Consumidor (INEI)		

NOTAS:

- (a) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los Índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res. Nº 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) El Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
- (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el Índice 29 por el Nº 18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución Nº 026-87-VC-9200 de 17.09.87.
- (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. Nº 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del Índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución Nº 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución Nº 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución Nº 024-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (i) Crean dentro del Índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución Nº 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución Nº 032-89-VC-9200 del 14.06.89.
- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. Nº 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. Nº 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución Nº 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del Índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución Nº 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El Índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1º de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural Nº 048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res. Jef. Nº 035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. Nº 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. Nº 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J. Nº 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.

## **BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA**

**DIRECTOR TÉCNICO**

: JOSÉ GARCÍA ZANABRIA

**DIRECTORA ADJUNTA**

: LILIA MONTOYA SÁNCHEZ

### **ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN**

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS**

**DIRECTOR EJECUTIVO**

: GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR

**DIRECTOR DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR** : CARLOS PALOMINO REQUENA

**DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS** : REBECA URIBE PINEDA

#### **ANALISTAS**

##### **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

ALDO SOLARI CARBAJAL  
ELIZABETH CADILLO JAVIER  
ESTHER PONCE VALENCIA  
GILBERT ORÉ CÁMARA  
JAZMINE LUZ ROJAS CIPRIANO  
JESÚS CÓRDOVA CUELLAR  
JULIO BECERRA RODRÍGUEZ  
LUIS ALBERTO FARFAN QUIROZ  
LUZ JACQUELINE DIAZ GUTARRA  
MABEL YULISSA HERRERA URDANEGUI  
MARIBEL CALIXTRO AGUILAR  
ROXANA QUECCHO RAMOS  
VÍCTOR RIVEROS LLERENA

##### **OTROS ÍNDICES DE PRECIOS**

AGUSTINA SANTOS CANDELA  
ALBINA AÑO ALFARO  
CESAR SAMÁN QUISPE  
ELIZABETH PAREJA MENDOZA  
FERNANDO CASTILLO CORZO  
GIOVANNA GOYZUETA RAMOS  
ISABEL ESPINOZA ALARCÓN  
JUANA SOLANO TAGLE  
MARÍA CABRERA VARGAS  
NANCY MEJÍA TOVAR  
RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ  
ROSA MELENDEZ FLORES  
SONIA CURASMA QUISPE

##### **APOYO INFORMÁTICO**

MERCEDES MILICICH RAMOS